DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 348 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Lunes 3 de Agosto de 1992 - Nº 23633

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 304/992. - Amplíase resolución que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa MIGRANJA S. A.

Resolución 330/992. - Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Prospección, concedido a IVIL S.A., sobre yacimiento de granito de la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Resolución.- Revócase resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Carlat" Acta 227.388.

Resolución. - Revócase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Lapacil" Acta 226.404.

Resolución.- Revócase parcialmente resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de marca "WAPSA" Acta 220.578.

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SLIM FAST LINE" Acta 228.217.

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "WENDY" Acta 224.788.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.275.- Agrégase a una disposición de la ley 13.641, un inciso relativo a trabajadores de diarios de Montevideo, que quedaron cesantes por cierre, clausura o despido durante el período 1973 a 1985.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 250/992. - Realízase ajustes para el cumplimiento del decreto 375/990, referente a la importación de sal comestible de uso humano.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 217/992. - Sustitúyense partidas presupuestales de las Industrias Loberas y Pesqueras del Estado, correspondientes al ejercicio 1990.

Decreto 229/992. - Autorízase la caza deportiva de la perdiz chica en todo el país, excepto Montevideo y Canelones.

Decreto 230/992. - Inclúyense a la Leucosis Bovina Enzoótica y la Brucelosis Suina en las enfermedades de animales establecidas en la ley 3.606.

Decreto 232/992. - Díctanse normas relativas a los vinos elaborados en la cosecha correspondiente al año 1992

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 233/992. - Declárase al mes de junio del año 1992, como el mes del Medio Ambiente, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Fundación de la Ciudad de Río Branco.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.144. - Dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del departamento de Río Negro.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1355	
Apertura de Sucesiones	1355	1405
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	1365	
Dirección de Necrópolis	1368	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	1366	1406
Disoluciones de Sociedades	1374	
Divorcios	1374	1406
Emplazamientos	1375	
Expropiaciones		1406
Incapacidades	1375	1407
Informaciones de Vida y Costumbres	1377	
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	1378	

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	1378	
Propiedad Literaria y Artística	1381	
Quiebras	1381	
Rectificaciones de Partidas	1382	1408
Remates	1384	1408
Segundas Copias	1385	
Sociedades de Responsabilidad Limitada	1388	1409
Trámites de Marcas	1388	1409
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	1397	
Venta de Comercios	1397	
Varios	1398	1409
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	1404	1413
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		1417

PRECIO DE VENTA DE LOS SIGUIENTES FASCICULOS

Sociedades Comerciales, Ley 16.060, Control de S.A., Decreto 335/990	N$ 7.500
Normas de la Administración Central y Licencias, Ley 16.104 y Decreto 640/973	N$ 3.200
Ajuste Fiscal y Aportes al B.P.S., Ley 16.107	N$ 1.700
Código General del Proceso, Ley 15.982	N$ 3.500
Seguros, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley 16.074	N$ 2.700
I.V.A., Normas Reglamentarias, Decreto 39/990	N$ 3.500
Control de S.A., Decreto 335/990	N$ 2.900
Designación, Ascensos e Incentivos de Funcionarios Públicos, Ley 16.127	N$ 2.900
Presupuesto Nacional, Ejercicio 91/95, ley 16.170	N$ 7.900
Texto Ordenado, Contabilidad y Adm. Financ., Decreto 95/991	N$ 2.100
Normas de la Administración Central y Disp. Transit., Decreto 500/991 y 505/991	N$ 5.700
Texto Ordenado, Tributos de la D.G.I., Ejercicio 91, Decreto 534/991	N$ 5.000
Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 90, Ley 16.226	N$ 3.500

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O.

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 304/992. - Amplíase resolución que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa MIGRANJA S. A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 27 de mayo de 1992.

Visto: la solicitud de la firma MIGRANJA S. A., tendiente a que se le conceda un beneficio fiscal no incluido en la resolución del Poder Ejecutivo del 23 de enero de 1990.

Resultando: que la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede otorgarse la exoneración tributaria solicitada.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el decreto ley 14.178 de 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo del 23 de enero de 1990, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa MIGRANJA S. A., en el sentido de exonerar a ésta de los tributos que recaigan sobre la constitución de garantías hipotecarias necesarias para la ejecución del referido proyecto, por el lapso de dos años a partir del 1º de enero de 1992.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - EDUARDO ACHE. - IGNACIO de POSADAS MONTERO. - HECTOR GROS ESPIELL.

Resolución 330/992. - Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Prospección, concedido a IVIL. S.A., sobre yacimiento de granito de la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 3 de junio de 1992.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del Permiso de Prospección concedido a IVIL S.A. sobre un yacimiento de granito en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Resultando: la mencionada dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título.

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, Art. 21, Tít. I, Lit. a).

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por su Asesoría Letrada, por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería, Art. 21, Tít. I, Lit. a),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Prospección concedido a IVIL S.A. según Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 2 de junio de 1989, sobre un yacimiento de granito, en un área de 7 Hás. 8817 m.c. afectando los padrones Nº 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710 y 1711, de la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

2º) Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología. - LACALLE HERRERA, EDUARDO ACHE.

Resolución.- Revócase resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Carlat" Acta 227.388.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 20 de mayo de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Glaxo Group Limited, de Inglaterra, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de setiembre de 1991, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Carlat" Acta Nº 227.388.

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de marzo de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que las demoninaciones "CARLAT" y "ADALAT" no son confundibles directa ni indirectamente por lo que correspondería la revocación de la resolución de fecha 18 de setiembre de 1991 y, en su lugar, autorizar el registro de la marca denominativa "CARLAT".

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º) Revocar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de setiembre de 1991 por la cual se desestimó el registro de la marca "CARLAT", solicitada a favor de la firma Glaxo Group Limited, de Inglaterra, para proteger la clase Int. 5, Acta Nº 227.388 y, en su lugar, autorizar tal solicitud de registro.

2º) Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.

Resolución.- Revócase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Lapacil" Acta 226.404.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 20 de mayo de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "Glaxo Group Limited", de Inglaterra, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de setiembre de 1991, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca: "Lapacil", Acta 226.404.

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de marzo de 1992 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que las denominaciones "Lapicil", "Lamisil" y "Laxapil" no son confundibles directa ni indirectamente por lo que correspondería la revocación de la resolución de fecha 23 de setiembre de 1991 y, en su lugar, autorizar el registro de la expresión "Lapacil".

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revocar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de setiembre de 1991 por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Lapacil", formulada bajo Acta 226.404, por la firma "Glaxo Group Limited" de Alemania, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 5, especialmente preparaciones y sustancias farmacéuticas y, en su lugar, autorizar dicha solicitud de registro.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - EDUARDO ACHE.

Resolución.- Revócase parcialmente resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de marca "WAPSA" Acta 220.578.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 20 de mayo de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la fima Wapsa Auto Pecas Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de agosto de 1991, por la cual se desestimó entre otras, su solicitud de registro de la marca "WAPSA".

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de marzo de 1991 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que la firma recurrente ha limitado su solicitud de registro para evitar confundibilidad con la marca prerregistrada "APSA", por consiguiente se podría acceder al registro en cuestión con las exclusiones señaladas por la propia gestionante.

Considerando: que le asiste la razón a la firma recurrente, procede por lo tanto revocar la mencionada desestimación de la marca "WAPSA" y en su lugar concederla con las limitaciones indicadas.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Revocar parcialmente la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de agosto de 1991, por la cual entre otras se desestima la solicitud de registro de la marca "WAPSA", Acta Nº 220.578, presentada por Wapsa Auto Pecas Ltda., de Brasil, para la Clase Int. 7 s/d, en el sentido de revocar tal desestimación.

2º Conceder tal solicitud de registro de la marca "WAPSA" para la Clase Int. 7 con la exclusión de ascesores eléctricos, cepillos para dínamo escobillas, dínamos electromotores, guinches eléctricos, magnetos de encendidos.

3º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- Eduardo Ache.

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SLIM FAST LINE" Acta 228.217.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 20 de mayo de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuesto por David Eduardo Levi, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de noviembre de 1991, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "SLIM FAST LINE".

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de marzo de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada "SLIM FAST LINE" y la prerregistrada "SLIM", no se dan las claras diferencias exigidas por el Art. 33 del decreto de 29 de noviembare de 1940.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 nuemral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de noviembre de 1991 por la cual se desestima, entre otras, la solicitud de registro de la marca "SLIM FAST LINE", Acta Nº 228.217, formulada por David Eduardo Levi, de Uruguay, para las clases Int. 29, 30, 32 y 42.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- Eduardo Ache.

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "WENDI" Acta 224.788.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 20 de mayo de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Wendirep S.R.L., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de setiembre de 1991, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "WENDI".

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de marzo de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es confundible con las prerregistradas "FENDI" Y "MENDI";

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerarquica;

lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de setiembre de 1991, por la cual se desestima, entre otras, la solicitud de registro de la marca "WENDI", Acta Nº 224.788, formulada por la firma Wendirep S.R.L., de Uruguay, para las clases Int. 7 y 11.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.275.- Agrégase a una disposición de la ley 13.641, un inciso relativo a trabajadores de diarios de Montevideo, que quedaron cesantes por cierre, clausura o despido durante el período 1973 a 1985.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Agrégase al artículo 18 de la ley 13.641, de 2 de enero de 1968, el inciso final siguiente:

"Tendrán también derecho al Fondo Complementario instituido por la presente ley, los trabajadores de diarios de Montevideo que durante el período 9 de febrero de 1973 al 15 de febrero de 1985 quedaron cesantes por cierre o clausura de los diarios en que trabajaban, o por despido en el caso de aquellos que continuaron publicándose, habiéndose acogido a la pasividad por tal motivo.

Asimismo tendrán igual derecho los que se incorporaron a las Bolsas de Trabajo creadas por las leyes 13.867, 13.960, 13.961, 14.080 y sus prórrogas, y que al finalizar la percepción del subsidio servido por las mismas optaron por acogerse a la pasividad.

Los derechos emergentes del presente inciso deberán deducirse dentro de un plazo de sesenta días a partir de la fecha de la vigencia de esta ley.

El Poder Ejecutivo reglamentará el derecho instituido en este inciso".

Art. 2º El beneficio que acuerda esta ley se hará efectivo a partir del día siguiente al de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de representantes, en Montevideo, a 30 de junio de 1992.- Alem García, Presidente.- Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de julio de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- LACALLE HERRERA.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 250/992.- Realízase ajustes para el cumplimiento del decreto 375/990, referente a la importación de sal comestible de uso humano.

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Tranporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de junio de 1992

Visto: el decreto 375/990 de 17 de agosto de 1990 por el que se estableció la agregación de fluor en la sal comestible de uso humano y su ampliatorio, el decreto 247/991 de 9 de mayo de 1991;

Resultando: que los Planes Nacionales de Fluoración y de Yodización de la Sal para Consumo Humano han sido declarados de Interés Nacional;

Considerando: I) Que el tiempo transcurrido ha evidenciado la conveniencia de efectuar ajustes a la normativa mencionada, a los efectos de que la ejecución de dichos Planes concuerde con una interpretación amplia del principio de libertad de industria y comercio, acorde con la filosofía que el Estado debe promover en la materia;

II) Que dichas razones dan mérito a que se considere oportuno el dictado de normativa modificativa y complementaria;

Atento: a lo dispuesto por los Artículos 2o. numerales 1o. y 7o. y 19, 20 y 21 de la ley 9.202 de 12 de enero de 1934 y Artículo 36 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- A los efectos de otorgar las autorizaciones de importación de sal comestible para uso humano o materia prima para producir sal común, yodada, fluorada e yodofluorada destinadas al consumo humano, bajo el régimen previsto por el Artículo 11 del decreto 375/990 de 17 de agosto de 1990 en la redacción dada por el Artículo 2o. del decreto 247/991 de 9 de mayo de 1991, el Banco de la República Oriental del Uruguay deberá requerir el certificado habilitante expedido por el Ministerio de Salud Pública a que se refiere el Artículo 3o. del primer decreto citado, de modo previo a dicha autorización.

Art 2º.- Modifícase el Artículo 3o. del decreto 247/991 de 9 de mayo de 1991, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Art 3º.- La importación de sal comestible de uso humano, sea en envases de 500 gramos o de 25 kilogramos, en los siguientes tipos: yodada, fluorada, o yodofluorada, sólo podrá realizarse de un país que tenga en ejecución un Programa Nacional de Fluoración compatible con los principios técnicos de la Organización Panamericana de la Salud o de la Organización Mundial de la Salud y cumplir en su composición calidad y tipos de envases con las exigencias de los decretos 375/990 de 17 de agosto de 1990 y del presente.

Art 3º.- Modifícase el Artículo 5o. del decreto 247/991 de 9 de mayo de 1991, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 5º.' A los efectos de la presentación de las denuncias de importación de materia prima ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, se deberá presentar la correspondiente vía de denuncia sellada en carácter de intervención, por el Ministerio de Salud Pública, el que podrá exigir la presentación de una muestra para su análisis y posterior aceptación o rechazo de la materia prima a importar."

Art 4º.' Modifícase el Artículo 10 del Decreto 247/991 de 9 de mayo de 1991, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 10º.' Los equipos a que se refiere el Artículo 4º del decreto 375/990 de 17 de agosto de 1990 a ser utilizados por las empresas industrializadoras de sal en el proceso de elaboración del producto, deberán ajustarse a los requisitos exigidos por la Organización Panamericana de la Salud u Organización Mundial de la Salud en similares Programas de Fluoración patrocinados por dichas Organizaciones. Sin perjuicio de su futura incorporación en la medida en que cumplan con la normativa vigente, las empresas que no posean equipamiento de fluorado de sal que reuna las

condiciones exigidas, podrán acordar la realización de las operaciones de producción, con terceros que cumplan las especificaciones aludidas.

osArt 5º.- Quedan excluida de las exoneraciones previstas en el Artículo 11 del decreto 375/990 de 17 de agosto de 1990 en la redacción dada por el Artículo 2 del decreto 247/991 de 9 de mayo de 1991 todo tipo de preventos portuarios.

Art 6º.- Déjase sin efecto el Artículo 12 del decreto 375/990 de 17 de agosto de 1990 y suspéndese en su vigencia el Artículo 7o. del decreto No. 247/991 de 9 de mayo de 1991 hasta que el Ministerio de Salud Pública lo determine.

Art 6º.- Comuníquese. Publíquese.- LACALLE HERRERA.- CARLOS E. DELPIAZZO.' HECTOR GROS ESPIELL.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.- WILSON ELSO GOÑI.- EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 217/992. - Sustitúyense partidas presupuestales de las Industrias Loberas y Pesqueras del Estado, correspondientes al ejercicio 1990.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1992.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Industrias Loberas y Pesqueras del Estado correspondiente al ejercicio 1990.

Resultando: I) Que el Presupuesto Operativo, de operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 1989, a precios del período enero-mayo de 1990, se encuentra en trámite de aprobación por parte del Poder Ejecutivo;

II) Que corresponde de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 43º del citado Presupuesto, ajustar las partidas de gastos tanto de funcionamiento como de inversión, a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a precios promedio de enero diciembre de 1990;

III) Que el Directorio de las Industrias Loberas y Pesqueras del Estado, otorgó a sus funcionarios un aumento salarial del 21.5 % 15.0 % y 25.2 % con vigencia al 1º de marzo, 1º de junio y 1º de setiembre de 1990 respectivamente, y un incremento del 21.3 %, 15.0%, y 21.2 % para los beneficios sociales que evolucionan con el salario mínimo nacional con igual vigencia que aumento salarial.

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio de las Industrias Loberas y Pesqueras del Estado, así como las restantes medidas reseñadas, se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo;

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Industrias Loberas y Pesqueras del Estado correspondientes al ejercicio 1990, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - INGRESOS		4.709:138.965
1. Ingresos del Giro		2.460;258.045
1.1 Venta en plaza	1.974:677.985	
1.1.1. Producto Sector Pesca	1.446:522.588	
1.1.2. Producto Sector Lobero	528:155.397	
1.2 Ventas al exterior	2.489:145.000	
1.2.1. Productos Sector Pesca	485:580.060	
2. Ajenos al giro		354:362.702
2.1. Comedor	6:432.000	
2.2. Arrendamientos	58:153.193	
2.3. I.V.A. ventas	289:777.509	
3. Apoyo de Rentas Generales		1.894:518.218
II - PRESUPUESTO OPERATIVO		3.914:441.745

Rubro	Denominación	N$	N$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		1.241:852.086
011311	Sueldos básicos presupuestados	91:316.342	
	Directorio	34:965.345	
011312	Aumento p/mayor horario	6:873.210	
011315	Diferencia p/subrogación	2:716.716	
019311	Sueldo anual complementario presup.	13:354.210	
021321	Sueldos básicos pers. contrat.	480:247.635	
021322	Aumento p/mayor horario	52:798.716	
021325	Diferencia p/Subrogación	6:421.296	
029321	Sueldo anual complemet. contratados	51:672.155	
031	Sueldos básicos pers. zafral	28:360.051	
036331	Retribución a jornal y destajo	278:10.317	
039331	Sueldo an. complement. jorn. y destajo	26:475.476	
061311	Horas Extras cargos presup.	3:657.798	
061321	Horas Extras contratados	26:539.906	
061325	Horario nocturno contratados	2:106.629	
062311	Gastos de Representación	4:370.658	
062317a	Ded. esp. (g. rotat.) presupuestados	903.608	
062317b	Ded. especial presupuestados	8:916.004	
062327a	Ded. esp. (g. rotat.) contratados	3:772.118	
062327b	Ded. esp. contratados	10:216.494	
062318	Prima antigüedad cargos presupuestales	13:987.561	
062328	Prima antigüedad contratados	45:880.019	
062338	Prima antigüedad jor. y destajistas	25:883.140	
077	Quebranto de Caja	1:200.799	
079a	Comp. trabajo en cámara	7:852.791	
079b	Comp. trabajo fábrica de harina	2:628.254	
079c	Comp. a la persona	10:235.938	
08011	Adelanto a cuenta prsupuestados	7.200	
08021	Adelanto a cuenta contratados	237.600	
08031	Adelanto a cuenta jorn. y destajistas	144.000	
1	CARGAS LEGALES S/SERVS. PERSONAL.		378:169.706
111	Aporte Patronal Jubilatorio	299:855.539	
123	Ap. Patronal al F.N.Vda.	12:449.119	
125	Prima por accidente de Trabajo	53:415.929	
131	Imp. a ret. y prest. nominales	12:449.119	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1:027.540.780
3	SERVICIOS NO PERSONALES		382:195.900
4	MAQ. EQUIPO Y MOBILIARIO NUEVOS		53:688.440
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		229:004.753

751	Prima por matrimonio	1:396.477	
752	Hogar Constituido	84:759.654	
753	Prima por nacimiento	2:792.906	
754	Prstación por hijo 27:975.640		
758	Prestación por Alimentación	38:857.276	
774	Contribución por Asistencia Médica	58:496.200	
792	Impuestos municipales	14:726.600	

III - OPERACIONES FINANCIERAS		267:906.708	
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		267:906.708
891	I.V.A. compras	267:906.708	

IV - PLAN DE INVERSIONES		201.741.960	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		9:497.250
4	MAQ., EQUIPO Y MOBILIARIO NUEVOS		135.323.160
6	CONST., MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDI.		56:921.550

La apertura por proyecto fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios de enero diciembre de 1990

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 1.155.00 (nuevos pesos mil ciento cincuenta y cinco) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios de enero - diciembre de 1990.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

CUADRO 1: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES ILPE 1990 POR PROGRMA, PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Gastos totales en N$)

ref/ailp1901

Denominación	Asig.Pral 90	Rentas Generales
Programa 201 Pesquería	201:741.960	201:741.960
Proy. 001 sistema frío	91:173.600	91:173.600
Proy. 002 reposición eq. producción	66:418.800	66:418.800
Proy. 003 eq. nuevo proceso productivo	36:931.650	36:931.650
Proy. 004 eq. de seguridad	7:217.910	7:217.910
Total de programas	201:741.960	201:741.960

CUADRO 2: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES ILPE 1990 POR PROGRAMA, PROYECTO Y RUBRO (Gastos totales en N$)

ref/ailp2901

Denominación	Total	2	4	6
Programa 201 Pesquería	201:741.960	9:497.250	135:323.160	56:921.550
Proy. 001 sistema frío	91:173.600		91:173.600	
Proy. 002 resposición eq. producción	66:418.800	9:497.250		56:921.550
Proy. 003 eq. nuevo proceso productivo	36:931.650		36:931.650	
Proy. 004 eq. de seguridad	7:217.910		7:217.910	
Total de programas	201:741.960	9:497.250	135:323.160	56:921.550

CUADRO 3: ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES ILPE 1990 POR PROGRAMA, PROYECTO Y RUBRO (parte del total en U$S)

ref/ailp3901

Denominación	Total	2	4	6
Programa 201 Pesquería	9.500	0	9.500	0
Proy. 001 sistema frío	0			
Proy. 002 reposición eq. producción	0			
Proy. 003 eq. nuevo proceso productivo	9.500		9.500	
Proy. 004 eq. de seguridad	0			

Decreto 229/992. - Autorízase la caza deportiva de la perdiz chica en todo el país, excepto Montevideo y Canelones.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 26 de mayo de 1992.

Visto: la iniciativa formulada por la División Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para reglamentar la caza deportiva menor durante el año en curso.

Resultando: I) Se ha comprobado una disminución en las poblaciones de especies de valor cinegético, lo cual concuerda con lo informado por las Comisiones Asesoras Honorarias Departamentales de Fauna Silvestre;

II) Los productores arroceros que denuncian daños por la acción de patos en sus cultivos, están amparados en el artículo 16 del decreto 261/978, de 10 de mayo de 1978.

Considerando: I) La reducción en la extensión de los períodos de caza es una de las medidas conducentes a revertir la situación arriba referida;

II) Conveniente, por tanto, habilitar la temporada de caza deportiva de la perdiz chica y de algunas de las especies de patos silvestres.

Atento: a lo preceptuado por la ley 9.481, de 4 de julio de 1935 y el Capítulo IX de la Sección 1º del Código Rural, artículo 145 del decreto ley 13.835, de fecha 7 de enero de 1970; decreto 261/978, de 10 de mayo de 1978; decreto 566/981, de 6 de noviembre de 1981 y decreto 4/982, de 8 de enero de 1982 y el Anexo de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase la caza deportiva y el transporte, por el cazador habilitado, de la perdiz chica, **Nothura maculosa**, en todo el país, con excepción de los departamentos de Montevideo y Canelones, desde el 1º de mayo al 31 de julio del año en curso.

Art. 2º La caza de la perdiz chica queda limitada a un máximo de quince (15) piezas por cazador y por día.

Art. 3º Autorízase la caza deportiva y el transporte, por el cazador habilitado, de las siguientes especies de patos silvestres: Pato picaso - **Netta peposaca**; Pato cara blanca - **Dendrocygna viduata**; Pato silbón rojizo - **Dendrocygna bicolor**; y Pato pardo - **Anas georgica**.

La caza de estas especies podrá realizarse en todo el país con excepción de los

departamentos de Montevideo y Canelones, desde el 1º de mayo al 31 de julio del año en curso.

Art. 4º La caza de los patos silvestres queda limitada a un máximo de veinte (20) piezas por cazador y por día.

Art. 5º Prohíbese la caza, en todo el territorio nacional, de las especies de patos mencionados en el Art. 3º del presente decreto.

Art. 6º En el transporte del producto de la caza deportiva, que deberá ser realizado por el propio cazador munido del permiso de caza y la guía de las armas utilizadas, se autoriza un máximo de quince (15) perdices y veinte (20) patos por cada cazador habilitado.

Art. 7º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 8º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - JOSE MARIA MIERES MURO.

Decreto 230/992. - Inclúyense a la Leucosis Bovina Enzoótica y la Brucelosis Suina en las enfermedades de animales establecidas en la ley 3.606.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de mayo de 1992.

Visto: la precedente gestión formulada por la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: la mencionada Dirección General informa que se ha detectado la aparición en el país, de las enfermedades denominadas Leucosis Bovina Enzoótica y Brucelosis Suina.

Considerando: I) El inciso 2º del artículo 2º de la ley 3.606, de 13 de abril de 1910, faculta al Poder Ejecutivo a aumentar o disminuir el número de enfermedades de los animales que darán lugar a la aplicación de las medidas establecidas en dicha ley;

II) Necesario, en consecuencia, establecer la inclusión de las nombradas enfermedades, a efectos de disponer las medidas sanitarias requeridas para su control y erradicación.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 2º de la ley 3.606, de 13 de abril de 1910.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Inclúyese, dentro de las enfermedades animales a que dará lugar la aplicación de las medidas establecidas en la ley 3.606, de 13 de abril de 1910, a la Leucosis Bovina Enzoótica y la Brucelosis Suina.

Art. 2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS.

Decreto 232/992. - Dictanse normas relativas a los vinos elaborados en la cosecha correspondiente al año 1992

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 27 de mayo de 1992.

Visto: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, a los fines que se expresarán.

Resultando: en la gestión de referencia el mencionado Instituto solicita se adopten medidas tendientes a establecer el régimen de liberación de los vinos de la cosecha del año.

Considerando: I) Dada la situación coyuntural que rodea la comercialización de la próxima zafra, no es aconsejable que los vinos de la cosecha 1992, se comercialicen con anterioridad al 1º de julio de ese año;

II) Asimismo, es de interés para el sector vinícola y para los consumidores, tener la posibilidad de que se comercialice, antes de la mencionada fecha, parte de la producción que se encuentre en condiciones técnicas de ser librada al consumo;

III) Viable contemplar el interés aludido precedentemente, exigiendo el cumplimiento de los requisitos adecuados, sin que ello vulnere la eficacia de los controles en que se enmarca el sistema de tipificación vigente.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 50 y concordantes de la ley 2.856, de 17 de julio de 1903; artículo 1º de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968 y artículos 141 y ss. de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º (Régimen General). - Los vinos elaborados en la cosecha correspondiente al año 1992, sólo podrán enajenarse o ponerse en circulación a partir del 1º de julio de 1992, siempre que el elaborador haya cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 3º del presente decreto y respondan a las tipificaciones vigentes, sin perjuicio de las excepciones establecidas en el artículo siguiente.

Art. 2º (Excepciones). - A) Las elaboraciones realizadas con materias primas procedentes de viñedos ubicados en Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres, podrán enajenarse, o ponerse en circulación, a partir del 1º de junio de 1992 y con un límite de hasta un 10% del total de vinos elaborados del tipo de que se trate;

B) Las elaboraciones de vinos jóvenes o primor emergentes de una tecnología especial y que provengan de bodegas regularmente inscriptas, podrán enajenarse o ponerse en circulación a partir del 15 de mayo de 1992, en envases de hasta 750 c.c. y con un límite de hasta un 8% de la uva vinificada.

Art. 3º (Requisitos). - A) Para proceder de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1º y 2º, literal "A" de este decreto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

-1) Haber formulado previamente las declaraciones de uva vinificada y orujos obtenidos ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

-2) Haber entregado, en destilería, todos los orujos obtenidos en la zafra de que se trate o en el caso de poseer destilería categoría "B" haber cubicado y extraído muestras de aquéllos.

-3) Haber presentado la declaración prevista en el artículo 1º, literal "b" del decreto 341/980 de 11 de junio de 1980.

-4) Que los vinos a enajenar o poner en circulación, se ajusten a la tipificación vigente para los producidos en la cosecha anterior.

-5) Comunicar al Instituto Nacional de Vitivinicultura el propósito de enajenar o poner en circulación los referidos vinos, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles respecto al momento en que la enajenación o puesta en circulación haya de hacerse efectiva.

-6) Que una vez transcurridos los seis (6) días hábiles posteriores siguientes a la fecha de presentación de la comunicación prevista en el numeral anterior, el interesado ingrese los vinos de referencia en el libro de contabilidad de bodega.

-7) Haber entregado, en destilería, todas las borras obtenidas en la zafra de que se trate o, en el caso de poseer destilería categoría "B", que se haya cubicado y extraído muestras de aquéllas.

-8) Haber presentado la declaración jurada prevista en el artículo 4º del decreto 129/989, de 29 de marzo de 1989.

B) Para proceder de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2º, literal "B" de este decreto se deberá cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1 a 6 inclusive precedentes y, además, contar con la autorización del Instituto Nacional de Vitivinicultura, previo dictamen de la Comisión Enotécnica Asesora.

Art. 4º El Instituto Nacional de Vitivinicultura queda facultado para autorizar, con carácter general, la enajenación o circulación de los vinos de la zafra 1992, con anterioridad al 1º de julio de 1992.

Art. 5º Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 6º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 233/992. - Declárase al mes de junio del año 1992, como el mes del Medio Ambiente, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Fundación de la Ciudad de Río Branco.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 27 de mayo de 1992.

Visto: los cometidos asignados al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en lo que respecta a la protección del medio ambiente.

Resultando: que los referidos cometidos tienen aplicación en amplísimos aspectos de la vida nacional, entre los que deben resaltarse la defensa y protección de los cursos de agua, de las fajas costeras, del aire y el entorno natural que nos rodea, de modo tal que se propenda a su protección, en salvaguardia para la salud física y mental de todos los habitantes del país.

Considerando: I) Que en el presente año ocurrirán algunos hechos, especialmente en lo internacional, reveladores de que todos los países del mundo persiguen similar objetivo, tal como ocurrirá con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tendrá lugar en Río de Janeiro el próximo mes de junio;

II) Que en lo nacional, en el mismo mes de junio del corriente año, se celebrarán los 200 años de la fundación de la ciudad de Río Branco, fronteriza con el Brasil y que actualmente se encuentra en el área de influencia de una zona que puede ser objeto de contaminación proveniente del exterior; lo cual obliga a adoptar medidas que sirvan como demostración de acciones efectivas en la defensa del medio ambiente.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

1º Declárase al mes de junio del año 1992, como mes del Medio Ambiente, y en particular se dispone que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, participará en los actos centrales de celebración del Bicentenario de la

Fundación de la Ciudad de Río Branco, a realizarse durante los días 9, 10 y 11 del referido mes, fomentando todo lo referente a la defensa y protección del medio ambiente en la zona, así como en el resto del país.

2º Cométese asimismo a dicha Secretaría de Estado, la adopción de las medidas que entienda conveniente aplicar como medio de la mejor difusión de los propósitos enunciados, especialmente con el fin de que todos los habitantes y organizaciones del país adopten medidas concretas, cuyo contenido sea la defensa y preservación del medio ambiente.

3º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JOSE M. MIERES MURO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.144. - Dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del departamento de Río Negro.

Montevideo, 7 de mayo de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7.144 que a continuación se transcribe:

Acordada 7.144

En Montevideo, a seis de mayo de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario, doctor don Enrique Omar Tiscornia Grasso,

DIJO:

Que considera necesaria la reestructura de las Secciones Judiciales en el departamento de Río Negro, adecuándolas a las modificaciones que han experimentado las mismas a través del tiempo y tomando en cuenta las actuales características y necesidades del lugar para una mejor prestación del Servicio; lo que justifica ampliamente que la Suprema Corte de Justicia, ejerza la potestad regulada por los Arts. 306 del decreto ley 14.416, 526 de la ley 15.809, 123 de la ley 15.851 y 319 de la ley 15.903.

Por estos fundamentos

La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1º) Redistribuir las Secciones Judiciales del departamento de Río Negro, cuyos nuevos Números y Límites, serán los siguientes:

PRIMERA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Cañada Trinchera desde el Río Uruguay hasta el Camino Vecinal que va a Ruta Nº 24; y por este camino desde Cañada Trinchera hasta Ruta Nº 24; Ruta Nº 24 al Norte desde el camino antes mencionado hasta el Arroyo del Sauce, Arroyo del Sauce desde Ruta Nº 24 hasta Río Negro.

Al Este y Sur: Río Negro desde Arroyo del Sauce hasta Río Uruguay.

Al Oeste - Noroeste: Río Uruguay desde Río Negro hasta la Cañada Trinchera.

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Arroyo Román Grande, desde Río Uruguay hasta la Ruta Nº 24 a la altura de Tres Bocas; Ruta Nº 24 al Norte desde Tres Bocas hasta Ruta Nº 25; Ruta Nº 25 desde Ruta Nº 24 hasta Camino Vecinal que sale de Ruta Nº 25 a la altura del Arroyo del Minero y por el camino mencionado hasta Cañada de los Alegres.

Al Este: Cañada de los Alegres desde el camino que sale de Ruta Nº 25 a la altura del Arroyo Del Minero hasta Arroyo Sánchez Grande; Arroyo Sánchez Grande, desde Cañada de los Alegres hasta Río Negro.

Al Sureste: Río Negro, desde Arroyo Sánchez Grande hasta Arroyo del Sauce.

Al Suroeste y Oeste: Arroyo del Sauce desde el Río Negro hasta Ruta Nº 24, Ruta Nº 24 al Sur desde Arroyo del Sauce hasta camino que va a Ruta Nº 24 y siguiendo por este camino hasta la Cañada Trinchera, Cañada Trinchera desde el camino antes mencionado hasta el Río Uruguay. Río Uruguay desde Cañada Trinchera hasta Arroyo Román Grande.

TERCERA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Arroyo Negro desde Río Uruguay hasta Arroyo Nañez.

Al Este: Arroyo Nañez, desde el Arroyo Negro hasta la Cañada de los Algarrobos, Cañada de los Algarrobos desde el Arroyo Nañez hasta sus nacientes en Ruta Nº 25.

Al Sur: Ruta Nº 25 desde las nacientes de la Cañada de los Algarrobos hasta Ruta Nº 24; Ruta Nº 24 al Sur desde Ruta Nº 25 hasta Arroyo Román Grande a la altura de Tres Bocas. Arroyo Román Grande desde Ruta Nº 24 hasta el Río Uruguay.

Al Oeste: Río Uruguay desde Arroyo Román Grande hasta Arroyo Negro.

CUARTA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Arroyo Negro, desde el Arroyo Nañez hasta camino que va a Menafra en Paso de la Arena; camino que va Menafra desde el Paso de la Arena hasta camino que va a Ruta Nº 25, siguiendo por este camino hasta Ruta Nº 25.

Al Este: Ruta Nº 25 al Sur desde camino que va a camino que va a Menafra hasta las nacientes del Arroyo Sauce, Arroyo Sauce desde Ruta Nº 25 hasta Arroyo Don Esteban y por este Arroyo hasta Río Negro.

Al Sur: Río Negro desde Arroyo Don Esteban hasta Arroyo Sánchez Grande.

Al Oeste: Arroyo Sánchez Grande desde el Río Negro hasta Cañada de los Alegres; Cañada de los Alegres desde el Arroyo Sánchez Grande hasta camino que sale de Ruta Nº 25 a la altura del Arroyo Del Minero y por este camino hasta Ruta Nº 25. Ruta Nº 25 al Este desde el camino antes mencionado hasta las nacientes de la Cañada de los Algarrobos, Cañada de los Algarrobos desde Ruta Nº 25 hasta Arroyo Nañez y por este Arroyo hasta el Arroyo Negro.

QUINTA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Límite Departamental en el Arroyo Negro desde el Paso de la Arena hasta las nacientes del Arroyo del Curupí.

Al Este: Arroyo del Curupí desde el límite departamental hasta el Arroyo Averías Grande, Arroyo Averías Grande desde el Curupí hasta Paso del Rabioso.

Al Sur: Arroyo Averías Grande desde el Paso del Rabioso hasta el Arroyo Grande; Arroyo Grande desde el Averías Grande hasta la Cañada San Gabriel, Cañada San Gabriel desde el Arroyo Grande hasta camino sobre la Cuchilla del Ombú, camino sobre la Cuchilla del Ombú hacia el Sur desde la Cañada de San Gabriel hasta el camino que va al paso de Leopoldo en el Arroyo Don Esteban y por este camino hasta el Arroyo Don Esteban en Paso de Leopoldo.

Al Oeste: Arroyo Don Esteban desde el Paso de Leopoldo hasta Arroyo Sauce, Arroyo Sauce desde el Arroyo Don Esteban hasta Ruta Nº 25. Ruta Nº 25 al Norte desde el Arroyo Sauce hasta camino que va a camino que va a Menafra. Camino que va a Camino Menafra desde Ruta Nº 25 hasta camino a Menafra y por este hasta Arroyo Negro en Paso de la Arena en el límite departamental.

SEXTA SECCION JUDICIAL

Al Norte: camino que sigue Cuchilla de Haedo en el límite departamental desde las nacientes del Arroyo del Curupí hasta Arroyo Juan Tomás y por este Arroyo desde el camino mencionado hasta el Arroyo Salsipuedes Grande.

Al Este: Arroyo Salsipuedes Grande desde el Arroyo Juan Tomás hasta el Lago Artificial de Baygorria en Río Negro.

Al Sur: Río Negro excluyendo el Lago Artificial de Baygorria hasta Arroyo Rolón.

Al Oeste: Arroyo Rolón desde el Río Negro hasta sus nacientes en Cuchilla de Navarro. camino que sigue Cuchilla de Navarro hacia el Sur desde las nacientes del Arroyo Rolón hasta camino que pasa por las nacientes de la Cañada de la Campanilla. Camino que pasa por las nacientes de la Cañada de la Campanilla desde el camino sobre Cuchilla de Navarro hasta el Arroyo Averías Grande en Paso del Rabioso. Arroyo Averías Grande desde el Paso del Rabioso hasta el Arroyo del Curupí. Arroyo del Curupí desde el Averías Grande hasta el camino que sigue la Cuchilla de Haedo en el límite departamental.

SEPTIMA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Camino Vecinal desde el Paso de Leopoldo en el Arroyo Don Esteban, hasta el camino en la Cuchilla del Ombú. camino en la Cuchilla del Ombú hacia el Norte desde el camino antes mencionado hasta las nacientes de la Cañada San Gabriel. Cañada San Gabriel desde el camino en la Cuchilla del Ombú hasta Arroyo Grande. Arroyo Grande hasta el Sur desde Cañada San Gabriel hasta Arroyo Averías Chico. Este Arroyo desde Arroyo Grande hasta Camino Vecinal que cruzando el Arroyo Averías Chico y el Arroyo del Sauce va a Ruta Nº 20.

Al Este: Camino Vecinal que cruzando el Arroyo Averías Chico y el Arroyo del Sauce va a Ruta Nº 20 desde el Averías Chico hasta Ruta Nº 20. Ruta Nº 20 al Este desde el camino antes mencionado hasta el camino que pasando el Arroyo de las Flores va al camino sobre la Cuchilla de Navarro. camino sobre la Cuchilla de Navarro desde el anteriormente mencionado hacia el Sur hasta el Arroyo Gamarra y Arroyo Gamarra desde el camino sobre la Cuchilla de Navarro hasta el Río Negro.

Al Sur: Río Negro desde el Arroyo Gamarra hasta el Arroyo Don Esteban.

Al Oeste: Arroyo Don Esteban desde el Río Negro hasta Camino Vecinal en el Paso de Leopoldo.

OCTAVA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Arroyo Averías Grande desde el Arroyo Grande hasta camino en Paso del Rabioso, camino que pasa por las nacientes de la Cañada de la Campanilla desde el Paso del Rabioso hasta camino en la Cuchilla de Navarro. camino en la Cuchilla de Navarro hacia el Norte desde el camino que pasa por las nacientes de la Cañada de la Campanilla hasta el Arroyo Rolón.

Al Este: Arroyo Rolón desde camino en la Cuchilla de Navarro hasta el Río Negro en el Lago Artificial de Baygorria.

Al Sur: Río Negro comprendiendo el Lago Artificial de Baygorria hasta Arroyo Gamarra.

Al Oeste: Arroyo Gamarra desde el Río Negro hasta camino que va a Ruta Nº 20 sobre Cuchilla de Navarro. Por ese camino hacia el Norte hasta camino que va a Ruta Nº 20 pasando por el Arroyo de las Flores y por este camino hasta Ruta Nº 20, Ruta Nº 20 hacia el Oeste desde el camino mencionado hasta el camino que pasando el Arroyo del Sauce cruza el Arroyo Averías Chico y por este camino hasta el Arroyo Averías Chico, Arroyo Averías Chico desde el camino mencionado hasta el Arroyo Grande. Arroyo Grande desde el Arroyo Averías Chico hasta el Arroyo Averías Grande.

2º) La Suprema Corte de Justicia oportunamente ejercerá las potestades a que refiere el Art. 330 de la ley 16.226.

3º) La presente Acordada regirá a partir del 1º de enero de 1993, quedando derogadas las disposiciones de igual jerarquía que a ella se opongan.

Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y al Ministerio del Interior.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. Rafael Addiego Bruno, Presidente. - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Jorge Angel Marabotto Lúgaro. - Dr. Luis Alberto Torello Giordano. - Dr. Enrique Omar Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ATILIANA PETRONA PEREYRA SPELL, (Ficha S-244/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29583 Jul 22- v Ago 05

CATALINO ABUNDIO PIÑEIRO o PIÑEYRO ROMERO, (Ficha S-262/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29663 Jul 23- v Ago 06

RAMON CARRASCO VICENTINO, (Ficha S/149/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29751 Jul 23- v Ago 06

MARCELO GINI ALVAREZ, (Ficha S/122/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29766 Jul 23- v Ago 06

PEDRO MIRANDA CASAS, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29767 Jul 23- v Ago 06

JUAN JOSE o JUAN JOSE ALEJANDRO ROS UNZAGA, (Ficha S 214/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29863 Jul 28- v Ago 10

DANIEL JUSTO ALFONZO RISSO, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30228 Jul 29- v Ago 11

SEGUNDO TURNO

CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ y PABLO MAURO MESONES MARTINEZ, (Ficha S/138/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29309 Jul 20- v Ago 03

EDUARDO FONTANA BROQUETAS, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29311 Jul 20- v Ago 03

SONIA FRANCESCH RODRIGUEZ, (Ficha S/260/92).
Montevideo, 16 julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29585 Jul 22- v Ago 05

MANUEL ALFONSO RIVADULLA FERNANDEZ, (Ficha S/270/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29659 Jul 23- v Ago 06

ANTONIO DREYER FAGIANI, (Ficha S/232/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29755 Jul 23- v Ago 06

ALFREDO ARTURO SPEZZI PIRINI, (Ficha S/281/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29832 Jul 24- v Ago 07

LUISA ELISA o LUISA ELISA CARLOTA HOLZMANN HERZBERGER, (Ficha S/238/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29835 Jul 24- v Ago 07

EUTIMIA ABIEGA BUTRON, (Ficha S/168/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29846 Jul 24- v Ago 07

JULIA ELENA SHAW VILLEGAS, (Ficha S/262/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29904 Jul 28- v Ago 10

BARTOLOME ALLEGUE MACEIRA, (Ficha S/227/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30230 Jul 29- v Ago 11

AGUSTIN GIUSTI POZZI, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30465 Jul 30- v Ago 12

ROQUE SOCORRO TOCCE ARAUJO, (Ficha S. 266/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30539 Jul 31- v Ago 13

TERCER TURNO

AUGUSTO ESTEBENET DOMECQ, (Ficha F. 175/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22529 Jul 20- v Ago 03

RAMON MARIA LARROSA, (Ficha F/257/92).
Montevideo, 16 julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29586 Jul 22- v Ago 05

ARON ZYGART, (Ficha F205/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29642 Jul 23- v Ago 06

JULIA BEATRIZ ARBOLEYA, (Ficha F/230/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29785 Jul 23- v Ago 06

MONES MARTINEZ, GUSTAVO MARIO y STELLA CLAUDIA REVELLO QUERALTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad, (Ficha 221/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 152.000,00 20/pub 29649 Jul 24- v Ago 21

ARMANDO CAMILO FROS TORRES, (Ficha F/269/92).Montevideo, 25 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29833 Jul 24- v Ago 07

CUARTO TURNO

ALVEZ EVANGELISTA DIAZ De Los SANTOS o ALVES DIAZ DE LOS SANTOS, (Ficha A/117/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Ma. Alicia Cari Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29303 Jul 20- v Ago 03

WENCESLAO GONZALEZ VEGA, (Ficha A/274/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 28957 Jul 21- v Ago 04

RODOLFO ESPALTER RODRIGUEZ, (Ficha A/281/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29414 Jul 21- v Ago 04

CAYETANO VICENTE BRANDO PAGLIARO, (Ficha A/248/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29525 Jul 22- v Ago 05

MIGUEL ANGEL PATETTA QUEIROLO, (Ficha A. 287/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29564 Jul 22- v Ago 05

MARIA ESTER APOLO DE SOUZA, (Ficha A/240/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29896 Jul 28- v Ago 10

BEATRIZ MERCEDES SALA MEDINA y de HECTOR NELSON CABRERA ALVAREZ, (Ficha A/293/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30492 Jul 30- v Ago 12

QUINTO TURNO

ORFILIA RENEE KAESTNER RIVERO DE DIEZ, (Ficha S. 346/85).
Montevideo, 7 de setiembre de 1987.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29413 Jul 21- v Ago 04

FRUCTUOSO ALVES JAUREGUIBERRI, (Ficha Z-247/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29664 Jul 23- v Ago 06

ERNESTO MARCELO TUSO GHIGLIAZZA o GITIGLIAZZA, (Ficha 196/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29752 Jul 23- v Ago 06

JUDAJ HODOS o HARDOS u HORDOS LASANOVA, (Ficha 25/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29753 Jul 23- v Ago 06

ALFREDO SUAREZ GOMEZ, (Ficha Z/263/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29822 Jul 24- v Ago 07

ISIDORA DOLORES LACUESTA DIAZ, (Ficha S/207/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29865 Jul 24- v Ago 07

ANNERIS SAULEDA GIACHINO, (Ficha 233/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29890 Jul 28- v Ago 10

CLARA GIORELLO SCANDROGLIO de VIÑA, (Ficha 273/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30108 Jul 29- v Ago 11

ISABEL ANGELA RATTO BEVILAQUA, (Ficha Z / Nº 55/1992).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misal Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30346 Jul 30- v Ago 12

CARMEN MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha 265/992).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30358 Jul 30- v Ago 12

SEXTO TURNO

JULIO ROBERTO GALLI SCARSI, (Ficha 271/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29210 Jul 21- v Ago 04

JACOBO KUROPATWA o JACOBO KUROPATWA JACUBOWICZ y GELA PUZNAK SILVERMAN o GELA PUZÑAK SILVERMAN, (Ficha 289/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29816 Jul 24- v Ago 07

JOSE MARIA ARES FERNANDEZ, (Ficha 243/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30187 Jul 29- v Ago 11

FRANCISCO PANTALEON SANSONE, (Ficha 122/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30462 Jul 30- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

GUILLERMO ADRIANO PAATS MELIAN, (Ficha S/150/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29213 Jul 21- v Ago 04

LETICIA SOFIA FIREOS, (Ficha S-258-1992).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29379 Jul 21- v Ago 04

MARIA ELENA POPOLIZIO, (Ficha S/179/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30223 Jul 29- v Ago 11

RAUL SUAREZ AGUIAR, (Ficha S - 234/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30227 Jul 29- v Ago 11

MARCHESE ORTEZA u ORTEGA u ORTIZA, LUIS ROBERTO (por auto Nº 2537 de 5/6/92), (Ficha S/203/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30345 Jul 30- v Ago 12

MARIA ANGELICA LORAGUE LAVIA, (Ficha S/296/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30357 Jul 30- v Ago 12

NELLY DORA BURWOOD ALMANDOZ de MILANS y de HECTOR VICENTE MILANS, (Ficha S. 111/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30506 Jul 31- v Ago 13

OCTAVO TURNO

PABLO o PABLO VICENTE DE LA LLANA, (Ficha S-258/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29344 Jul 20- v Ago 03

GABRIEL de BARINAGA LAGE o GABRIEL BARINAGA LAGE, (Ficha S - 315/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30342 Jul 30- v Ago 12

MAXIMA ANA GUEVARA DE LOS SANTOS, (Ficha S - Nº 291/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30463 Jul 30- v Ago 12

MARIA MANUELA SCHROEDER OTERO, (Ficha S - Nº 241/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29821 Jul 31- v Ago 13

NOVENO TURNO

MARIA ANGELICA CUESTA ANDRADE, (Ficha S/239/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29341 Jul 20- v Ago 03

TEODORO GUTIERREZ, (Ficha S/798/91).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29383 Jul 21- v Ago 04

EMELINA INES PAZ PUPPO, (Ficha S/236/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmám Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29390 Jul 21- v Ago 04

UMBERTO o HUMBERTO CASIANO FLEITAS ALVARIZA, (Ficha S. 233/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29566 Jul 22- v Ago 05

CAMILO SANTUCCI DI CICCO, (Ficha S/229/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29584 Jul 22- v Ago 05

CARLOS ALBERTO BARRABINO PIANAVIA, (Ficha S/225/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29823 Jul 24- v Ago 07

ORESTES ALFREDO BEROIS BOLATTI u ORESTES ALFREDO o ALFREDO ORESTES BEROIS BELOTTI o BELOTTE o BOLATTI, (Ficha S/238/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30107 Jul 29- v Ago 11

DECIMO TURNO

ISOLINA GABRIELA LENDLE MERK, (Ficha 333/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29562 Jul 22- v Ago 05

JOSE REPETTO PEREZ, (Ficha F 254/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29864 Jul 28- v Ago 10

MAGDALENA NELLI o NELLY de CASTRO VAZQUEZ y de ALFREDO LUIS VEIT LUGARO, (Ficha F 252/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29884 Jul 28- v Ago 10

EMETERIO DE LEON CLAVIJO, de LIS RISSO BURASTERO y de CONRADO DE LEON ASTOL, (Ficha 257/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30129 Jul 29- v Ago 11

MARGARITA GUILLERMA MARTINEZ TOURIZ y ROBERTO ARSENIO PUJADAS BONNET, (Ficha F 298/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30355 Jul 30- v Ago 12

ROSAURA MAXIMA OLIVERA SOUZA, (Ficha F. 163/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30566 Jul 31- v Ago 13

DECIMOPRIMER TURNO

LUDWIK KUCHNIAK LIPIEC "Herencia Yacente", (Ficha A./34/88).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Alicia Curi, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52652 Jul 21- v Ago 04

MARIA DE LOS ANGELES AIDA o AIDA MOZZO o AIDA DE BERETTA, (Ficha A/178/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28643 Jul 22- v Ago 05

DORA NELLY BESSONART MOREIRA, (Ficha A/162/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29368 Jul 24- v Ago 07

NORBERTO ROMULO ULERI o ULERY NUÑEZ, (Ficha A/292/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30009 Jul 28- v Ago 10

RAQUEL JUNQMAN de ROZEN, (Ficha A/194/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30113 Jul 29- v Ago 11

MIRTA PAZ SANCHEZ DE ALBERTI, (Ficha A/133/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30188 Jul 29- v Ago 11

AMERICA DELIA MUMPEU BURGUEÑO de ANDRADE, (Ficha A/283/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60,80 10/pub 30356 Jul 30- v Ago 12

JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha A/286/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30359 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

LANFRANCONI PEDUZZI, FRANCISCO, (Ficha 154/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29308 Jul 20- v Ago 03

VICTOR GLAUCO IGLESIAS ROJAS, (Ficha 271/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28842 Jul 21- v Ago 04

PEDRO ANTONOFF KLAGINA, (Ficha 234/992).
Montevideo, junio 18 de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 29658 Jul 23- v Ago 06

DORA OLGA OLTMANN o DORA OLGA OLTMANN EIFLER de SOCA, (Ficha Z Nº 273/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30130 Jul 29- v Ago 11

ATANASILDO GARCIA, (Ficha 258/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30281 Jul 29- v Ago 11

ROSALIA SZEKERES o SEKERES POZGAI, (Ficha 7/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29815 Jul 30- v Ago 12

CELIA MAGDALENA ALLES de VIOLA, (Ficha 289/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30494 Jul 30- v Ago 12

ALBA o ALDA BOCALANDRO FERNANDEZ, (Ficha 203/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30507 Jul 31- v Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

ISABEL MARIA QUESADA MILAN, (Ficha 273/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29478 Jul 22- v Ago 05

LEONARDO CAMPOS FERNANDEZ, (Ficha 287/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29487 Jul 22- v Ago 05

ESTELA MERCEDES CASTELLS VILLEGAS o ESTELA MERCEDES CASTELLS VILLEGAS DE INCIARTE, (Ficha 294/92).
Montevideo, 1º de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29524 Jul 22- v Ago 05

ANA MARIA COITINHO FONTAN, (Ficha 276/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29750 Jul 23- v Ago 06

RAMONA o ROMANA JUSTA MARRERO TOLEDO DE TOLEDO, (Ficha 305/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29786 Jul 23- v Ago 06

FERNANDO RAMON CAMACHO OLIVERA y MARIA MARCULINA OLIVERA PRIETE, (Ficha 279/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29834 Jul 24- v Ago 07

NIEVES PEQUEÑO GARCIA de GARCIA, (Ficha 88/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30111 Jul 29- v Ago 11

RODOLFO UMBERTO YAÑEZ CAZARRE, (Ficha 211/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30128 Jul 29- v Ago 11

MERA ETHEL CAMILO DURAN, (Ficha 245/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30193 Jul 29- v Ago 11

ALBINA SARANZ de VISINTIN, (Ficha 205/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30354 Jul 30- v Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO BAROLO RAMIREZ, (Ficha S/155/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29301 Jul 20- v Ago 03

ALFREDO MARINHO FERNANDEZ, (Ficha S. 277/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29563 Jul 22- v Ago 05

LILIAN o LILLIAN ELSA URIOSTE SOSA, (Ficha S/198/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29587 Jul 22- v Ago 05

ROSEMARY PEREZ MICHETTI, (Ficha S/280/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29640 Jul 23- v Ago 06

MARTA CAROLINA IDA SCHEWE o MARTHA KAROLINE IDA SCHEWE DE NEUBURGER, (Ficha S/151/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29214 Jul 24- v Ago 07

BOSERO BELARDINELLI, ANTONIO VICTORIO JOSE, (Ficha S/281/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29829 Jul 28- v Ago 10

JULIO CESAR MORALES BENTANCOR, (Ficha S 144/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30518 Jul 31- v Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

ISABEL MORENO AJAMIL de MARTINEZ, (Ficha A 423/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29305 Jul 20- v Ago 03

ENRIQUE CARLOS JOHNSTON CANEPA, (Ficha A 284/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28301 Jul 21- v Ago 04

CORALIO BERNARDO BALLESTEROS o BALLESTEROS HERNANDEZ y de ETHEL DELGADO o DELGADO BALLESTEROS, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29382 Jul 21- v Ago 04

SERVANDO MIER MOSCA, (Ficha A/290/92).
Montevideo, junio 23, de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29749 Jul 23- v Ago 06

ROBERTO FRANCISCO GOSSI BULANTI, (Ficha A 225/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 29845 Jul 24- v Ago 07

MARIA OLGA OTERO BALADO, (Ficha A 236/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30103 Jul 29- v Ago 11

GABRIEL LUIS MENDOZA GONZALEZ, (Ficha A 297/92).
Montevideo, 23 junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30132 Jul 29- v Ago 11

EXEQUIEL GRAJALES FILLIPPINI o FELIPINI JUANA o JUANITA ANGUIANO LAFUENTE, (Fic[illegible] A/206/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30282 Jul 29- v Ago 1[illegible]

DECIMOSEXTO TURNO

MADDALENA COLLA RAMELLA, (Ficha A. 12[illegible] 92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28342 Jul 21- v Ago [illegible]

GILDA RODRIGUES SARAIVA o RODRIG[illegible] SARAVIA, (Ficha A 252/92).
Montevideo, junio 10/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28839 Jul 21- v Ag[illegible]

MANUELA VILASO RODRIGUEZ, (Ficha A 247[illegible]
Montevideo, 2 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29217 Jul 21- v Ag[illegible]

WASHINGTON CRECI DORREGO, (Ficha A [illegible] 92).

Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29223 Jul 21- v Ago 04

FEDERICO KLISOWSKI RUBLESKA o WROBEL, (Ficha A 305/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29812 Jul 24- v Ago 07

ANGELA ELISA PERINI BALBI, (Ficha A 197/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29811 Jul 28- v Ago 10

MARIO ARTURO de SAN VICENTE o de SAN VICENTE BALAO, (Ficha A 290/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29892 Jul 28- v Ago 10

BLANCA ROSA PAPALEO GALLI, (Ficha A 248/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30135 Jul 29- v Ago 11

MARIA AMELIA o MARIA AMELIA CLOTILDE CARRARA LEGUISQUET o LAGUISQUET o LAGISQUET, (Ficha A 256/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30360 Jul 30- v Ago 12

EVELIO AMADO MORANDO GALLO, (Ficha A 302/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30461 Jul 30- v Ago 12

ANTONIO ROBERTO SCRIVANELLI SABBATANI, (Ficha A. 229/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30504 Jul 31- v Ago 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

LOLA GIOSCIA BERHOUET, (Ficha A. 211/92).
Montevideo, mayo 21 de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29480 Jul 22- v Ago 05

FRANCISCO CAMBRE TORRENS, (Ficha A 275/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29516 Jul 22- v Ago 05

RUBEN CARLOS DARIO GIANELLO PUIG, (Ficha A/228/92).
Montevideo, junio 26, 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29844 Jul 24- v Ago 07

CARLOS LUIS MOLINA DOMINICO, (Ficha A 278/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29883 Jul 28- v Ago 10

BENITO SANTIAGO VALLARINO FORMENTO, (Ficha A/401/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30006 Jul 28- v Ago 10

ELVIRA MARIA LOBELCHO NAVAS, (Ficha A 60/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30112 Jul 29- v Ago 11

MANUEL FRANCISCO CRISTINO DIAZ y de JUANA MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha A 420/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 19921
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30118 Jul 29- v Ago 11

MARIA ENILDA GRIMALDI QUINTANA, (Ficha A 254/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30131 Jul 29- v Ago 11

VIRGINIA PAULA CORAGLIA BUSSO, (Ficha A/282/92).
Montevideo, junio 26, 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30225 Jul 29- v Ago 11

VIOLETA SCARPA NESE, (Ficha A 285/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30505 Jul 31- v Ago 13

CARLOS MARIA URIARTE BUZO, (Ficha A. 281/92).
Montevideo, junio 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30548 Jul 31- v Ago 13

MAILECH AIZENSTAT o AIZENSTAT TUJSZNEDER, (Ficha A. 168/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30549 Jul 31- v Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

EUGENIA MARIA IDIARTE, (Ficha A 157/92).
Montevideo, mayo 4/92.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub. 28834 Jul 21- v Ago 04

PILAR CASTRO o CASTRO GONZALEZ DE FERNANDEZ o MARIA PILAR CASTRO, (Ficha A 221/92).
Montevideo, mayo 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29380 Jul 21- v Ago 04

NELIS ESTHER ALMENARA TORREIRA, (Ficha A 262/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Graciela A. Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29412 Jul 21- v Ago 04

ANGELA EMILIA NELLY TORRES HERNANDEZ, (Ficha A 290/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29523 Jul 22- v Ago 05

TOMAS MENDEZ o MENDEZ ABUERO o AGUERO, (Ficha A 239/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29641 Jul 23- v Ago 06

MARTHA SPRINGER ARENA, (Ficha A 257/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29646 Jul 23- v Ago 06

JUANA TEODORA PEREZ MORALES de DA PORCIUNCULA, (Ficha A/94/92).
Montevideo, abril 10, 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30226 Jul 29- v Ago 11

SUSANA ANGELICA TRUCCO PADIN, (Ficha A/305/92).
Montevideo, julio 23, 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30284 Jul 29- v Ago 11

ALVARO RODOLFO LOPEZ BLANES, (Ficha A 274/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30341 Jul 30- v Ago 12

MARIA TERESA TEXEIRA, (Ficha A 349/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30344 Jul 30- v Ago 12

WASHINGTON BELTRAN PONCE FRONTAN, (Ficha A. 442/91).
Concedido beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52778 Jul 30- v Ago 12

MARIA LEMA o MARIA LEMA de BARREIRO o MARIA LEMA PESTILLERS, (Ficha A. 299/92).
Montevideo, julio 23 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30508 Jul 31- v Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

JOSE MIGUEL OTTONELLO PICARDO y MARIA OTTONELLO u OTONEL CARCELA o SCARCELA, (Ficha A/428/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29304 Jul 20- v Ago 03

ELEAZAR o ELIASAR MOLINA GARAZA de PEREYRA., (Ficha A 99/92.).
Montevideo, 22 abril de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28919 Jul 21- v Ago 04

EZEQUIEL AMARELLE BOUZAS y MARIA SORDO COUSILLAS DE AMARELLE, (Ficha A 255/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29415 Jul 21- v Ago 04

ANGEL PEREZ CAMESELLA y CARMEN CARBAJALES JARDON o CARDON, (Ficha A. 65/92).
Montevideo, junio 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29481 Jul 22- v Ago 05

ELVIRA ROSA DALTO de CARLO y BLAS DALTO de CARLO, (Ficha A. 231/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29582 Jul 22- v Ago 05

JESUS DOMINGUEZ VAZQUEZ, (Ficha A 106/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29589 Jul 22- v Ago 05

HECTOR PORREGA SECRETO, MARIA IRENE INES CHOCHO BENTOS y SERAPIA LORENZA CHOCHO BENTOS, (Ficha A 240/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29871 Jul 24- v Ago 07

OLGA SILVERA de VIERA, (Ficha A 318/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30101 Jul 29- v Ago 11

JOSE RUDECINDO BUERO REPETTO, (Ficha A 247/90).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30110 Jul 29- v Ago 11

ADELINA SUAREZ CONDE y JULIAN BASILICIO CONDE, (Ficha A 135/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30189 Jul 29- v Ago 11

LAURA ESTER COVIAN BIANCHI, (Ficha A/225/92).
Montevideo, junio 29, de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30224 Jul 29- v Ago 11

DAMIANA FIGUEROA de PERAZZA o PERAZA y MARIO PERAZA, (Ficha A 27/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30493 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMO TURNO

CESAR RODRIGUEZ VIGNONE, (Ficha A 55/91).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29381 Jul 21- v Ago 04

GERMAN LEITES CAMACHO, (Ficha A 253/92).
Montevideo, junio 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29416 Jul 21- v Ago 04

SUSANA KOHL MARTER, (Ficha A/294/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29768 Jul 23- v Ago 06

JESUS GONZALEZ MALLO, (Ficha A 224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26442 Jul 28- v Ago 10

CAYETANO OREGGIONI BOTTA, AURORA PONS MASSARI y CARLOS ALBERTO OREGGIONI PONS, (Ficha A 241/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29830 Jul 28- v Ago 10

JOSE FLEISS RETTER, (Ficha A 191/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29880 Jul 28- v Ago 10

CELIAR ARTURO PORCIUNCULA PEREYRA, (Ficha A 93/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29945 Jul 28- v Ago 10

JUANA FERMINA AMBIELLE PARDO, (Ficha A/286/92).
Montevideo, julio 23, 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30283 Jul 29- v Ago 11

JOSE CLAUDIO LEBREDO JARDON, (Ficha A 263/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30547 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

SUSANA MARTA EMOKE TOPOR y JOSEPH ALEXANDER BONIS, (Ficha S/199/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29340 Jul 20- v Ago 03

IRMA ROSALIA SOULLIER CANTON de GEBELIN, (Ficha S/286/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29588 Jul 22- v Ago 05

FRANCA BERTONI SPERANDIO, (Ficha S. 181/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29592 Jul 22- v Ago 05

JULIO BOEDO PARDO y EMILIA CANZOBRE CANDAME, (Ficha S/233/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29643 Jul 23- v Ago 06

RUBENS FRANCISCO SENA MAYOR, (Ficha S/198/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29758 Jul 24- v Ago 07

MANUEL SANCHEZ MARTINEZ, (Ficha S/103/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29940 Jul 28- v Ago 10

PEDRO ARGUELLO NASINI, (Ficha S/261/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30197 Jul 29- v Ago 11

JOSE FRANCISCO MARRERO VALENTIN, (Ficha S/288/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30231 Jul 29- v Ago 11

VALENTINA VILLAMIL FERNANDEZ, (Ficha S/278/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30466 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL CENDAN LOPEZ, (Ficha S/720/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29366 Jul 21- v Ago 04

OSCAR ANTONIO CAPUTI QUINTANA, (Ficha S/247/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29878 Jul 28- v Ago 10

OFELIA NOEMI DEMORO GARCIA, (Ficha S/190/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29881 Jul 28- v Ago 10

DOMINGO RUSSO CONTE, (Ficha S/191/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29888 Jul 28- v Ago 10

MARIA COIRO ORIGONI, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29954 Jul 28- v Ago 10

HUMBERTO PAREDES PRIETO, (Ficha S/268/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30280 Jul 29- v Ago 11

MATEO JOLOCHIN o JOLOSHIN, BASILIO SOROHAN NICULEC y DARIA o DARIJA GIRSKA o HIRSKA KLINO, (Ficha S. 740/91).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 30514 Jul 31- v Ago 13

ANGELA MARIA DE BENEDETTO ABARNO o DI BENEDETTO ABARNO, (Ficha S. 199/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30520 Jul 31- v Ago 13

CIRIACA MESA IBALDI, (Ficha S. 308/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30553 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA DELFINA MEDRANO DA CUNHA, (Ficha S/124/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29310 Jul 20- v Ago 03

MARIA de las MERCEDES o MARIA MERCEDES RIAL SOUTO, (Ficha S/286/92).
Montevideo, junio 22 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29367 Jul 21- v Ago 04

JUAN DOCAMPO GOMEZ, (Ficha S/228/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29384 Jul 21- v Ago 04

SANTE o SANTE GINO GIRARDI CECCHIN, (Ficha S. 274/92).
Montevideo, junio 22 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29567 Jul 22- v Ago 05

AZUCENA MORALES MORALES, (Ficha S/271/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29656 Jul 23- v Ago 06

MARIE NELLY NOGUERA, (Ficha S/296/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29882 Jul 28- v Ago 10

ALBERTO TROBO TRELLES o TROVO TRELLES, (Ficha S/300/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30192 Jul 29- v Ago 11

PEDRO ANGEL RISSO o RISSO CUBILLAS, (Ficha S/263/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30232 Jul 29- v Ago 11

A) NATALIA PATETTA GONELLA DE CIMASI o DE CIMASSI y de B) HECTOR JOSE CIMASI o CIMASSI PATETTA, (Ficha S/307/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30279 Jul 29- v Ago 11

CARLOS TORCHELLO TRINCABELLI, (Ficha S/167/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30385 Jul 30- v Ago 12

RAFAEL ALFONSO BAYALA en autos: "ALFONSO BAYALA RAFAEL. Herencia yacente", (Ficha S/12/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30386 Jul 30- v Ago 12

NANCY SERNA SILVERA o SERNA SILVERA de SOSA, (Ficha S/318/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30467 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

NEPOMUCENO IRULEGUI o IRULEGUI ALVAREZ, (Ficha S/142 bis/92).
Montevideo, 22 de junio 1992.
Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29211 Jul 24- v Ago 07

A) DOLORES POUSO VIEYTES y de B) ANTONIO FERNANDEZ LEMIÑA, (Ficha S/312/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29946 Jul 28- v Ago 10

LUIS NICOLAS CARRANO ODDONE ó CARRANO ODDONECI, (Ficha S/323/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29955 Jul 28- v Ago 10

ARMISTICIO DELAPAZ ROYON, (Ficha S/227/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29967 Jul 28- v Ago 10

IRY TEMPEL PARNES, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30105 Jul 29- v Ago 11

AGUSTIN GERMAN WHITELAW AGUSTONI, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30340 Jul 30- v Ago 12

ELEUTERIO ALMANSOR o ELEUTERIO ALMANZOR BONILLA SANTOS, (Ficha S. 282/90).
Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, abril 9 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52818 Jul 30- v Ago 12

A) FRANCISCO ANTONIO SANTO ESPINOSA y B) ROSA o MARIA ROSA SANTO ESPINOSA, (Ficha S/ 253/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30531 Jul 31- v Ago 13

LEON MERCHAN GANY, (Ficha S. 266/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30552 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUANA MODESTA o MODESTA JUANA CABRERA CABRERA de ALONSO, (Ficha S 148/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29342 Jul 20- v Ago 03

MARIA YOLE DAMELE CASTAGNA, (Ficha S 276/ 992).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29519 Jul 22- v Ago 05

ENRIQUETA CORBO ROSANO, (Ficha S /121/90).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29891 Jul 28- v Ago 10

ANTONIA MATAMOROS FERRIOLS de AYORA, (Ficha S/297/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.900,00 10/pub 30008 Jul 28- v Ago 10

TOMASA MARTINEZ RODRIGUEZ de MAVERINO, (Ficha S/260/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30104 Jul 29- v Ago 11

JOSE LUIS GONZALEZ MADRUGA, (Ficha S 275/ 92).
Montevideo, julio 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30190 Jul 29- v Ago 11

ROMILDA VICTORIA SAGRERA CROVETTA o CROVETTO, (Ficha S/635/91).
Montevideo, julio 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30285 Jul 29- v Ago 11

JUAN MARIO PEREZ CACERES y MARIA SATURNINA GARIN LUJAMBIO, (Ficha S/279/92).
Montevideo, julio 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30286 Jul 29- v Ago 11

CEFERINA JOSEFA BADO GRANIELLO, (Ficha S 281/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30343 Jul 30- v Ago 12

DOBA MALEREWICZ KUSZNER de CUKROWICZ y de MORDKO, MORTKO o MARDOQUEO CUKROWICZ SZEJNA, (Ficha S/307/92).
Mideo, 16 de julio de 1992.
Esc Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30550 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

SEVILIANO o SECILIANO INOCENCIO BARRERA GONZALEZ, (Ficha S/259/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29370 Jul 21- v Ago 04

CATALINA ELVIRA VIDOVICH CAZASSUS, (Ficha S 300/92).
Montevideo, julio 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29445 Jul 21- v Ago 04

GERALDO OSTA MENDOZA, (Ficha S. 267/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29488 Jul 22- v Ago 05

RUTH MUSMANNO ROCHE y sucesión de PARSIFAL FERRER SEUANEZ, (Ficha S. 10/92).
Montevideo, mayo 5 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29565 Jul 22- v Ago 05

ELIDA MASTRANGELO VILARIÑO, (Ficha S 564/ 91).
Montevideo, octubre 24 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29667 Jul 23- v Ago 06

ELIDA MASTRANGELO VILARIÑO, (Ficha S 564/ 91).
Montevideo, octubre 24 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29657 Jul 24- v Ago 07

GILBERTO ELZEAR BORDOLI ZOPPI, (Ficha S/323/ 92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29947 Jul 28- v Ago 10

BERNARDO o BERMARDO LORENZO ZUNINO DAIX, (Ficha S. 164/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29644 Jul 29- v Ago 11

AMALIA ALLO SUAREZ, (Ficha S/273/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30109 Jul 29- v Ago 11

ENRIQUE TAUBERT SZORDEL, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30464 Jul 30- v Ago 12

MIRTHA OFELIA BIDART SPINELLI, (Ficha S/325/ 92).
Montevideo, julio 27 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30532 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CESAR MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ -MACIA, (Ficha S/289/90).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28657 Jul 22- v Ago 05

GIMENEZ AMARO, YOLANDA, (Ficha S/245/92).
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29831 Jul 24- v Ago 07

ELDA ROSA COSTAS FERREIRA de BOIANI, (Ficha S/304/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29866 Jul 24- v Ago 07

ANGELICA ARMESTO LAGO, (Ficha S/527/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29887 Jul 28- v Ago 10

ANTONINA KOSKO o ANTONINA KOSKO de KOCHNOWICZ, (Ficha S/238/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30005 Jul 28- v Ago 10

ALDA SHILEY CABRERA, (Ficha S/276/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30106 Jul 29- v Ago 11

FELIPE NERIS FAJARDO, (Ficha S/291/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30191 Jul 29- v Ago 11

SUSANA AMALIA F[illegible]TA CARELLI, (Ficha S/ 282/92).
Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovana Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30521 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

COLOMBA DI GIORE y COSIMO o COSINO SANTANGELO CHECHILE, (Ficha S/231/92).
Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28692 Jul 21- v Ago 04

JOSE EMILIO MARTINEZ QUIROGA, (Ficha S/292/ 92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29221 Jul 21- v Ago 04

ANGEL RUCHI ROSSI, (Ficha S/271/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29369 Jul 21- v Ago 04

FELICIA LAFORQUE, (Ficha S/294/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29645 Jul 23- v Ago 06

MARIA ESTHER BERMUDEZ ESNAL o ESNEL o BERMUDEZ de DOMINGUEZ, (Ficha S/55/92).
Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29756 Jul 23- v Ago 06

CARLOS ALBERTO VIDAL, (Ficha S/522/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29814 Jul 24- v Ago 07

JOAQUIN JOSE CORBACHO PEREZ, (Ficha S/286/ 92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29889 Jul 28- v Ago 10

ROMULO GATTI RANALDI e INES VARELA TESTA, (Ficha S/270/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30004 Jul 28- v Ago 10

JUPITER CARDIÑOSO GONZALEZ, (Ficha S/262/ 92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30102 Jul 29- v Ago 11

MARIA FRAGA GONZALEZ, (Ficha S/312/92).
Montevideo, veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30287 Jul 29- v Ago 11

FRANCISCA SVOGER SAJKO, (Ficha S/279/92).
Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30509 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMONOVENO

MANUELA SUAREZ DE BLANCO, RAMON BLANCO, MANUELA INES BLANCO SUAREZ y de RAMON EUGENIO BLANCO SUAREZ, (Ficha S/262/ 92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29302 Jul 20- v Ago 03

VENANCIO SANTIAGO BRUNO PELLATI, (Ficha S/192/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29490 Jul 22- v Ago 05

ELIA EMMA GALARRAGA RIVAS, (Ficha S/330/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29517 Jul 22- v Ago 05

AGUSTIN MEDARDO GODAY BASUALDO, (Ficha 269/92).
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29754 Jul 23- v Ago 06

RAUL SANTIAGO SEIJAS SAVIO, (Ficha 210/92).
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29757 Jul 23- v Ago 06

AGUSTIN MEDARDO GODAY BASUALDO, (Ficha 269/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29754 Jul 28- v Ago 10

MARY RAQUEL STRUPINI de los SANTOS, (Ficha 291/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30233 Jul 29- v Ago 11

SANTIAGO MONTES DE OCA, (Ficha S. 684/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30234 Jul 29- v Ago 11

MARIA JUANA ARENA BORIOLI, (Ficha S. 143/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30519 Jul 31- v Ago 13

DINO LAPI BOSCH, (Ficha S. 1306/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30551 Jul 31- v Ago 13

DE TRIGESIMO TURNO

TITO ANTONIO LAURINO TAURISANI, (Ficha S-1220/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29371 Jul 21- v Ago 04

JOSE PEDRO ETCHEGOYEN CLEMATTA, (Ficha 253/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29769 Jul 23- v Ago 06

JORGE WASHINGTON COUSILLAS FERNANDEZ, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30007 Jul 28- v Ago 10

SANSONOV o SANSANOVA o SANSONOVA o SANSONONA GREGORIEVA o GRIGOREVA y de PEDRO SANSANONA o SANSANOVA o SANSONOVA o SANSANOV ZELEVAS, (Ficha S/Nº 1034/91).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26261 Jul 29- v Ago 11

DAVID JUSTINO SARAVIA IRAVEDRA, (Ficha S-273/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30229 Jul 29- v Ago 11

ISIDRO SILVERA GARAZA, (Ficha S 264/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 600.800,00 10/pub 30373 Jul 30- v Ago 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE LAGARMILLA PEREZ MAREXIANO, (Ficha S/11/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29343 Jul 28- v Ago 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELIA LA CAVA MONTEMURRO o CELIA LACAVA MONTEMURRO, (Ficha S/524/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Oroamán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29813 Jul 24- v Ago 07

LUIS ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/734/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29817 Jul 24- v Ago 07

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MAGDALENA PEREIRA DE MAIDANA, (Ficha B/72/92).- Artigas, 17 de junio de 1992. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30018 Jul 30- v Ago 12

DE SEGUNDO TURNO

EUSEBIO NERI MORAES, (Ficha B/73/92).
Artigas, 12 de junio de 1992.
V. Tomas Polito, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29549 Jul 22- v Ago 05

ROQUE CUÑA, (Ficha B/76/92).
Artigas, 12 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30016 Jul 29- v Ago 11

ALEJANDRO MARIO DE SOUZA, (Ficha B/82/92).
Artigas, 22 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 600.800,00 10/pub 30017 Jul 29- v Ago 11

JOSE DANIEL LEMOS, (Ficha B/35/92).
Auxiliada de Pobreza Ficha B./67/992. - Artigas, 7 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52749 Jul 29- v Ago 11

JOAQUIN SERVANDO DE LOS SANTOS, (Ficha B/98/92).
Artigas, 17 de julio de 1992.
V. Tomas Polito, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30019 Jul 30- v Ago 12

JESUS BERNABE BONILLA, (Ficha B/96/92).
Artigas, 29 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30020 Jul 30- v Ago 12

GARCIA GRACES, JUAN MARIA, (Ficha B/191/91).
Artigas, 3 de diciembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30021 Jul 30- v Ago 12

PABLO ODRIOZOLA PEREIRA, (Ficha B/88/92).
Artigas, 22 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30022 Jul 30- v Ago 12

ROBERTO o JOSE ROBERTO ARAUJO RODRIGUEZ, (Ficha B/79/92).
Artigas, 30 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30479 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NELSON DE LOS SANTOS
(Ficha B Nº 35/92)
Bella Unión, 18 de junio de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario
01) N$ 60.800,00 10/pub 30023 Jul 30- v Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HAROLDO TESSA PEREZ (Ficha V. 95/1992).-
Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29485 Jul 22- v Ago 05

BERNARDO YANIERO COSENTINO (Ficha V 94/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera R, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29793 Jul 24- v Ago 07

ENEPUCENO o ENEPUSENO CANEPA RAVERA (Ficha V 91/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29795 Jul 24- v Ago 07

RUBEN WILLIANS MIGUEL GESTA FERNANDEZ (Ficha 69/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29796 Jul 28- v Ago 10

JULIO BONIFACIO RODRIGUEZ BARTORA o BERTOLA (Ficha V 100/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30207 Jul 29- v Ago 11

ACEVEDO TECHERA FALCON (Ficha V 51/1992).
- Canelones, 30 de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30297 Jul 30- v Ago 12

RAMON CESAR MOREIRA MOREIRA (Ficha V 79/1992).
- Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ró, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30299 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE LUIS MAINE SIERRA, (Ficha B. 315/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29448 Jul 22- v Ago 05

BRAULIA VARELA de LEDESMA y MARGARITO LEDESMA AGUIAR, (Ficha B. 319/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29456 Jul 22- v Ago 05

OMAR VIGNOTTI DELGADO, (Ficha B 321/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29696 Jul 23- v Ago 06

SANDALIO GAZO o GAZZO SCAGLIA, (Ficha B 277/92).
Las Piedras, 3 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29794 Jul 24- v Ago 07

ACENSIO MARIANO LANDARTE REYES, (Ficha B. 333/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30076 Jul 30- v Ago 12

ROSARIO TORRES HERNANDEZ DE FERRAGUZ, (Ficha B 287/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30298 Jul 30- v Ago 12

CUARTO TURNO

TRINIDAD CABRERA SOTO DE CABRERA y LUIS CABRERA LUZARDO, (Ficha B 306/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29242 Jul 21- v Ago 04

MIGUEL EFRAIN VILLAR ORTEGA, (Ficha B 322/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29243 Jul 21- v Ago 04

HONORIO CABRERA LEITON, (Ficha B. 92/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29449 Jul 22- v Ago 05

CELESTINO ROMAN LAGUNA ACOSTA, (Ficha B 250/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30075 Jul 30- v Ago 12

JOSE RAMON FIGUERON PEREZ, (Ficha B 238/92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30077 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

HILDA PILAR BORGES FONTES, ELSA MANUELA, SULPICIO MARIANO, ALBANO, MARIA INES o YNES Y JUAN JOSE RODRIGUEZ BORGES, (Ficha 611/A/1992).
Pando, 22 de junio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30055 Jul 29- v Ago 11

SILVINA RODRIGUEZ TRAVIESO, (Ficha A/635/1992).
Pando, 24 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30057 Jul 29- v Ago 11

PABLO ANDRES RODRIGUEZ MAGNONI, (Ficha 687/A/1992).
Pando, 12 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30059 Jul 29- v Ago 11

ALICIA NELIA GOPAR RODRIGUEZ y MARIA HAYDEE GOPAR RODRIGUEZ, (Ficha 1889/A/1991).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30060 Jul 29- v Ago 11

MANUELA POMBO REY DE POMBO, (Ficha 609/A/1992).
Pando, 11 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30061 Jul 29- v Ago 11

OMAR ESTANISLAO GHANS CABRERA, (Ficha 581/A/1992).
Pando, 5 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30062 Jul 29- v Ago 11

MARIA ANGELA MARRERO LA CRUZ, DIONISIO RODRIGUEZ HERNANDEZ Y DIONISIO HUMBERTO RODRIGUEZ MARRERO, (Ficha 409/A/1992).
Pando, 29 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30063 Jul 29- v Ago 11

CUARTO TURNO

GUMERCINDA PEREYRA o PEREIRA DUFOUR, (Ficha 16/A/1992).
Pando, 24 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29462 Jul 22- v Ago 05

ANGEL CESAR POZZI y NELDA IDA ZUNIN GFELLER de POZZI, (Ficha 646/A/1992).
Pando, 22 de mayo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29463 Jul 22- v Ago 05

MARTIN CHURI MARTINEZ, (Ficha 212/A/1992).
Pando, 21 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29464 Jul 22- v Ago 05

JUAN ANGEL CURBELO o CURBELO GUERRA, (Ficha 148/A./1992).
Pando, 28 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17689 Jul 29- v Ago 11

CIRIACO TOLEDO CASANOVA y HERIBERTO ABADO TOLEDO VIGNOTTI, (Ficha 856/A/1992).
Pando, 25 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30058 Jul 29- v Ago 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CELESTE AIDA VIERA YTURBURO, (Ficha B/288/89).
Melo, 23 de junio de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29199 Jul 21- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

ALCIDES SILVERA FERNANDEZ, (Ficha 43/91).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52810 Jul 30- v Ago 12

DE TERCER TURNO

DUARTE GARCIA GENARO, (Ficha 157/92).
Melo, 25 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30327 Jul 30- v Ago 12

NAIR o WAIR BINAGUI BINAGUI, (Ficha 152/92).
Melo, 18 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30328 Jul 30- v Ago 12

DE CUARTO TURNO

EDISON WILDE CLAVIJO PRATES o PRATTES, (Ficha 106/92).
Melo, 16 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29198 Jul 21- v Ago 04

ELCIA OBDULIA SOSA FERREIRA, (Ficha 115/92).
Melo, 16 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.400,00 10/pub 29200 Jul 21- v Ago 04

EDILBERTO BERDIA GONZALEZ, (Ficha 125/92).
Melo, 22 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30326 Jul 30- v Ago 12

ANTONIO SILVEIRA GONZALEZ y LEONTINA LONGINA TECHERA, (Ficha 102/92).
Melo, 3 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30329 Jul 30- v Ago 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRUDENCIO ARIAS FERNANDEZ, (Ficha B/57/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29194 Jul 21- v Ago 04

DARIO RUBENS GRAÑA SANTOS, (Ficha B/105/92).
Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29195 Jul 21- v Ago 04

PEDRO VICTOR SOLER FRACHE, (Ficha 153/B/92).
Carmelo, 9 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilitto de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29266 Jul 21- v Ago 04

VALENTINA BERNARDI MASCARELLI, (Ficha B/125/92).
Colonia, 17 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30066 Jul 29- v Ago 11

MARIA JOSEFA PIÑEYRO BARRIOS, (Ficha B/149/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30067 Jul 29- v Ago 11

ENRIQUE MANZINO FORCONI, (Ficha B/159/92).
Colonia, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30068 Jul 29- v Ago 11

CARLOS ARNOLDO GEYMONAT MALAN, (Ficha B/141/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30069 Jul 29- v Ago 11

GILBERTO VELAZCO GAMARRA y MARIA PETRONA PEREZ VERA, (Ficha B/163/92).
Colonia, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30070 Jul 29- v Ago 11

ALVIS GODOFREDO LUACES TABERNA, (Ficha B/153/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30071 Jul 29- v Ago 11

CARLOS ALCIDES PAGALDAY, (Ficha B/103/92).
Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30072 Jul 29- v Ago 11

OTILIA ESMERALDA, ROMELINA AMARANTA, CRISTINA CATALINA e IRMA CORINA BAGNASCO PARODI, (Ficha B - 139/92).
Colonia, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Gra de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 30073 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

RAMONA CEPEDA ZABALA, (Ficha A. 140/B/92).
Carmelo, 1º de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30157 Jul 30- v Ago 12

ISMAEL BANCHERO, (Ficha 21/B/92).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30158 Jul 30- v Ago 12

JOSE PEDRO SCHENK BANCHERO, (Ficha 176/B/92).
Carmelo, 30 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30170 Jul 30- v Ago 12

MODESTA EMELINA DUPETIT de AVELINO, (Ficha 161/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30171 Jul 30- v Ago 12

AQUILINO EMILIO o EMILIO BRAJUS MARTINEZ, (Ficha 174/B/92).
Carmelo, 29 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30300 Jul 30- v Ago 12

NICOLAS BORNISICH, (Ficha 124/B/92).
Carmelo, 1º de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30301 Jul 30- v Ago 12

ERNA LILIA ROMERO de ECHARTE, (Ficha 170/B/92).
Carmelo, 22 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30302 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EULOGIO FONTES CECILIA, (Ficha B 100/92).
Rosario, 12 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29599 Jul 23- v Ago 06

ORFILIA ROJA o ROJAS PLANCHON DE ARMAND UGON, (Ficha B 131/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29600 Jul 23- v Ago 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANTONIO COPPOLA PANE, (Ficha B. 212/91).
Durazno, 23 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29389 Jul 21- v Ago 04

MUNIZ DECLIRE, (Ficha B 56/92).
Durazno, 8 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29439 Jul 21- v Ago 04

ELVIRA MAMERTA MARTINEZ, (Ficha B. 69/92).
Durazno, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29443 Jul 21- v Ago 04

MARIA ANGELICA GARCIA PEREIRA, (Ficha B. 284/91).
Durazno, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30026 Jul 29- v Ago 11

JUANA ADELAIDA SCHIERA IGLESIAS, (Ficha B. 265/91).
Durazno, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30027 Jul 29- v Ago 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARTHA AIDA VAZQUEZ o MARTA AHIDA VASQUE o VAZQUEZ SCHAFFNER, (Ficha B 49/92).
Trinidad, 17 de julio de 1992.
Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29270 Jul 20- v Ago 03

FORTUNATO SECUNDINO BENTANCOR GARCIA, (Ficha B/57/92).
Trinidad, 23 de junio de 1992.
Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29629 Jul 20- v Ago 03

SILVERIA MORAN RODRIGUEZ y CECILIO FERNANDEZ PINTOS, (Ficha B 43/92).
Trinidad, 18 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29434 Jul 21- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

DOMINGA MARTINEZ BELLINI
(Ficha B 39/92)
Trinidad, 21 de mayo de 1992.
Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29965 Jul 29- v Ago 11

JUANA MAGDALENA ESTIVEZ ó ESTEVEZ (Ficha B 41/92).
Trinidad, 21 de mayo de 1992. - Justo R. Ortiz Viña. Actuario
01) N$ 60.800,00 10/pub 29966 Jul 29- v Ago 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIO FERRARI IANESELLI, (Ficha B. 100/1992).
Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30303 Jul 30- v Ago 12

EVA ESTER o ETHER DI MAYO GONZALEZ, (Ficha B. 177/1992).
Florida, 16 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30304 Jul 30- v Ago 12

ROSA MARIA BRESCIA o BRECIA COCCARO y ELSA IRIS PELUSO o PELUSSO BRESCIA o BRECIA, (Ficha B 164/1992).
Florida, 16 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30305 Jul 30- v Ago 12

RAMON FELIX FLEYTAS RODRIGUEZ, (Ficha B. 760/1991).
Florida, 16 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30306 Jul 30- v Ago 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMONA MARTINIANA CENTURION CARDOZO DE LLAMBI, (Ficha 388/84).
Minas, 24 de julio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30317 Jul 30- v Ago 12

SEGUNDO TURNO

ROSA MELITONA ROJAS LORENZO, (Ficha 144/92).
Minas, junio 18 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29635 Jul 23- v Ago 06

TEOFILA CLARA MIGLIANI DE REYES, (Ficha 145/92).
Minas, junio 18 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29636 Jul 23- v Ago 06

ANIBAL TRIAS GIMENEZ, (Ficha 116/92).
Minas, junio 5 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29634 Jul 24- v Ago 07

TEOFILA CLARA MILIANI DE REYES, (Ficha 145/92).
Minas, junio 18 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29636 Jul 24- v Ago 07

CLARA JUANA LECUONA GONZALEZ, (Ficha 108/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30318 Jul 30- v Ago 12

DANIEL GABRIEL DALFOLO ALDROVANDI, (Ficha 160/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30319 Jul 30- v Ago 12

GOWSIEJ MENDEL, TURKIENICZ TURKIENICZ, (Ficha 163/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30320 Jul 30- v Ago 12

FELIPE NICOLAS PEREIRA, (Ficha 151/92).
Minas, 18 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30321 Jul 30- v Ago 12

ANGEL DEMETRIO BURGUEÑO RODRIGUEZ, PEDRO MELANIO BURGUEÑO RODRIGUEZ y MARIA CASIANA RODRIGUEZ BORDON, (Ficha 156/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30323 Jul 30- v Ago 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HIPOLITO MAURICIO RIVERO HERNANDEZ, (Ficha 263/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29348 Jul 21- v Ago 04

PEDRO URGAL MARTINEZ, (Ficha A 103/92).
Maldonado, 17 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29349 Jul 21- v Ago 04

JUAN IBEL GUADALUPE CHOCHO, (Ficha 159/92).
Maldonado, 20 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25417 Jul 23- v Ago 06

SUAREZ RODRIGUEZ, FERMIN y FIGUEREDO VILLALBA, PETRONA - "Sucesión", (Ficha 51/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29627 Jul 23- v Ago 06

OSCAR WALDE GARCIA u OSCAR WALTER GARCIA, (Ficha 273/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29630 Jul 23- v Ago 06

BLANCA ELENA BOMBAL DE ALVAREZ TOLEDO, (Ficha 277/92).
Maldonado, 17 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30269 Jul 29- v Ago 11

IZNARDI o ISNARDI BLANCA TERESA, (Ficha 229/92).
Maldonado, 24 de julio de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30270 Jul 29- v Ago 11

TERCER TURNO

ELIA GRICELDA LEDESMA LEDESMA, (Ficha 240/92).
Maldonado, 4 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29350 Jul 21- v Ago 04

DILAMAR PATRICIO LARROSA HERRERA, (Ficha 234/92).
Maldonado, 8 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29626 Jul 23- v Ago 06

MANUEL SERAFIN BALEIRON, (Ficha 252/92).
Maldonado, 5 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29628 Jul 24- v Ago 07

MILTON FROILAN FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 154/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22203 Jul 28- v Ago 10

SIMONA CORNELIA CABRERA FIGUERA y ANGEL ALBERTO ACOSTA DUTRA, (Ficha 284/92).
Maldonado, 18 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29930 Jul 28- v Ago 10

LAURA PETRONA ARIAS IGLESIAS DE RODRIGUEZ, (Ficha 310/92).
Maldonado, 26 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29933 Jul 28- v Ago 10

BRUN VALENTIN CURBELO CURBELO, (Ficha 292/92).
Maldonado, 23 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29934 Jul 28- v Ago 10

RAMIRO SATURNINO ECHARTEA NUÑEZ, (Ficha 254/92).

Maldonado, 8 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29935 Jul 28- v Ago 10

ANICETO PIRIZ NICORA, (Ficha 152/92).
Maldonado, 8 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29936 Jul 28- v Ago 10

AQUILINO GREGORIO CLAVIJO PEREIRA, (Ficha 258/92).
Maldonado, 10 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29937 Jul 28- v Ago 10

JOSE MARIA ARRUTTI GUADALUPE, (Ficha 278/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29938 Jul 28- v Ago 10

VICENTA BERNARDINA SUAREZ GUERRA, (Ficha 276/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29939 Jul 28- v Ago 10

LEILA ABERO o AVERO SILVA DE BANDEIRA, (Ficha 190/92).
Maldonado, 29 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30490 Jul 30- v Ago 12

DE SEXTO TURNO

LUIS HUMBERTO OLIVER RAIMON, (Ficha B 239/91).
Maldonado, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30491 Jul 30- v Ago 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA , (Ficha B/191/1992).
Paysandú, 15 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29800 Jul 28- v Ago 10

MARTIN TOLOSA ESQUIROS, (Ficha B/199/1992).
Paysandú, 25 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29802 Jul 28- v Ago 10

TERCER TURNO

LYDIA ESTHER BLANCO DE SICILIA, (Ficha B/162/1992).
Paysandú, 15 de junio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29801 Jul 28- v Ago 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FELLOZA, MARTIRIANO o MARTINIANO, (Ficha B. Nº 21/1992).
Young, 29 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30052 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO ENRIQUE ALBORNOZ OLIVERA, (Ficha B/111/92).
Rivera, 23 de junio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29333 Jul 20- v Ago 03

PRIMITIVO DUQUE GONZALEZ, (Ficha B/136/1992).
Rivera, 23 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29261 Jul 21- v Ago 04

YENI DA ROSA CUELLO, (Ficha B/139/1992).
Rivera, 30 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30035 Jul 30- v Ago 12

JOSE MACHADO VIERA, (Ficha B/97/1992).
Rivera, 25 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30036 Jul 30- v Ago 12

ARCINO VASQUEZ o VAZQUEZ y EREMITA FLOR, (Ficha B/77/1990).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04155) 10/pub 52796 Jul 31- v Ago 13

CUARTO TURNO

ELOIZA HOURCADE CRESPO, (Ficha B/81/92).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29262 Jul 21- v Ago 04

VITAL HERNANDEZ, (Ficha B/96/92).
Rivera, 25 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29263 Jul 21- v Ago 04

MARIA ELVIRA CAL GONZALEZ, (Ficha B/131/91).
Rivera, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30459 Jul 30- v Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

OSORIO DECUADRO ROCHA, (Ficha 139/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29716 Jul 24- v Ago 07

FLORISBELA ALVAREZ GUERRA, (Ficha 165/92).
Rocha, 29 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30083 Jul 29- v Ago 11

LUCIANA BERNARDINA ROCHA ROCHA, (Ficha 157/92).
Rocha, 24 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30089 Jul 29- v Ago 11

GARCIA GARCIA ADEMAR MATIAS, (Ficha 5/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30090 Jul 29- v Ago 11

CUARTO TURNO

EUGENIO DILON MIRABAJE SILVA, (Ficha 100/92).
Rocha, 3 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29717 Jul 24- v Ago 07

DE LOS SANTOS ACOSTA RICHARD MARIO, (Ficha 112/92).
Rocha, 10 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30084 Jul 29- v Ago 11

DIONISIO AMANCIO BARBONE VALIERO Y OBDULIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 40/91).
Rocha, 26 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30085 Jul 29- v Ago 11

MARIO FRANCISCO MARTINEZ ROCHA, (Ficha Nº 146/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30086 Jul 29- v Ago 11

EVANGELIA LEONOR ATENCIO o ATENSSIA GARCIA de SOSA, (Ficha 124/92).
Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30087 Jul 29- v Ago 11

IRMA QUINTIAN GRANIZAL, (Ficha Nº 142/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30088 Jul 29- v Ago 11

MARTINEZ FERRADA, SAMUEL NOE, (Ficha Nº 110/92).
Rocha, 10 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30172 Jul 29- v Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR EUSTAQUIO OXANDABARAT ARISMENDI, (Ficha B/129/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29264 Jul 21- v Ago 04

CARLOS NESTOR CORREA LEGUISAMO, (Ficha B/207/92).
Salto, 22 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30478 Jul 30- v Ago 12

TERCER TURNO

BELTRAN BOLIVAR ZALDUA o ZALDUA CASTRO, (Ficha B/54/92).
Salto, 23 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29306 Jul 20- v Ago 03

MARIA del CARMEN GONZALEZ o GONZALEZ FRECCERO, (Ficha B/56/92).
Salto, 23 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 29307 Jul 20- v Ago 03

QUINTO TURNO

JOSE GERVASIO SICA BERTAZZI, (Ficha B 257/91).
Salto, 23 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 29265 Jul 21- v Ago 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO MAURO MARTINEZ RUIZ, (Ficha B/384/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29205 Jul 20- v Ago 03

GILDA BEATRIZ CUNDINE o CUNDINES GARCIA, (Ficha B/140/1992).
San José, 27 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29204 Jul 21- v Ago 04

DOMINGO GERARDO SENA RODPIGUEZ, (Ficha B/346/92).
San José, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29605 Jul 23- v Ago 06

ANTONIO FRANCISCO PESANDO VIVAS, (Ficha B/402/92).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30045 Jul 30- v Ago 12

TERCER TURNO

HERMINIA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/369/92).
San José, 23 de junio de 1992.
esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29601 Jul 23- v Ago 06

ESTEBAN RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B/351/92).
San José, 17 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29602 Jul 23- v Ago 06

ENRIQUETA o ENRIQUETA CRESCENCIA MARQUEZ GRENO DE CLARA, (Ficha B/393/92).
San José, 30 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29603 Jul 23- v Ago 06

ANIBAL OMAR ALVAREZ VIERA, (Ficha B/1529/91).
San José, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29604 Jul 23- v Ago 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ALFREDO GAUTHIER GARDIOL, (Ficha B/71/1992).
Dolores, 25 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30264 Jul 29- v Ago 11

PRIMER TURNO

JUAN DE DIOS SCHOFFER o SCHOPFER MARTINEZ, (Ficha Nº 633/1985).
Mercedes, 15 de mayo de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29357 Jul 21- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

FEDERICO RUBEN VIZCAINO HALLER, (Ficha 421/1992).
Mercedes, 12 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29335 Jul 20- v Ago 03

Bernardina Adela Rosalía o Adela Rosalía Llaguno o de Llaguno Morono; Felipe Mamerto Llaguno o de Llaguno Morono; José Pedro Lorenzo Llaguno o de Llaguno Morono; Aurora Irene Elvira o Irene Aurora Elvira Llaguno o de Llaguno Morono; Brígida María Teresa Llaguno o de Llaguno Morono; Rosa Rumualda Llaguno o de Llaguno Morono; Josefa María Luisa o María Luisa Llaguno o de Llaguno Morono; Elena Merida Marciana o Elena Melida Marciana Llaguno o de Llaguno Morono de Nolé y de María o María Salustiana Morono De Llaguno o Morono de De Llaguno, (Ficha 347/1992).
Mercedes, 26 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 136.800,00 10/pub 29355 Jul 21- v Ago 04

JUAN RAMON ORTIZ GALVAN, (Ficha 263/1992).
Mercedes, 11 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29359 Jul 21- v Ago 04

LILIA ESTHER SELIOS LANTERO, (Ficha 429/1992).
Mercedes, 17 de junio de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29334 Jul 29- v Ago 11

RODOLFO ROGELIO MUJICA FREGOSSI, (Ficha 493/1992).
Mercedes, 16 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29903 Jul 29- v Ago 11

IGNACIO CLEMENTE SOBRE, (Ficha 485/1992).
Mercedes, 16 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30293 Jul 29- v Ago 11

ALEJANDRO WILSON ABELAR FERRO, (Ficha 244/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30292 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GREGORIA EMIRENE VILLALBA de OTAZU, (Ficha B/66/1992).
Dolores, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29332 Jul 29- v Ago 11

LEONOR BONIFACIO GRENNO de LAFRANCHI y ELBA o ELVA LEONOR LAFRANCHI BONIFACIO de POLERO, (Ficha B/68/1992).
Dolores, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29336 Jul 29- v Ago 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERNESTO MILAN ALDONA o ALDANA o ALDOMA, (Ficha B/21/92).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 29615 Jul 23- v Ago 06

LUIS ERNESTO ALMEIDA MEDEIROS, (Ficha B 47/92).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30048 Jul 30- v Ago 12

TERCER TURNO

IRMA RENEE ERRAMUSPE, (Ficha B. 241/92).
Tacuarembó, 11 de junio de 1992.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29590 Jul 22- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NATALIO TERZAGHI, (Ficha A/128/1991).
Paso de los Toros, 28 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29923 Jul 28- v Ago 10

MARCELINA BERNANCHIN CECONETTO, (Ficha A/55/92).
Paso de los Toros, 6 de mayo de 1992.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29924 Jul 28- v Ago 10

DIONISIO OTILIO CAMEJO ALVAREZ, (Ficha A/37/92).
Paso de los Toros, 19 de marzo de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29925 Jul 29- v Ago 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSMARI o ROSMARY GARCIA SILVERA e ISIDRO FEDERICO BORDAGORRI VEGA, (Ficha 362/92).
Treinta y Tres, 4 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29259 Jul 21- v Ago 04

PEREZ MORANDI, EMILIO ISMAEL, (Ficha B/341/92).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1992.
01) N$ 60.700,00 10/pub 29437 Jul 21- v Ago 04

FROILAN GOMEZ IPEZ y ETANISLADA GONZALEZ NOGUEIRA, (Ficha 402/91).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1992.
M. Florencia de Lorey, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29438 Jul 21- v Ago 04

LEONOR CARDOZO LAGO, (Ficha 914/90).
Treinta y Tres, 6 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29556 Jul 22- v Ago 05

BRUM o BRUN SILVA, JUANA FRANCISCA, (Ficha B. 344/92).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29557 Jul 22- v Ago 05

ALIDO PERAZA, (Ficha 293/92).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29558 Jul 22- v Ago 05

ARTURO LEDESMA YERMAN o LLERMAN, (Ficha 83/92).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29694 Jul 23- v Ago 06

MARIO BENTANCUR DIAZ, (Ficha 503/91).
Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29621 Jul 24- v Ago 07

ISABELINO o BENITO GARCIA MERLO, (Ficha 902/91).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1991.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29622 Jul 24- v Ago 07

AIDA VICTORIA LATORRE SILVERA de NUÑEZ, (Ficha 287/92).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29825 Jul 24- v Ago 07

SANTIAGO CARLOS GONZALEZ SINGLET, (Ficha 305/92).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29826 Jul 24- v Ago 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRANCISCO ALONSO ADAMI S.A.
El Directorio de Francisco Alonso Adami S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse en la calle Colonia 1801, el día 4 de agosto de 1992, Designación del Directorio, en la 1a. y 2a. convocatoria, a las 18.30 y 19 Hs., respectivamente.
03) N$ 33.300,00 3/pub 29895 Jul 30- v Ago 03

TERMINAL FRUTERA S.A.
(TERFRUSA)Se convoca a los señores accionistas de TERMINAL FRUTERA S.A. (TERFRUSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Ramón 800 de esta ciudad, el día 14 de agosto de 1992 a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1991 y 31 de enero de 1992.
2) Consideración de los Proyectos de Distribución de Utilidades.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de accionistas para firmar el Acta.
El registro de accionistas se abrirá el día 4 de agosto de 1992 y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de bancos o similares (Art. 21) en la Administración de la Sociedad en el horario de 9 a 17 horas. Los señores accionistas no asistentes podrán hacerse representar según indica el artículo 21 de los Estatutos. - El Directorio.
03) N$ 88.800,00 3/pub 30376 Jul 30- v Ago 03

TORRE NUEVA YORK S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Aamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1992, a las 12 horas, en el local de la Avda. Gorlero 894, Punta del Este, departamento de Maldonado, para tratar el siguiente Orden del Día:
Venta de los inmuebles propiedad de la Sociedad, padrones: 6388, solar 6; 5149, solar 8; y unidades 001,003 y 004, del padrón 6224, todos ellos ubicados en la Primera

Sección Judicial de la ciudad de Maldonado, en la manzana 652.
Nota: Si no se lograra en la Primera Convocatoria el quórum exigido, convócase en Segunda Convocatoria, para el mismo día y lugar, a la hora 13. - El Directorio.

03) N$ 77.700,00 3/pub 30475 Jul 30- v Ago 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores GONZALO, MARIA MAGDALENA, MARIA ISABEL, MARIA MERCEDES y GERMAN DE MEDINA ARCOS, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 9 del Cementerio Central (3er. Cuerpo), solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de: Carola Zambra, Conrado M. González Barbot, Filomena G. de Rey, Ricardo González Barbot, María Julia N. de De la Sota, Angel Ciñaz Larralde, Juan Antonio Zambra, Angela Zambra, Angel Martínez Fernández, Humberto Badano, Raimundo R. Pereira y Hugo Opazo.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 296.000,00 10/pub 29225 Jul 23- v Ago 06

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio de Necrópolis el señor HECTOR PEREZ TRIGO, solicitando la expedición de título duplicado del Nicho Nº 1796, del Cementerio del Norte, por extravío del original, a nombre de NELSA MARIA TRIGO CASADO. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, julio 1º de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 222.000,00 10/pub 29597 Jul 22- v Ago 05

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA LAURA DEL CORAZON DE MARIA DUTRA ROMERO y MARIA JOSEFINA DEL CORAZON DE JESUS DUTRA ROMERO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 2185 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Sixto José Dutra.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Gerardo Gómez Saravia.

04) N$ 44.400,00 3/pub 30502 Jul 31- v Ago 04

Se presentaron: ELISA GALLINAL CARBAJAL, AURELIO FRANCISCO HIPOLITO TERRA GALLINAL, MARIA MERCEDES GALLINAL MUÑOZ, FRANCISCO DE ASIS GALLINAL ATAGAVEITYA, HIPOLITO EDUARDO GALLINAL ACEVEDO, JULIETA SUSANA MARTINEZ GALLINAL, CAROLINA GALLINAL SEXTO y HORACIO TERRA GALLINAL, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 20 del Cementerio Central (primer cuerpo), cuyo primitivo titular era Hipólito Gallinal.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Miguel A. Sturla Taes. Mat. 9417/6.

04) N$ 55.500,00 3/pub 30503 Jul 31- v Ago 04

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA AURISTELA, EDELMA, LEONEL ROBERTO, MARIA ESTHER y AMILCAR DAVID CALERO SASIAMBARRENA, solicitan título del Osario Nº 2209, Block F, Cara 42, Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en registros con el Nº 3911, Libro 4, al folio 98 a nombre de Isabel Sasiambarrena Bentancur de Calero, por fallecimiento de la titular y falta de trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 148.000,00 5/pub 29798 Jul 28- v Ago 03

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ALMA, COLOMBA BLANCA y ALDO ALEJANDRO ADAMI FRIZZERA, solicitan título del Panteón Nº 36, Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Fioravante Adami y Flia en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B78.646/91, Ag.B.61201/83, Ag.B.19914/61.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 148.000,00 5/pub 29799 Jul 28- v Ago 03

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que el Sr.: LUZVINDO RIERA, solicita título del Nicho Nº 16 Sector B del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Pablo Riera en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. H 13730/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 111.000,00 5/pub 30064 Jul 29- v Ago 04

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN CARLOS, HECTOR y OLGA VIOLETA ANIDAPE BARBITTA; MIRTHA, CESAR, RENEE, WALTER y ANA MARIA BARBITTA ANIDAPE; MARIELA BARBITTA PANIZZA; EDUARDO TABARE, ENRIQUE YAMANDU, BLANCA ANAI, CARLOS ABAYUBA, HUGO ZAPICAN, SUSANA ITAIRE y MARIA IRUPE PEREGALLI BARBITTA. Solicitan título del Nicho Nº 40 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Anidape Antonio en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 11850/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 148.000,00 5/pub 30199 Jul 29- v Ago 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GARCIA RODO, MONICA SANDRA y MACHADO MEYER, MARIO SERGIO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D-222/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26679 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

GARD, CESAR DANIEL y ARBIZA, MARIEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 238/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29906 Jul 29- v Ago 26

SEGUNDO TURNO

DUARTE GIRALDES MA. CRISTINA c/ CUTI LAENZ GUALBERTO MELITOR (Ficha: D/44/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26669 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

LONG GARAT RUPERTO ENZO c/ GALLI HERRERO SUSANA CARMEN
(Ficha: D/124/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26434 un 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

VAZQUEZ HECTOR ESTEBAN c/ MARTA MABEL GIORDANO (Ficha: D/57/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28559 Jul 16- v Ago 13

TERCER TURNO

ALFONSO, MARIO CESAR y GABADIAN, MARGARITA. "D.L.S.C." (Ficha: E Nº 233/1992).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 27250 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

GOYCOECHEA FUSCO, BEGOñA ISABEL y DURAN SCHIAFFINO, FERNANDO.
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28487 Jul 16- v Ago 13

IPES PINHARANDA, TOMMY y RIERA GONZALEZ, CECILIA BEATRIZ (Ficha: 152/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28857 Jul 16- v Ago 13

BERTOLOTTI XALAMBRI, RUTH MARIA DEL CARMEN RAMONA y VIGNOLA RISOTTO, RODOLFO ENRIQUE MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/249/92).
Montevideo, dos de junio de 1992.
Esc. Manuela Failahe, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29774 Jul 24- v Ago 21

CARDOZO BORGH, JUAN CARLOS y PEREZ MEDINA, NELIS ESTER -"Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/206/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30126 Jul 30- v Ago 28

CUARTO TURNO

PORCILE LOPEZ, DIEGO y FERREIRA DUPUY, SONIA MAGDALENA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 277/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27365 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

MARTIN PIRIZ, ZULEMA JOSEFINA y MIRABALLES, WALTER LINDOLFO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 212/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28345 Jul 16- v Ago 13

TEN HOEVER, ALICIA y PARDEIRO, HECTOR (Ficha: E 292/92).
Montevideo, veintiséis de junio de mil novecientos noventa y dos. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28367 Jul 16- v Ago 13

SCHENK LUIS y SANCHEZ ALMARY (Ficha: E 709/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 124.200,00 20/pub 28370 Jul 16- v Ago 13

LEONE DI LEO, FRANCISCO MIGUEL y LAXALDE GIUDICE, MA. FERNANDA (Ficha: E 219/92).
Montevideo, tres de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28628 Jul 16- v Ago 13

SERRANO, WASHINGTON y GONZALEZ MA. DE LOS ANGELES (Ficha: E 265/92).
Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28631 Jul 16- v Ago 13

RUBEN DARIO VAZQUEZ y ZULEMA CACCIA de VAZQUEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 649/83).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28710 Jul 16- v Ago 13

DANS PESQUEIRA, CARLOS y BITENCOURT BRUM, NEREA ELISA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 277/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29212 Jul 20- v Ago 17

SIENRA REYES, IGNACIO y GARCIA PIÑEYRUA, VIRGINIA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 267/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29393 Jul 21- v Ago 18

RODRIGUEZ, WISTOR y OLMOS, SARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 248/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30013 Jul 29- v Ago 26

QUINTO TURNO

FERRARI, WALTER y ADELINA PEREIRA - "D. y L. S. Conyugal" (Ficha: U/173/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26572 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

NIERO RITA c/ GABRIEL PIZZOLON "Med. Cautelar" (Ficha: U/105/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28347 Jul 16- v Ago 13

SEXTO TURNO

CIBILS DUTRA, JUAN PABLO JOSE y ANA MARIA CHIANCONE CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 217/ayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26904 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

MALAN CUSTODIO, ALEJANDRA y NESTOR HILARIO CALABUIG TASCENCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 236/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28343 Jul 16- v Ago 13

DIAZ, MARCOS ROQUE y ESTRELLA, MARIA ELENA (Ficha: 185/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28574 Jul 16- v Ago 13

JUAN JOSE RODRIGUEZ UZAL y CONCEPCION GONZALEZ SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 184/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29078 Jul 16- v Ago 13

CARRAU CARRAU, ERNESTO MARIA y CAROLINA GARCIA PIÑEYRUA (Ficha: 264/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29392 Jul 29- v Ago 26

SEPTIMO TURNO

SALES, ORTI ROSA FLORENCIA y MARTIN, CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/143/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26681 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

MICIKEVICHIUS, PEDRO JUAN c/ CORRALES, NOELIA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/1119/87).
Montevideo, 26 de abril de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27038 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

ROTONDARO, CLAUDIO y SABATINO, SILVIA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/122/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27366 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

ARGENZIO, CARLOS GUSTAVO y HENRY, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D/256/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29662 Jul 23- v Ago 20

SCHIPANI VILLAR, MARIA ISABEL y AMESPIL MORENO, RICARDO ADOLFO - "Dis. y Liq.Soc. Cony." (Ficha: D Nº 153/92).
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30237 Jul 29- v Ago 26

OCTAVO TURNO

AUGUSTO JOSE MULLER y MARIA TERESA SIENRA (Ficha: D-160/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26682 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

GARCIA CABRERA, HILDEMAR ANIBAL y RAMOS, MARIA ESTELA (Ficha: D/440/1991).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26920 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

RIVERA, VIRGINIA MABEL c/ KRUGER, JOSE RODOLFO - "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 47/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27158 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

GAGGERO LEON, SERGIO AMILCAR y MARTINEZ VILARRUBI, MARTA CARMEN (Ficha: D/244/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28344 Jul 16- v Ago 13

SCASSO, ALBERTO FERNANDO y ROCHE, MARIA MARGARITA (Ficha: D/231/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28350 Jul 16- v Ago 13

JULI DEPAS, VICTOR c/GUTFREIND GROSZ, GABRIELA (Ficha: E 146/87).
Montevideo, ocho de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28633 Jul 16- v Ago 13

NOVENO TURNO

GARI GARMENDIA DE GRAÑA MERCEDES c/ GRAÑA AMEZAGA ANGEL JULIAN (Ficha: D/248/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26861 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

ZAS CAPURRO, MARIA ELINA c/ IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA (Ficha: D/42/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27156 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

BECERRA ALMADA, MARIA NILSA y MIER, LUIS CESAR (Ficha: D. 190/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28348 Jul 16- v Ago 13

GUIDI ZUNINO, NORMA ALICIA c/ PAVONI MACHADO, HECTOR JORGE (Ficha: D. 101/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28708 Jul 16- v Ago 13

ROMERO ROMAN SILENA SHIRLEY c/CORBO FERNANDEZ AGUSTIN OMAR (Ficha: D/174/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29081 Jul 15- v Ago 13

CABRERA, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ, MYRIAM ANGELA MARIA. (Ficha D/156/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29667 Jul 31- v Ago 31

DECIMO TURNO

SICA DANIEL EDUARDO c/ JAIMES, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: E. 58/92) por auto 432 de fecha 28 de febrero de 1992.
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28362 Jul 16- v Ago 13

SINISCALCO, JOSE A. y MARQUEZ VERGARA, ALICIA (Ficha: E Nº 216/92).
Montevideo, junio de 1982.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28812 Jul 16- v Ago 13

RECOBA BRITOS, JULIO CESAR y CAPUTO CAMEAN, ADRIANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E Nº 180 año 1992).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29391 Jul 21- v Ago 18

MONTAÑO, ANDRES y CARRETO, ELENA. "D.L.S.C." (Ficha: E 93/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29483 Jul 22- v Ago 19

OMAR ALFREDO CASALIS PIPPI y RAQUEL ELENA PICCINI DIAZ (Ficha: E 256/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29568 Jul 22- v Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

MALESPINA DELGADO GUSTAVO LUIS c/ RODRIGUEZ ELIZABETH - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/221/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26870 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

REVILLA ALEJANDRO PABLO c/FRAGA KUTT CELIA MARIA "Disolución y Liquidación" (Ficha: U/247/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26981 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

VILLALBA ERNESTO y DIACOVO ANA MARIA (Ficha: U/209/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28460 Jul 16- v Ago 13

GUTIERREZ, EDUARDO y PERDOMO, INES - "Dis. y Liq."
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29418 Jul 23- v Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

GOMENSORO RIVEROS, FERNANDO LORETO y SILVIA CANEL ESPINOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26696 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ESTRELLA CASTELLANO c/ISIDRO BUENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25573 Jul 16- v Ago 13

EDUARDO AMERICO OLIVA y SANTINHA HORTENCIO (Ficha: 124/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28858 Jul 21- v Ago 18

EIGENBERG MEKLER, SANTIAGO y ANA REBECA TARGOWNIK MANELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 253/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29759 Jul 24- v Ago 21

LEGUIZAMON JUAREZ, TERESA y PEDRO ALBERTO FERNANDEZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 265/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30137 Jul 30- v Ago 28

DECIMOCUARTO TURNO

ESCOBAR, LUIS MARIA y VIERA, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/202/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27335 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

BOVE PANIZZA, MARIA DEL CARMEN Y STURZENEGGER, JORGE ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/484/89).
Montevideo, 28 de junio de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28458 Jul 16- v Ago 13

SAMSA BRENDA Y GUADALUPE CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: D/153/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28459 Jul 16- v Ago 13

RODRIGUEZ EUSEBIO y DUPONT SUSANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28488 Jul 16- v Ago 13

AZOFRA GONZALEZ, JORGE ALVARO y ROSSINI PARADELA, ANA MARIA (Ficha: D. Nº 246 Año 1992).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28709 Jul 16- v Ago 13

JULIO EDUARDO LA GAMMA y ALBA EMMY COLOMINAS (Ficha: D/265/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28859 Jul 16- v Ago 13

RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER y DA SILVA, ENILDA ISABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 316/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29216 Jul 20- v Ago 17

DECIMOQUINTO TURNO

PEBET ARBINI, MATIAS y CROCI, MARIA DEL CARMEN - "Disol.y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 210/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27082 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

BACHINO CAIROLI RODOLFO ALBERTO y MOREIRA GOMEZ GEORGINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/242/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29083 Jul 16- v Ago 13

CAJADE CANCELO, UBALDO y CORONEL LOPEZ, DILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/227/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28966 Jul 21- v Ago 18

CHIARAMELLO PLADA, HOLANDA BEATRIZ y JALIL DELGADO, HUGO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/218/1992).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30361 Jul 30- v Ago 28

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS HERMAN SCHIFFER y BEATRIZ YENNY SCHAURICHT ZAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 210/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26166 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

LORENTI VISALLI, HECTOR y MARTINEZ MOREIRA, MARGARITA.
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27157 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

PERALTA, MIRTHA MABEL c/ MASDEU, WILLAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 19/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28346 Jul 16- v Ago 13

HERRRERA, MARIA LILIAN y PEREZ, CONO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/233/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28490 Jul 21- v Ago 18

HENRY OTEGUI, HECTOR y GUILLEN MONTERO, DIANA MARIA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/272/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29661 Jul 23- v Ago 20

COSTA SORIN, CARLOS ERNESTO y VIOLA GENTA, MARIA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/244/92).
Montevideo, ocho de junio de 1992.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29760 Jul 24- v Ago 21

TRIBUCIO, CARLOS y PIAGGIO, RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/42/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 30554 Jul 31- v Ago 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

ABBIATI DOMENECH, PASCUAL CLAUDIO y GONZALEZ CABEZUDO, LAURA "Disolución y liquidación de la Soc. Cony. (Ficha: Ficha D 183/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Mirta C. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28557 Jul 16- v Ago 13

LISCANO PERAZZO, CRISTINA y TRUJILLO FRANCA GUZMAN DOMINGO (Ficha: D/187/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28627 Jul 16- v Ago 13

ARMESTO, MIGUEL y SOSA, MARIA ANITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./273, año 1992).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29313 Jul 20- v Ago 17

CICALA BENITEZ, JUAN JOSE c/EGUIA VALDEZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/130/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 30529 Jul 31- v Ago 31

DE DECIMOCTAVO TURNO

VARELA MONDINO GUSTAVO OSCAR y CERRUTI MACHADO FLORENCIA MARIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26862 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

BARREIRO PERDOMO WALQUIRIA LORENZA y GARCIA OLMEDO HELIOS CALIXTO (Ficha: D/138/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26903 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

GARRIDO, ATILIO ANDRES c/CERDEÑA RODRIGUEZ, GLADYS GABINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/112/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27278 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

IBAÑEZ, MARIA TERESA c/. RISSO PEREZ, EDUARDO (Ficha: D. 104/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28706 Jul 16- v Ago 13

PEDRO FERNANDEZ MUTAY y MARGARET ELIZABETH ALVAREZ CONDE (Ficha: D 179/92).
Montevideo, 25 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28853 Jul 21- v Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

PITTAMIGLIO JUAN y FERREIRA, YDILIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 72, Año 1992).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26588 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

PEREYRA, BEATRIZ y VIOLA, MARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26432 Jul 16- v Ago 13

BATTAGLIESE, JUDITH c/ CABRERA, RICARDO (Ficha: D/56/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28364 Jul 16- v Ago 13

PEDRO CAINZOS CARRO y MARIA YUDITH CARDONA (Ficha: D.229/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28856 Jul 16- v Ago 13

ARIGON FARIAS, HUGO SERGIO c./ SESCA BUENO, SUSANA (Ficha: D. 217/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29818 Jul 29- v Ago 26

EIZAGA, ADELA c/ YANG, SHENG - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/55/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 30125 Jul 30- v Ago 12

GRAZIOSI, CRISTINA c/ PLANAS, VICTOR - "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D/435/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30235 Jul 30- v Ago 28

GRAZIOSI, CRISTINA c/ PLANAS, VICTOR - "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D/435/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32235 Jul 30- v Ago 27

BRUNO MARIA CRISTINA c/BATALLA RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/158/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30534 Jul 31- v Ago 31

VIGESIMO TURNO

CENDERELLO, MAURO y CASTIGLIONI, MARIA IRENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 199/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28489 Jul 16- v Ago 13

HUBER ROGELIO MARTICORENA RODRIGUEZ y ELENA CRUZ LORENZO (Ficha: D Nº 159 Año 1992).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28860 Jul 21- v Ago 18

ARRIOLA, LANZAC OSCAR IGNACIO y TORCHIARO MARRONE, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/266/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30516 Jul 31- v Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

DURAN SANCHEZ FERNANDO ARIEL c/SANGURGO SANCHEZ YOLANDA LIGIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26863 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

CHIESA ANA MARIA y GERMAN WALTER RAMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 218/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26919 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

VARELA, ALBERTO BERNARDO c./ SOKOLOWSKI, SUSANA DENYS "Liquidación de S. Conyugal" (Ficha: D. 738/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28365 Jul 16- v Ago 13

POLACCHINI, ELSA SILVIA y SANCHEZ, LUIS EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28369 Jul 16- v Ago 13

SUBURU, PABLO y ESPIGA, MONICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 175/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29224 Jul 20- v Ago 17

ESTEVEZ, AURORA y RODRIGUEZ, JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/257/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29775 Jul 24- v Ago 21

ELIZALDE SANCHEZ, JULIO ENRIQUE c./ MEDINA SPANGENBERG, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 85/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29819 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DEL CIOPPO ASTURIAS, TERESITA y GALO VAZQUEZ, JOSE MARIA - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 129/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26589 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

BROMIGUER LEW ADRIAN y MATTOS DAHLQUIST MARIA C. - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/127/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26668 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

CARGIOLLI, ITALO c./BORBA, TERESA - "Disolución de Sociedad de Bienes" (Ficha: D. 804/91).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29330 Jul 20- v Ago 17

VICECONTI CUNEO MARIA CRISTINA C/ VAZQUEZ GIOSA FRANCISCO MARIO "Disol. y Liquid. Sociedad Conyugal - Méd. Cautelar" (Ficha: D. 394/91).
Montevideo, 3 de julio de 1992. - Se habilitó la Feria Judicial Menor a estos efectos. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000.00 20/pub 28768 Jul 21- v Ago 18

MAZZINI CASATROJA, ELENA y MIGUEL ANGEL MAROZZI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 836/91).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 30012 Jul 29- v Ago 26

LOMBARDI MASANTE, ELBIO WASHINGTON y CEDRES MARTINEZ, GLORIA CONCEPCION (Ficha: D/740/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30363 Jul 30- v Ago 28

LOPEZ CAMBON, JUAN JOSE y ZAWADZKI VESPERONI, SAADIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 158/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30468 Jul 30- v Ago 28

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO LUIS RAP RONA y ELENA BILLER SINGER - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/113/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27159 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

BADARO MERCEDES ELENA c/ ANDRES MARIO SENA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/893/91).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29660 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

BADIOLA ETTLIN, JOSE MIGUEL y CAPDEVILA FONTANA, ALICIA ESTELA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27037 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

MATO CAMACHO, MIGUEL ANGEL y FERRES PLADA, ELDER MARISA (Ficha: D/398/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28629 Jul 16- v Ago 13

DANIEL SYLBURSKI y GABRIELA MARIA PASCALE MORATORIO (Ficha: D 268/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28852 Jul 16- v Ago 13

GUILLERMO RICARDO IGLESIAS y ELENA NELLY SAPELLI (Ficha: D/358/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28924 Jul 16- v Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVEZ, DANIEL c/ ROMAN, MARIA del LUJAN (Ficha: D/119/92).

Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28349 Jul 16- v Ago 13

OCAMPOS PARCERISA, GUSTAVO JAVIER y HERNANDEZ POSE, LILIAN NANCY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 154/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28366 Jul 16- v Ago 13

DE LOS CAMPOS MOGLIA, EDUARDO c/ OREFICE /IMPARATO, MARIA ROSA "Disol. y Liquid. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28600 Jul 16- v Ago 13

SALOMON DAVILA, MARIO RONEY y RODRIGUEZ GARCIA, ELSA ESTELA (Ficha: D/190/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28632 Jul 16- v Ago 13

ENRIQUE ROLANDO BENTACOUR RODRIGUEZ y JULIA ANTONIETA PALLADINO RIZZO (Ficha: D/178/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28851 Jul 16- v Ago 13

LARRIERA CABARCOS, JOSE ANTONIO c/ VIDAL MOREIRA, BEATRIZ RAQUEL - "D.L.S.C." (Ficha: D/132/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 60.800,00 20/pub 30195 Jul 29- v Ago 26

LA BUONORA, GUSTAVO JAVIER y GONZALEZ, CARLA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30154 Jul 30- v Ago 28

SCHMID BABUGLIA, JOSE MANUEL y NUÑEZ COMESAÑA, MONICA ESTHER "D. L. S. C." (Ficha: D./259/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30291 Jul 30- v Ago 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

ETCHART PEREZ, GUSTAVO WALTER y MACIEL SARACHO, MABEL CRISTINA. "D.L.S.C." (Ficha: D/293/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27336 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

VILLANUEVA GHELFA, CELESTINO ALBERTO y ECHENAGUSIA MIQUEIRO, MARIA del CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 277/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28352 Jul 16- v Ago 13

SAARGEON BALLESTEROS, MIGUEL y GONZALEZ SALVO, MARIA CRISTINA (Ficha: D/299/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Alberto Decarbini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28634 Jul 16- v Ago 13

FERNANDEZ SANCHEZ, FERNANDO c./ TUTOR NUÑEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 161/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28707 Jul 16- v Ago 13

LUIS ARMANDO ALVARIZA AMEZTOY y VIERA MAKSYMCZUK (Ficha: D/73/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28850 Jul 16- v Ago 13

RODRIGUEZ LEMOS, DULEY c./RODRIGUEZ BRASIL, MARIA NELLY - "D.L.S.C." (Ficha: D. 176/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29314 Jul 20- v Ago 17

IRASTORZA MAUTONE, EDUARDO y BOJORGE AYANIAN, ANDREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/205/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28981 Jul 21- v Ago 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA DEL REY MORATO y MIRTA GARDINI MOLETTA "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 266/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28351 Jul 16- v Ago 13

ENRIQUE FERNANDO BELTRAME VALLARINO y ROSANA FILGUEIRAS RODRIGUEZ (Ficha: D/717/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28769 Jul 16- v Ago 13

ALFREDO VIDELA CASTILLO e IRMA BRENDA LARROSA (Ficha: D/260/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28862 Jul 16- v Ago 13

FELIX VALOY ORTIZ GALVAN y AMERICA VIOLETA PAVEN MARTINEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/264/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28558 Jul 21- v Ago 18

CARLOS OLAVO PEREIRA y NELLY ELENA DUTRA - "Disolución yLiquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./289/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29838 Jul 29- v Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTA ELSA HERBON CASTRO c/ MARIO RICARDO MUNIZ HERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/592/91).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26704 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

AFFORTUNATO CAVALIERE, LIBORIO y SANGIACOMO PASCALE, ASUNCION (Ficha: D/232/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28811 Jul 16- v Ago 13

UBALDO VIÑAS HERNANDEZ y AMELIA MAGDALENA CHAO PODERE (Ficha: D/287/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28861 Jul 16- v Ago 13

WALTER AUGUSTO SCHÄFER PAOLI y MARIA INES PEREZ SALDIVAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/172/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29489 Jul 22- v Ago 19

LEONIDAS CONSTANTINIDI y DORIS GABRIELA DE LA FUENTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/156/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30388 Jul 30- v Ago 28

VIGESIMONOVENO TURNO

SCHIAVO MACHADO, CARMEN y LUIS ALBERTO MARTINEZ FUENTES "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 441/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28363 Jul 16- v Ago 13

BAGNULO, HOMERO OVIDIO c/ JOSEFA PEREZ "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: D/281/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28457 Jul 16- v Ago 13

VIGNOLI SEGOVIA, LUIS GUSTAVO y SARA PEREGRINA ELLAURI ENRIQUEZ "Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29082 Jul 16- v Ago 13

WASHINGTON BERTORELLI MASELLO y MARIA GLADYS DELGADO (Ficha: D205/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28925 Jul 21- v Ago 18

AGUILAR SANTOS CHAGAS, MARIA DEL CARMEN y HUASCAR TOSCANO SERY. "D.L.S.C." (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29527 Jul 22- v Ago 19

PRADIE MACHADO, JOSE LUIS y MARIA INES TERRYN FERNANDEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1159/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29594 Jul 22- v Ago 19

MARTINOL MEDEROS, MARIA LUCINDA y ENZO ERICK PEREZ LOPEZ- "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/703/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30236 Jul 30- v Ago 28

TRIGESIMO TURNO

MARTIRENA ARDAIX, EDGARDO SANTIAGO y GRACIELA DANGIOLILLO BACCINO (Ficha: D/270/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28854 Jul 16- v Ago 13

PUPPO FIOL, MARIA MERCEDES y JAVIER MANUEL REY LOPEZ (Ficha: D/231/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28923 Jul 16- v Ago 13

MUZIO BUSTO, JUAN ANDRES Y LOPEZ OLIVEIRA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/216/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29790 Jul 24- v Ago 21

SUPPARO EDUARDO ALBERTO c/TERESA MARY VELAZCO. "D.L.S.C." (Ficha: D/309/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30362 Jul 30- v Ago 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

DERREGIBUS BORRAS MARIA ISABEL c/MILTON RICARDO RUIBAL DIBELLO (Ficha: D/657/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
domo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27337 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

ASPERGER SARMIENTO, LEO y LAURA ELENA SICARDI NOVELLI (Ficha: D/443/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27081 Jul 21- v Ago 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES ALBURQUERQUE SIERRA y JAVIER ENRIQUE PEREZ ESCARDO (Ficha: D/560/91).

Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28855 Jul 16- v Ago 13

RIVERO ROBERTO ELISEO y FANNY OLGA REYES (Ficha: D/202/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29114 Jul 16- v Ago 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE SOUZA SILVA, JOSE GERVASIO y FERNANDEZ BUENO, EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 25/92).
Artigas, 8 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27461 Jul 16- v Ago 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IRIGOYEN BELLO TERESITA OLGA y MELO FERNANDEZ, MARIO GILBERTO (Ficha: Civil F Nº 155/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28189 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

NICOLETTI PIFFARETTI, CESAR SILVIO y MARIA TERESA RUSSI HERAS "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 537/87).
Las Piedras, 23 de mayo de 1988.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 182.400,00 20/pub 26493 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

ALANIZ MUSLERA, SHIRLEY MARIA y FELIX SERGIO SCARONI MONTERO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha: B. Nº 408/83).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27187 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

TERCER TURNO

AMARILLO WALKER RUBEN y LAURA MERCEDES LAIN CATALA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha: B 175/92).
Las Piedras, 9 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29454 Jul 22- v Ago 19

ALVAREZ FUENTES CARLOS GUSTAVO y CARMEN SHEYLA DELGADO. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha: B 207/92).
Las Piedras, 3 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29459 Jul 22- v Ago 19

TAMBASCO, JUAN JOSE c/SONIA ISABEL VELAZQUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha: B 805/91).
Las Piedras, 6 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29460 Jul 22- v Ago 19

LOPEZ PERMUY y MIRTA SUSANA RODRIGUEZ - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha: B 241/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30079 Jul 30- v Ago 28

CUARTO TURNO

BURACIOC DE VERA, MARIA VIRGINIA y MIGUEL ANGEL ALLOZA MARTINEZ. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B 200/91).
Las Piedras, 3 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27186 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

GONZALEZ PIFFARETTI, JULIO CESAR y ELSA ESTELA BENVENUTO BUSCHIAZZO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 218/92).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27582 Jul 16- v Ago 13

PERDOMO CABRERA ROBERTO y MARIA ANGELICA PROTTI BATALLA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: B 258/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29453 Jul 22- v Ago 19

LOPEZ MA. DE LOS ANGELES c/JULIO CESAR ILHA ROSAS. "Dis.y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. B 278/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29455 Jul 22- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA CRISTINA HEGUILEIN y LEONARDO RAFAEL RODRIGUEZ (Ficha: 97/A/1992).
Pando, 3 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27012 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

VICTOR TECHERA y DILMA JUSTINA CATICHAS (Ficha: 487/A/1992).
Pando, 7 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30056 Jul 30- v Ago 28

CUARTO TURNO

OSMARIN GUTIERREZ c/NILDA MARGOT LOBELCHO (Ficha: 952/A/1991).
Pando, 20 de mayo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29469 Jul 22- v Ago 19

RUBEN LAURO GONZALEZ TORIÑO y LIRIA PEREZ LEMES (Ficha: 53/V/1978).
Pando, 31 de marzo de 1978.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29470 Jul 22- v Ago 19

NELSON RAMON PONTES OYENART y NORMA ROSA MANRIQUE ALONZO (Ficha: 818/A/1992).
Pando, 22 de junio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29472 Jul 22- v Ago 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RICHARD GONZALEZ MARTINEZ y JULIA ELIZABETH GONZALEZ IGUINI (Ficha: 40/92).
Melo, 2 de abril de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27590 Jul 16- v Ago 13

YURY DIONISIO LIMA POCHELU y VIVIAN KARIN DA ROSA COSTA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 150/92).
Melo, 18 de junio de 1992.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29201 Jul 20- v Ago 17

PEDRO MARIA AMARO y GLADYS MABEL ABREO (Ficha: 142/92).
Melo, 11 de junio de 1992.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29203 Jul 20- v Ago 17

CUARTO TURNO

FERNANDEZ FERNANDEZ, TERESA c./ LORENZO, CIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 16/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27591 Jul 16- v Ago 13

MORDENTI CHAGAS, DERBY ALEJANDRO y LARA GARCIA, ANA VANESA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 119/92).
Melo, 30 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29202 Jul 20- v Ago 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DAVILA ANDUJAR, MARIO W. y COMBA TOUR, BETY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 233/92).
Rosario, 26 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28233 Jul 16- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

MORGAN HERNANDEZ, KATTY GISSELL y MORALES QUEIROZ, HERMAN RAMON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 38/92).
Rosario, 27 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18013 Jul 16- v Ago 13

BONE, MARIA ISABEL y BURGOS COLLAZO, JUAN ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 102/92).
Rosario, 21 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27485 Jul 16- v Ago 13

PEREYRA GILOMEN, ELDA c/ PORTAL SARRAUTE, JOSE PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 55/92, 2º Turno).
Rosario, 30 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27838 Jul 16- v Ago 13

MURES MAGALLANES, GERARDO MANUEL y PEREYRA VELAZQUEZ, ESTELA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: A/106/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29013 Jul 16- v Ago 13

TORNIELLI SCHMIT, SILVIA LILIAN y LAPORT TORRES, DARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/146/92).
Rosario, 19 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29014 Jul 16- v Ago 13

PLAVAN CARABALLO, MIGUEL ANDRES y FORNARA REALE, ADRIANA ELSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 217/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30043 Jul 30- v Ago 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDES IRAOLA GIMENEZ c/ CESAR SELSO VIEIRA MONTES DE OCA (Ficha: A. 38/92).
Durazno, 22 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.000,00 20/pub 27483 Jul 16- v Ago 13

ABELIANO MARY MARGOT y BRAZEIRO ONIX ARIEL (Ficha: B. 38/92).
Durazno, 12 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28630 Jul 16- v Ago 13

DE TERCER TURNO

SARAVIA GARASSINI, HUGO FREDDY y FARAUT RODAO, ERIKA ALICIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 64/92).
Durazno, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 29403 Jul 21- v Ago 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MONICA PEREZ PERDOMO c/ JULIO MIGUEL REAL ROBLEDO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/91).
Trinidad, 6 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29806 Jul 29- v Ago 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IDURETA ROSSO, ARTIGAS ARIEL - ANA MARIA FERRE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/ 133/92).
Florida, 21 de mayo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 212.800,00 20/pub 26844 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA DORREGO CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA ANA LAURA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, Año 1992).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ALBA DORREGO, CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA, ANA LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76 año 1992), por resolución de fecha 8/4/92.
Minas, mayo 4 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

ACOSTA PEREIRA, ESTANISLAO HECTOR c/ CABRIS ESTELA, GLADYS LUCIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 58, Año 1992).Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26650 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v

MARRERO TELLECHEA GUSTAVO LUIS y GUTIERREZ GUTIERREZ ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 105/92), por Resolución de fecha 5/5/992.
Minas, mayo 20 de 1992.
Esc. Pedro M. Diaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29639 Jul 24- v Ago 21

CESAR GALLO MARIA DE LOS ANGELES c/CENTURION MARTINEZ GEREMIAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 71 año 1992).
Minas, julio 16 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30325 Jul 30- v Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SAMPAYO JESUS WILMA y ACOSTA PEREIRA JUANA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 5/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26499 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DIAZ PEREZ, JOSE LUIS y NUÑEZ SENCION, MARIA DEL CARMEN."Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 131/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27201 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

BLANCO CUADRADO PASCASIO y SILVEIRA SILVEIRA NIBIA o NIVIA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 231/92).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27814 Jul 16- v Ago 13

PEREZ GONZALEZ, ULDEMAR JUAN y MARTINEZ MARTINEZ, MARIA GRACIELA (Ficha: B 91/ 92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28723 Jul 16- v Ago 13

CIRILO MORENO PLADA y ADA HERMOGENES PIRIZ DALESSANDRO. "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: 255/92).
Maldonado, 16 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29351 Jul 21- v Ago 18

NUÑEZ EUGENIO y RODRIGUEZ, MARIA AUXILIADORA. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 213/92).
Maldonado, 10 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29352 Jul 21- v Ago 18

FERNANDEZ GORGOROSO, EDGARDO ISMAEL y PACHECO LAVEGA, MARTHA IRIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B 251/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30404 Jul 30- v Ago 28

TERCER TURNO

PELUFFO CAMPOMAR, WALTER PEDRO y PEDREDA HUALDE, MYRIAM BRENDA (Ficha: 262/ 92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27165 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

PAIS LEZAMA, ENRIQUE GABRIEL y ELZA o ELSA BLANCA MARRERO RODRIGUEZ - "D. L. S. C." (Ficha: 266/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27815 Jul 16- v Ago 13

ACOSTA GARCIA FANNY YOLANDA c/MOSTEIRO MURISSICH LUIS FERNANDO. "D.L.S.C." (Ficha: 228/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29353 Jul 21- v Ago 18

MARTINEZ BIANCHINI WALTER c/MORENO PIRIZ MARIA MERCEDES."D.L.S.C." (Ficha: 214/ 92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29354 Jul 21- v Ago 18

QUINTO TURNO

BONIFACINO GONZALEZ JUAN ALBERTO y AHLERS, MATILDE ELIZABETH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 205/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27816 Jul 16- v Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINS GODOY, JOSE PEDRO c./ LOPEZ SOSA, SILVIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 119/1992).
Paysandú, 17 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta. - Ampliando el edicto que antecede se hace constar que por auto Nº 2879 de fecha 26/6/1992, se habilita la Feria Judicial Menor. -
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28408 Jul 09- v Ago 06

TERCER TURNO

PIZZICHILLO CAPECE, MARIA DELIA c/LOPEZ, TOMAS ELIGIO (Ficha: D/216/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30364 Jul 30- v Ago 28

QUINTO TURNO

FURTADO, MARIA DEL CARMEN c/ PARADIZO, EDUARDO JORGE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/501/ 1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30034 Jul 30- v Ago 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALBERTO BOFILL y PAULA MINOLI (Ficha: A/38/ 1992).
Young, 10 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30054 Jul 30- v Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JOSE BIANCHI y MARGARET ALICIA MORI MACHADO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 173/89).
Rivera, 22 de agosto de 1989.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29267 Jul 20- v Ago 17

DE TERCER TURNO

LUIS ANIBAL MOREIRA SILVEIRA y CIBELA CABRERA ZABALVEYTIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 92/ 1992).
Rivera, 25 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramend
05) N$ 152.000,00 20/pub 27468 Jul 16- v Ago 13

PETRONILA CUEVAS c/ WILSON MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/9/1992).
Rivera, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29021 Jul 16- v Ago 13

CARMEN LEONARA FLORES ANTUNEZ y OLIMAR CASTRO CARDOZO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B/141/

1992).
Rivera, 24 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30039 Jul 30- v Ago 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OLIVERA BUSTAMANTE, IRIO MERCEDES y CAL LARROSA DE OLIVERA, ANA MARIA (Ficha: 212/88).
Rocha, 30 de mayo de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27830 Jul 16- v Ago 13

TERCER TURNO

PEREYRA MENDEZ ANGEL LEODAN y ALFARO BELLO YAMILA (Ficha: 281/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27197 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

OTERO SOSA LUIS ALDEAZAR y BRANDI ALONSO MARIA INES (Ficha: 137/92).
Rocha, 9 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27829 Jul 16- v Ago 13

GOMEZ MORENO, SILA ADILES c./ VIERA RIVERO, RODOLFO (Ficha: 75/92).
Rocha, 9 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28223 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

MAURENTE FERNANDEZ, NIDIA ELIZABETH c./ GONZALEZ MORENO, JUAN CARLOS "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 318/91).
Rocha, 9 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28224 Jul 16- v Ago 13

OLIVERA ONANDI, RICARDO y GONZALEZ CORREA, MARIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 610/90).
Rocha, 20 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29824 Jul 29- v Ago 26

GARCIA DE LOS SANTOS, JUAN ANGEL y CARDOSO MATTOS, TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 122/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30094 Jul 30- v Ago 28

MATO AGUIRRE, IRMA BEATRIZ c/ SOSA CEDRES, WALDEMAR MARINO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 70/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30095 Jul 30- v Ago 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERNANDEZ, DERLY c./ IRMA DA COSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 43/92).
Salto, 5 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27474 Jul 16- v Ago 13

KOZIOLAS SZWARC, EDUARDO LEON y JOHNS MILLER, MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 51/92).
Salto, 24 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27475 Jul 16- v Ago 13

TUBEROSO MARTINEZ, ALFREDO GUSTAVO y GLADYS NELLY FAGUNDEZ BARREDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Fa. B./69/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29312 Jul 20- v Ago 17

GUILLERMO MANUEL MOLLER y GRACIELA MARGARITA GALVALISI (Ficha: B/143/92).
Salto, 8 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29547 Jul 22- v Ago 19

TERCER TURNO

HARLEY SEVERINO, DANIEL y KOZIOLAS SZWARC, ANDREA JUDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 64/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27476 Jul 16- v Ago 13

MELOGNI MENDEZ, PABLO FELIPE y LOURDES DOMINGA DEL LUJAN PERINI. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B/112/92).
Salto, 11 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27885 Jul 16- v Ago 13

OLIVERI MASSARINO, LUIS MARIA c/BORGHI NANCY MARIA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A/44/92).
Salto, 12 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30311 Jul 30- v Ago 28

DE SEXTO TURNO

NUÑEZ, HELDER JOSE c/SUAREZ, MIRIAM GRACIELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/482/91).
Salto, 23 de abril de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30312 Jul 30- v Ago 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

INDA RAMOS, ARTIGAS y LIDIA NEVER DURAN LUCAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/155/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26860 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

PISON CAPUTI LEONARDO JUVEL e ISABEL OLGA OLIVERA ACOSTA (Ficha: B/366/1992).
San José, 18 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28246 Jul 16- v Ago 13

MAGNOU RINALDI HECTOR FERNANDO y MARIA ISABEL ARNABAL PESQUERA. "Disol. sociedad conyugal" (Ficha: B/392/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29608 Jul 24- v Ago 21

SILVA MONTES SARA BEATRIZ c/CAMAÑO LUIS ALBERTO. "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/756/82).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29610 Jul 24- v Ago 21

TERCER TURNO

LEON PEREZ, NILDA MARIA y CABRERA CERDEÑA, JULIO ODORICO (Ficha: B/1927/91).
San José, 7 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27026 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

MORA PETRULLO, EWALDO ANDRES y OLGA RAMONA MARTINEZ BIRRIEL (Ficha: B. 137/92).
San José, 20 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27619 Jul 16- v Ago 13

PEREIRA, RUBEN DARIO y GRACIELA LORELEY LARRIERA "Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 307/92).
San José, 22 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28245 Jul 16- v Ago 13

PEÑA, JORGE JUAN c/ NEGRO, VILMA DAISY - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1355 bis/91).
San José, 21 de octubre de 1991.
Esc.Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 10/pub 29387 Jul 21- v Ago 04

CAZARD BONILLA CARLOS MIRTO y TERESITA MARTINA DE ARMAS CERRAUTE o SARRAUTE. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: B/349/92).
San José, 10 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29607 Jul 24- v Ago 21

REYES GUELBENZU OMAR JOSE y MARTA CRISTINA GONZALEZ GARBARINO. "Dis. y liquidación de la Soc. conyugal" (Ficha: B/371/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 10/pub 29609 Jul 24- v Ago 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA MARTINI HEREDIA y SUSANA BEATRIZ BERMUDEZ MIGLIONICO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 339/1992).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26577 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

OSCAR ALEJANDRO LABORDA MERELLO c/ MERCEDES ADRIANA OLIVERA ZUBIAURRE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. 238/1992).
Mercedes, 29 de abril de 1992.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22455 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

MARGOT VALENTINA VERA ECHEVESTE y BAUTISTA ALBERTO CRESCI LAMARQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 976/1991).
Mercedes, 20 de febrero de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27456 Jul 16- v Ago 13

JOHN PATRICK HOGBEN CASSE y MARIA CECILIA MENDEZ MARTINEZ (Ficha 577/1991)
Mercedes, 13 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28200 Jul 16- v Ago 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEREZ, MARIA NELLYS c/ ELBIO NELSON ALVAREZ MELENDREZ - " Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 65/92).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26578 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

BOBADILLA, ALICIA c./ RUBEN DARIO CARDOZO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 816/91).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para la publicación

de los presentes edictos. - Treinta y Tres, 9 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (Ley 13.209) 20/pub 52332 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

GAMARRA, ANGEL ALID y GLADYS NORMA PEREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 595/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 27208 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

ANTONIO ANGEL UBILLA LOPEZ y MARIA CRISTINA LARRANDABURU SALVARREY (Ficha: 413/90).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 182.400,00 20/pub 27985 Jul 16- v Ago 13

JUANA MERCEDES PINTADO c/ LUIS JORGE SUAREZ CUELLO (Ficha: 160/992).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 52458 Jul 16- v Ago 13

RODRIGUEZ RECARTE, CARLOS ALBERTO y MARIA ELBA SOSA ARISPE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 363/90).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29260 Jul 20- v Ago 17

FURTADO MENDEZ, OSCAR IDILIO y ALEXIS MAGDALENA PEREIRA ALTEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (503/90)).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29867 Jul 29- v Ago 26

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos sobre CINEMATOGRAFICA GLUCKSMAN CINESA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 2-275/88) se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de ráfica Glucksman Cinesa S.A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa para que, en un plazo de sesenta días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
06) N$ 120.000,00 20/pub 22830 Jul 16- v Ago 13

CANELONES

RIANOX S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asamblea de Accionistas resuelve la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
Liquidador: Cr. ARTURO GONELLA.
Progreso, 23 de julio de 1992.
06) N$ 111.000,00 10/pub 30533 Jul 31- v Ago 13

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: TORRES, LUIS ALBERTO c/DELGADO, ERNESTINA RENEE. "Divorcio. Separación de hecho" (Ficha E 237/92), se cita, llama y emplaza a Ernestina Renée Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 21 de mayo de 1992. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 27 días del mes de mayo de 1992. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) N$ 91.200,00 10/pub 29482 Jul 22- v Ago 05

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Vilanova Graciela Beatriz c./CALVENTE, WALTER ALFREDO - "Divorcio" (D./218/92), se cita, llama y emplaza al demandado a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 30606 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ, MARIA del CARMEN c./ SILVA, EDISON "Divorcio" (D. 68/92), se notifica y emplaza al señor Edison Silva a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. - Estos edictos son con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, junio de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 52696 Jul 22- v Ago 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: ROCCO PINTOS, MARIA LOURDES c./ SILVA, HORACIO DANIEL "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D. 158/90), se cita, llama y emplaza a Horacio Daniel Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación Gratuita, Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - La señora Ma. Lourdes Rocco Pintos tiene Auxiliatoria de Pobreza, y está exonerda de publicar en otro periódico no oficial (Art. 89 del CGP). - Montevideo, 30 de marzo de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 52712 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Olivera Natividad c/MACIEL CHURCHILL ARGENTINO. Divorcio y Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha D 134/91), se cita, llama y emplaza a: Churchill Argentino Maciel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 29 de julio de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52733 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c./ GONZALEZ MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Dra. Liliana Brusales Noble, Juez Letrado.
07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Ago 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Aureliano Tomás Quiroga Dugey c./SUSANA DEL ROSARIO BENTANCOURT SEQUEIRA - "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. D./751/91), se cita, llama y emplaza a: Susana del Rosario Bentancourt Sequeira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (noventa) 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, en autos. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52707 Jul 28- v Ago 10

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Inverniza, Corina Amalia c./ELBIO PLANOS - "Divorcio por Causal y Aux. de Pobreza", se cita, llama y emplaza a: Elbio Planos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza. - Esc. Ma. del Ca rmen Gándara, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 52706 Jul 28- v Ago 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: BRITO RODRIGUEZ EVA TERESA c/JOSE GERVASIO ARMUA GARAY. "Divorcio" (Ficha D/406/91), se cita, llama y emplaza a José Gervasio Armua Garay, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52828 Jul 31- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MIRTA ELENA c/PEREZ, HIPOLITO. "Divorcio por causal" (Ficha A 196/92), se cita, llama y emplaza a Hipólito Pérez Coronel para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 5 de junio de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 76.000,00 10/pub 29451 Jul 22- v Ago 05

MALDONADO

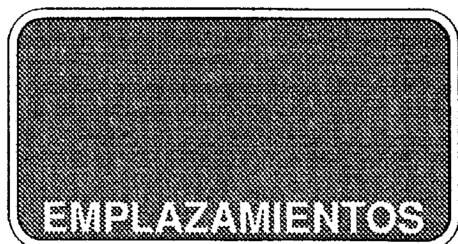
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: PEREZ JAURENA BENITO DANILO c/GARAY JAQUELINE BEATRIZ. "Divorcio" (Ficha C/322/92), se cita, llama y emplaza a Jaqueline Beatriz Garay, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 26 de mayo de 1992. - Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.800,00 10/pub 29629 Jul 24- v Ago 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Viera, Norma c/DELGADO, ALBERTO MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha A/105/1992), se cita, llama y emplaza a Delgado, Alberto Maria, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 17 de junio de 1992. Esta auxiliada de Pobreza. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52710 Jul 29- v Ago 11



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 19 01 habilitado en Convención 1234.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 30351 Jul 30- v Ago 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 17 51, habilitado en Justicia 2246 Apto. 3. Deberá presentarse en Telecentro Aguada (San Martín y Vilardebó) por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 30501 Jul 31- v Ago 04

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca "Honda", matrícula 14.683, padrón 7049, a nombre de CRISTINA SAFIR, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Nelson Páez, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 44.400,00 80/pub 30044 Jul 29- v Nov 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CARBALLO SOSA, JOSE - "Incapacidad" (Ficha V. 39/89), se declaró en estado de incapacidad a José Carballo y se le designó Curador propietario a Nilda Sosa Izquierdo. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 45.600,00 10/pub 29365 Jul 21- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CARDELINO GALLARDO, JUAN EDUARDO - "Incapacidad" (Ficha: V. 807/88), se declaró en estado de presunta incapacidad a Juan Eduardo Cardelino Gallardo y se le designó Curador propietario a Eduardo Juan Cardelino Gazzo. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce días de marzo de 1991. - Esc. Niní D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29316 Jul 29- v Ago 11

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: RAMIREZ REGALADO, TERESITA "INCAPACIDAD" (Ficha C/ 227/89), por auto Nº 15.105 de fecha 26 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Ramirez Regalado, Teresita, habiéndose designado curadora propietaria a su madre legítima Lía Saturna Regalado Lorenzo de Ramirez.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 30372 Jul 30- v Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: KRISTAPAYCUTE KOSTANAYA. "Incapacidad" (Ficha C Nº 240/87), se hace saber que se ha decretn estado de incapacidad a Kostanaya Kristapaycute, habiéndose designado curadora propietaria a Susana Antonia Pavilovich Kristapaycute. Por decreto Nº 960 de fecha 10 de junio de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de junio de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52834 Jul 31- v Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PLACERES CALVETE CLARIANA HAYDEE "Incapacidad y Desig. de Curador" (Ficha C-35/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4319 de fecha 9 diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Clariana Haydeé Placeres Calvete, designándose Curador Propietario a Darío Washington Placeres quien aceptó el cargo el día 19 marzo de 1992. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28452 Jul 22- v Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: PERALTA PIRIZ, MARIO ERNESTO "Incapacidad" (Ficha C. 112/90), se hace saber que por auto Nº 12888, de fecha 22 de mayo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Peralta Piriz, Mario Ernesto, habiéndose designado curador/a propietario de bienes a María Basilia Piriz Martinez, quien aceptó el cargo el día 15 de junio de 1992.- Montevideo, junio 17 de 1992.- Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52679 Jul 21- v Ago 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SUAREZ FABILA, ZULLY MABEL (Ficha C-100/90), se hace saber que por autos Nº 1523 de fecha 5 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Zully Mabel Suarez Fabila, habiéndose designado Curador Propietario a Enicia Fabila Cuadro quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1992.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52748 Jul 29- v Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: ABDALA JORGE, SARA ESTHER "Incapacidad" (Ficha C. 68/91), se hace saber que por auto Nº 70 de fecha 3 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Sara Esther Abdala Jorge, designándose curador Propietario a Jorge Peirano Facio quien aceptó el cargo el día 28 de febrero de 1992.- Montevideo, mayo 14 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 30010 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos; ALMEIDA, ALICIA ALEJANDRA. Aux. de Pobreza e Incapacidad. (Ficha C-61/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 383 de fecha 24/febrero/92 se declaró en estado de Incapacidad a Alicia Alejandra Almeida designándose Curador Propieterio a Amalia E. Varela quien aceptó el cargo el día 9/abril/92 Montevideo, junio 3/ 992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52697 Jul 22- v Ago 05

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: VARELA COSTA, ANTONIO JOSE "Incapacidad y Aux. de Pobreza" (Ficha C. 101/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 911 de fecha 12/5/92 se declaró en estado de Incapacidad a Antonio José Varela Costa designándose Curador Propietario a Josefa Costa Mallo quien aceptó el cargo el día 8 de junio de 1992. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52695 Jul 22- v Ago 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: VARELA COSTA ANTONIO JOSE "Incapacidad y Aux. de Pobreza" (Ficha C/101/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 911 de fecha 12/5/92, se declaró en estado de Incapacidad a Antonio José Varela Costa designándose Curador Propietario a Josefa Costa Matto quien aceptó el cargo el día 8 junio 1992. - Montevideo, junio 30/92. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52781 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: SCATTONE, MONICA GRACIELA - "Declaración de Incapacidad y nombramiento de Curador" (Ficha V/342/ 91), se declaró en estado de incapacidad a Mónica Graciela Martínez Scattone, designándose curador/a definitiva a su madre legítima Alcira Lucía Scattone.- Montevideo, junio 24 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29591 Jul 22- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Cuarto Turno, en autos: SANTOS, LUIS ENRIQUE "Incapacidad, Aux. de Pobreza" (Ficha V. 482/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Enrique Santos, habiéndose designado curador definitivo a su padre legítimo a Luis Alberto Santos.- Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, junio 4 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52686 Jul 22- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: TROCHE PARRA, ELBIO (Ficha V/184/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Troche Parradose designado curador/a de bienes a Yedut Eugenio Troche Parra.- Montevideo, 23 de abril de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 45.600,00 10/pub 30339 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: MORALES, IVONNE MARGARITA "Incapacidad" (Ficha V. 147/91), se hace saber que por auto Nº 965 de fecha 22 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Ivonne Margarita Morales, designándose curador propietario de la interdicta a Adán Alfonso Morales Moreira. Asimismo por auto Nº 2334 de fecha 28 de agosto de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones..- Montevideo, 25 de junio de 1992.- Sara Garrone, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52698 Jul 22- v Ago 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ PEÑA, HECTOR GERARDO. "Incapacidad". (Ficha V/210/91) se hace saber que por decreto Nº 864 de fecha 21 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Gerardo Fernández Peña, designándose su curadora propietaria a Alba Teresa Peña Silvera. Asimismo, por auto Nº 2607 de fecha 17 de setiembre de 1991, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52790 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Septimo Turno, dictada en autos: OSCAR GUZMAN SANCHEZ "Incapacidad" (Ficha V/118/92); y por Resolución Nº 3557 del 11 de junio de 1992, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Guzman Sanchez, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana María Posse Mendez.- Montevideo, 24 de junio de 1992.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52711 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno. dictada en autos: IRENE ESPINEL POSSE "Incapacidad" (Ficha V/324/91), por resolución 2992 del 2 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Irene Espinel Posse. Designándose curadora definitiva de la misma a su hija Irene Susana Maquieira Espinel. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 76.000,00 10/pub 28454 Jul 22- v Ago 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: DOMINGO GUZMAN UTURBEY - "Incapacidad" (Fa. V./282/91); y por resolución Nº 1984 del 20 de abril de 1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Domingo Guzmán Uturbey, designándose Curadora definitiva del mismo a su madre legítima Alba María Pena. -Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52719 Jul 28- v Ago 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: URGIOLA SALARRAYAN, NELLY NAIR - "Incapacidad" (Ficha V/28/90), se hace saber que por auto Nº 1378 de fecha 8 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Nair Urgiola Salarrayán. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29479 Jul 22- v Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: HERNANDEZ VALENTE CARMEN DEL ROSARIO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 319/86), se hace saber que por auto Nº 5383 de fecha 21/9/90 se decretó la incapacidad de Carmen del Rosario Hernández Valente, habiéndose designado curador a Juan Pelegrino Hernández.- Las Piedras, 17 de octubre de 1991.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 30078 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: REGALIN, NELSON GLICERIO - "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1101/A./1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nelson Glicerio Regalín, habiéndosele designado Curador a Juan Uberfil Regalín Acuña. - Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 23 de junio de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52715 Jul 28- v Ago 10

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: VEGA, MARIA MATILDE "Incapacidad" (Ficha A. 682/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Matilde Vega, habiéndose designado curadora de la misma a Rosa Vega.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 2 de junio de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52690 Jul 21- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: RIPOLL MACIEL, IRMA GLADYS - "Incapacidad" (Ficha A/1776/91 hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Irma Gladys Ripoll Maciel, designándose curador de la misma a Ramón Ripoll Cardozo.- Pando, 30 de junio de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29474 Jul 22- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: LLERENA, JOSE ELVIO - "Incapacidad" (Ficha 1584/A./1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Elvio Llerena, habiéndosele designado Curadora a Delia Elisa Llerena. - Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 26 de junio de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52714 Jul 28- v Ago 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en autos: DUTRA RODRIGUEZ, SONIA "Incapacidad" (Ficha 1252/A/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Dutra Rodríguez, habiéndosele designado curador a Edelma Rodríguez Lima.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 30 de junio de 1992.- Dra. Ema Pazos Pereiro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52777 Jul 30- v Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos caratulados: "PONCE MAGALLANES, EUSEBIO LEONEL - Incapacidad" (Fa. 229/B/88), se hace saber que por resolución Nº 279 del 22 de mayo de 1992 se ha designado nuevo curador del incapaz Eusebio Leonel Ponce Magallanes, al señor Waldemar Ponce López. (Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza). - Carmelo, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52806 Jul 31- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos caratulados: : GUARAGLIA GIOVANNINI, LEDIO ALFREDO - "Incapacidad" (Ficha 236/B/91), se hace saber que por resolución Nº 833 del 21 de mayo de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Ledio Alfredo Guaraglia Giovannini, designándose curadora legítima a su madre Gladys Esther Giovannini. - (Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza). - Carmelo, 17 de junio de 1992.- Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52807 Jul 31- v Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: JORGE OMAR RUIZ - "Incapacidad" (Fa. B./355/1988), se hace saber que por resolución Nº 167 de fecha 13 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Omar Ruiz, designándose Curadora a Anita Dolores Celinda Méndez Ruiz, quien aceptó el cargo conferido el 22 de febrero de 1991. - Paysandú, 7 de mayo de 1992. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52708 Jul 28- v Ago 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: GOMEZ, MARIA DEL CARMEN (Ficha B. Nº 31/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2777 de fecha 18 de noviembre de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a María del Carmen Gómez, habiéndose designado curadora de la misma a Ramona Gómez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 26 de marzo de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52741 Jul 29- v Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1053 de fecha 12/5/92, se declaró en estado de Incapacidad a NELSON NACIMENTO DELGADO CARDOZO (B./32/91), habiéndose designado Curador del mismo a Celir Do Nacimento. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 29 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52725 Jul 28- v Ago 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1342 de fecha 11/06/92, se declaró en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO SEVERO MENEZES (B./163/91), habiéndose designado curador del mismo a María de Lourdes Menezes Susano. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de junio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52727 Jul 28- v Ago 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 184 del 19/2/92, se declaró en estado de incapacidad a: ESTHER FLORINDA LOTITO MUÑOZ (Ficha 8/140/91), habiéndose designado curador del mismo a Sinforoso Lotito Muñoz. - Rivera, 26 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 30308 Jul 30- v Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada go el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: REYES ANTIVERO MARIO BERNARDINO "Incapacidad" (Ficha 32/1989), se hace saber que por

resolución 5354 del 8 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Mario Bernardino Reyes Antivero, designándosele Curadora a Emilia Antivero. - San José, abril 16 de 1991. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29606 Jul 24- v Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MIGUEL LEONARDO SOSA LACEROT - "Incapacidad" (Fa. 51/1991), se hace saber que por resolución Nº 1779, de fecha 24 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Leonardo Sosa Lacerot, designándose Curadora a su abuela María Elena Correa Cabrera. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 20 de mayo de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29358 Jul 21- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MANUEL ANIBAL LOPEZ BENNETT "Incapacidad" (Fa. 724/991), se hace saber que por resolución Nº 2663 de fecha 19 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Manuel Aníbal López Bennett, designándose Curadora a su madre legítima Olga Violeta Bennett Carate. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 18 de junio de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29362 Jul 21- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: SUDY CONCEPCION PRIETO SORIA "Incapacidad" (Ficha 862, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 3787 de fecha 12 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Sudy Concepción Prieto Soria, habiéndose designado curadora a doña Mary Soria de Barbita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de agosto de 1988.- Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48219 Jul 28- v Ago 10



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN JOSE CERRUTI MACHADO (Ficha V-300/92), quien optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Arístides Pablo Lupinacci Olaso y Alejandro Omar Rodríguez Sisniega sobre su vida y costumbres. - Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28467 Jul 22- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA SEPICH ETCHEGARAY (Ficha A. 29/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Sepich Etcehegaray, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Esther Cabral Fernández y Beatriz Silvia Mazzoni Claret sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28697 Jul 21- v Ago 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos SENDEZA, ALMA "Información de Vida y Costumbres para título de Corredor Inmobiliario" (Ficha V. 29/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alma Sendeza Alvarez, optando por el/los título/s de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de Susana Guerrini y Raúl Scosería sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28695 Jul 21- v Ago 04

dDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: DE SOUZA MOREIRA, MARTHA CANDIDA (Ficha 548/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Cándida de Souza Moreira, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rita Cristina Flematti Palacios y Miriam Raquel Gutiérrez Bologna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar. - Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28443 Jul 22- v Ago 05

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos ECCHER MACHADO ALANA SILVIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 575/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alana Silvia Eccher Machado de Díaz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Nélida Lilí Hernández y Ramón César Carissi, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Verónica Lanela Sarturio. Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 29227 Jul 21- v Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE - "Inf. de V. y Cost." (Ficha 595/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Ariel Da Silva Greque, quien optando por ser Escribano Público, ofrece la declargado Leal y Samuel Bradford Ibarburis. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz. Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 29569 Jul 22- v Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLA VAZQUEZ DE LEONE (Ficha 626/92), domiciliada en Bulevar España 2842, optando por el título de Procuradora y ofreciendo la declaración de Fernando Carlevari Arlo y María Cecilia Calzada Medina. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 29406 Jul 21- v Ago 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CORONEL GUSTAVO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. D. 402/92), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Walter Acosta y Soledad Doval - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 29315 Jul 21- v Ago 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictados en autos MONICA CARMEN CASSANELLO LANARO (Ficha 872/92), optando por el título de Escribano ofrece las declaraciones de Susana Dipetta Arroyo y Pedro López Olivera. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 45.600,00 10/pub 30517 Jul 31- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y de Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Jul 28- v Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: CASAS ASTOR, MARIA DEL VERDUN - "Información de Vida y Costumbres" (Fa. 204/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Verdún Casas Astor, constituyendo domicilio en la calle Colón de esta Ciudad, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración de Ernesto Gamba, domiciliado en Avenida Artigas 1266 y de Soledad Astor Barrios, domiciliada en Florencio Sánchez 491, ambas en esta ciudad. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) N$ 91.200,00 10/pub 30324 Jul 30- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, en los autos caratulados: ROCHA ETCHEVERRY, ANA PAULA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B/6/92), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la señorita Ana Paula Rocha Etcheverry, domiciliada en Monseñor Vera 1174, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Luján Borie Leites y Nero Espartano de Barros, sobre su vida y costumbres. - Rivera, veintitrés de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.

11) N$ 91.200,00 10/pub 30037 Jul 29- v Ago 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 31 de Julio de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANTONIO AMBROZIO DOS SANTOS, 38 años, soltero, téc. profesor, brasileño, domiciliado en 26 de Marzo 3468 y SILVIA GRACIELA WEGBRAIT, 40 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3468.

14) N$ 10.600.00 3 pub.

MONTEVIDEO

Montevideo, 3 de Agosto de 1992

OFICINA N.o 3

CARLOS ENRIQUE CAURANT, 39 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lepanto 1436 y GRACIELA DAYCI FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3864.

RODRIGO MARIA CUEBAS, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 1630 y OLGA VERONICA MIRABAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivadavia 1689.

OFICINA N.o 12

ENRIQUE EMILIO LARRAMA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2758/6 y ALICIA BEATRIZ ROVERE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2758/6.

14) N$ 10.600.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "JULIO CESAR LESTIDO S.A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 106/92), se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derechos sobre el automotor marca Volkswagen, motor 1.600 c.c., empadronado con el Nº 244.773, motor Nº bd 021.883, matriculado con el Nº 173.383 y en especial a los Sres. Raúl Héctor Díaz López y Edmundo Walter Sánchez Zeballos y a cualquier interesado para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, junio 12 de 1992. - Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.

16) N$ 91.200,00 10/pub 29526 Jul 22- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LUIS FLORENTINO BELLA DIAZ y ROQUE GUZMAN BELLA DIAZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: inmueble consistente en una fracción de terreno y mejoras, padrón Nº 9057 de la 1& Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 802, con frente a la calle Catalán, el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Hugo Lanza tiene un área total de 320 ms. 2,79 dms. 2, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 7838 el 19 de diciembre de 1990 y se deslinda así: 28 ms. 90 de frente a la calle Catalán, 11 ms. 10 de frente a calle Lavalleja y formando esquina con la anterior; lindando al Sur con el padrón Nº 10.934 y al Este con el padrón 10.395.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a Felipe Francisco Ezquerra, último propietario del inmueble padrón Nº 9057 objeto de esta prescripción y de sus linderos padrones Nos. 10.394 y 10.395, así como a los sucesores y demás interesados, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende la presente en Salto a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

16) N$ 212.800,00 10/pub 30313 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de 19º Turno, dictado en autos caratulados: "CARRETTO OTTONELLO, Jorge Romeo c/ CONCORDE AUTOMOTORES S.A." PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha: 643/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca CITROEN (Camioneta), modelo AMI 8, ELISEE, tipo Rural, padrón Nº 257.979, matrícula Nº 298.314 (anterior) 181.913 (actual), de Montevideo, chasis Nº 2184, motor Nº A 487006472, a Nafta, de dos cilindros, y con una potencia fiscal de siete H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 30 de Junio de 1992.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 28848 Jul 21- v Ago 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: CEBEY SAGARDIA, RAMON ANGEL y MARQUEZ MAQUIA de CEBEY, FRANCISCA ETHEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha D. Nº 28/92), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Daniel de Mouras, Pedro Barrios Da Silva, a Hildebrando o Hidebrando Suárez y a Adolfo Cebey o Cevey sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: solar 1 y 2 y sus mejoras que forman el padrón urbano Nº 3137, manzana 141, planta urbana Bella Unión, Séptima Sección Artigas, superficie 488 metros cuadrados 6886 centímetros cuadrados, lindando al Oeste con calle Rodó, al Norte calle Colonia, al Este Padrón Nº 500 y al Sur, también con Padrón Nº 500. - Se habilita la feria Judicial. - Bella Unión, julio 2 de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 121.600,00 10/pub 29952 Jul 29- v Ago

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: LARREA, BIRTA ILDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 274/91; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Birta Ilda Larrea promoviendo la presente gestión respecto del inmueble padrón Nº 4.670 (antes padrón individual Nº 41.385 solar 14, terreno y demás mejoras, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Santos Lugares, La Paz, con frente a la calle de 17 metros s/n, casi Tomás Aldabalde cuyas características de acuerdo al plano de mensura realizado por el Agr. Leonel Lema debidamente inscripto en Catastro el 28 de mayo de 1957 son las siguientes: superficie de 413 m 75 dms2 que se deslinda así: al NOROESTE 16 m 55 dm. de frente a calle de 17 mts. distando su punto medio 66 m 29 dm de la esquina formada entre las calles de 7 metros y Tomás Aldabalde (ex-Santos Lugares), al NORESTE 25 m lindando con el padrón 41386; todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Martín García Pallares o Martín Flaviano García o Martín Flaviano Gracía Pallares: Washington Niló y Fanny Rodina García Lafratta sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite María Carmela Ana Lafratta de García; a los sucesores de Alfredo Musso: Jorge Alfredo Musso Bianchi; sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Esla Bianchi; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibmiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. - Las Piedras, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 258.400,00 10/pub 29461 Jul 23- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "ALDAO ESTEVEZ, EMETERIO y Otro - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: A/ 1464/1991), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los Sres. Emeterio Aldao Estévez y Rómulo Patricio Barreto Hernández, promoviendo prscripción adquisitiva treintenal, respecto del inmueble rural Padrón Nº 3.010, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, plano del agrimensor Heber H. Rebufello, constando el mismo de dos fracciones señaladas con los números 1 y 2.

-Fracción Nº 1: Deslinda: al Norte con Cno. Vecinal en una extensión de 194 mts. 15 cms.; al Este, 636 mts. 10 cms. con Padrón Nº 8652; al Sur, 193 mts. 70 cms. con la Fracción 2 del Padrón Nº 3.010; al Oeste, 662 mts. 90 cms. con Padrón Nº 8.653,

-Y Fracción Nº 2: al Norte con la Fracción Nº 1 del Padrón Nº 3.010 en una extensión de 193 mts. 70 cms.; al Este con el Padrón Nº 8.652 en una extensión de 445 mts. 10 cms.; al Sur 258 mts. 30 cms. con el Padrón Nº 9.961; y al Oeste, 612 mts. 80 cms. con el Padrón Nº 8.653.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Pando, 29 de octubre de 1991. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 243.200,00 10/pub 30065 Jul 29- v Ago 11.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: VELEDO, JUAN JOSE "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A/245/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Veledo promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que comprende, situado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, padrón individual Nº 14.142 (antes Nº 11.265 m/a urbano, derivado del padrón Nº 5.370 suburbano), señalado con el Nº 6 de la Manzana Nº 2 en plano de mensura del Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264; con 12 mts. de frente a calle continuación Valentín Gómez y una superficie de 342 m}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, incluso a los linderos del bien y especialmente a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Lis, Dely Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, tres de junio de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 30080 Jul 29- v Ago 11

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en autos: REBOLLO ODELLA, ARTURO DOROTEO y otra - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha:403/92), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Arturo Doroteo Rebollo Odella y Delfina Taboas Basoa, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria, por la cual desde hace más de treinta años, desde el año 1956 han poseído en calidad de únicos propietarios los siguientes inmuebles: a) Padrón Nº 557, Solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, antes Sierra del Mar, empadronado en mayor ár señalado con el Nº 21, de la manzana "U" o 154 en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos y Bienes del Estado con el Nº 159, el 4 de setiembre de 1936 y aprobado por el Municipio de Canelones el 19/2/936, con frente a la calle Nº 8, tiene una superficie de 590 metros cuadrados; b) Padrón Nº 558, Solar de terreno, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, antes Sierras del Mar, empadronado en mayor área con el Nº 537, señalado con el Nº 22 de la manzana "U" o 154 en el plano del Agrimensor Carlos Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos y bienes del Estado con el Nº 159 el 4/9/36 y aprobado por el Municipio de Canelones el 19/2/936, con el frente a la calle Nº 8, tiene una superficie de 434 metros cuadrados, haciéndose saber que los padrones 557 (Solar 21) y 558 (solar 22) limitan el uno con el otro y en su conjunto con la calle 8 y con los solares padrones 555 (solar 19), el 556 (Solar 20) y 559 (Solar 23).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a: Nicolás García Berizzo y sus sucesores, a los linderos; Days Taboas Besoa, Máximo Stein. - En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando en los días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 319.200,00 10/pub 29471 Jul 22- v Ago 05

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Canelones, en autos: Garrido Carretero, Eduardo Luis c./MARIO GARCIA CAPURRO y o sus sucesores - "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 140/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Luis Garrido Carretero, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 34.610, Solar Nº 22 de la manzana G del plano del Agrimensor CArlos Hughes (padrón mayor área Nº 2673) y solar Nº 3 según plano del año 1977 de la Dirección de Catastro de Pando compaginado por el Agrimensor Jorge B. Erache de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 502 m} y cuyo deslinde es el siguiente: Al Oeste 33.50 mts. con el solar Nº 2, al Sur 15 Mts. con el Solar Nº 19, al Este 33.50 mts. con el solar nº 4 y al Norte 15 mts. con la calle Rafael Barret; de acuerdo al plano de la Dirección General de Catastro de Pando del año 1977 compaginado por el Agr. Jorge B. Erache.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de noventa días sobre el inmueble de referencia y especialmente a la propietaria del predio lindero Solar Nº 6, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Lagomar, 26 de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Jacqueline Castelli, Juez de Paz.

16) N$ 197.600,00 10/pub 29433 Jul 21- v Ago 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERNANDEZ POSE, MANUEL JOSE - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 30/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel José Fernández Pose, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble; padrón Nº 346 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), el que según plano del Agrimensor Francisco José López del 15 de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 30 de diciembre de 1988 con el Nº 8046, y que consta con una superficie de 471 metros 35 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Melo, 19 de marzo de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 121.600,00 10/pub 30336 Jul 30- v Ago 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Iris Mabel Berriel Chalela; se hace saber que se presentó Tomás Eleodoro Hernández Laudes, en los autos caratulados: HERNANDEZ TOMAS, "Prescripción Treintenal" (Ficha C/178/92), se ha presentado ante esta Sede Judicial solicitando prescripción sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, sito en esta ciudad de Tarariras -padrón urbano- en mayor área Nº 934, padrón actual 1722, planos del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en Montevideo con el Nº 3168 del 25 de julio de 1955, con un área de 561 mts. lindando al Norte trazado, al Suroeste solar 26, Noroeste solar 19, Sureste solar 21 y ubicado en calle Wilde Baridón de Tarariras, Inscripto con el Nº 431 al Fº 257, Lib. 35.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Sergio Edilberto Ortiz Oten, o a sus herederos, y, a todos los linderos y en particular a todos aquellos que se consideren con derecho a deducir oposición en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Tarariras, 27 de junio de 1992. - Iris Mabel Berriel Chalela, Juez de Paz.

16) N$ 167.200,00 10/pub 30074 Jul 29- v Ago 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "CARDOZO VARELA, RAUL c./TADDEY, ADELA y Hermanos o Sucesores - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 225/92), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Raúl Cardozo Varela, promoviendo prescripción adquisitiva del solar de terreno Nº 18 de la fracción D del inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado actualmente con el Nº 6945, antes en m/á. con el Nº 2313 que tiene una superficie de 304 m}, 41 dm}, y que se deslinda así: 10 mts. al Norte con calle Miguel C. Rubino; 10 mts. al Sur con Salvador Gallo; 30 mts. al Este con el Solar 17 de Irma Faccio de Burgues y 30 mts. al Oeste con solar 16 de José María Burgues. Dicho bien se halla inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4787 con fecha 5 de junio de 1990.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a Adela Taddey, sus hermanos, sucesores o cualquier interesado a estar a derecho en estos autos, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Durazno, 15 de junio de 1992. - Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 182.400,00 10/pub 30028 Jul 29- v Ago 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, dictada en autos: "BRITOS PIÑEIRO, LUIS EVELIO. Prescripción Treintenaria". (Ficha C. Nº 24/992), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble rural con las mejoras que contiene y le acceden sito en esta sección padrón Nº 6019, de una superficie de 9 hás. 6.178 mts. 40 dcms. según plano del Ing. Agrimensor Gustavo Iglesias, que se deslinda: al Norte 299 mts. con padrón Nº 145; al Este 298 mts. 50 cmts. con padrón Nº 135; al Sur 300 mts. con padrón Nº 4510 y al Oeste con el precitado padrón Nº 4510 en 345 mts. 80 cmts. teniendo acceso a Ruta Nº 77 por camino que parte desde la intersección de estos dos últimos límites. Especialmente a los sucesores de Santiago F. Folgar y a todos los que por cualquier concepto se condideren con derecho al bien descripto, ya sea por sí o en calidad de sucesores a títulos universal o singular, así como a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Villa 25 de Agosto, 25 de junio de 1992. - Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz.

16) N$ 197.600,00 10/pub 30307 Jul 30- v Ago 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos: Pérez Wilfredo Correa Cesario c./RODASTER S.A. y CASTILLO MEDIEVAL S.A. - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. 122/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wilfredo N. Pérez y Cesario Correa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones 1614, Solar 10, 600 m. con 15 m. de frente con 40 de fondo linderos con solares 6, 7, y 9 de la manzana 66 del Balneario "Santa Mónica", con frente a la Rambla; Solar 11, padrón 1615 y con un área de 60 m. con 15 m. de frente por 40 de fondo, lindero con los solares 15, 14 y 12 de la manzana 66 y con frente a la Rambla; padrón 1616, solar 12, con un área de 375 m. con un frente de 15 m. por 25 de fondo, linderos con los solares 11 y 1414 de la manzana 66 del Balneario "Santa Mónica" y con un frente a la Rambla y

Padrón 1617, Solar 13, con un frente ochavado por expropiación a la Rambla y a la calle Nº 50 con 25 m. de fondo lindero con solar 14.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio. - Maldonado, 5 de junio de 1992. - Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) N$ 197.600,00 10/pub 30406 Jul 30- v Ago 12

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "GUTIERREZ, JUAN PEDRO - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Pieza formada del Expediente 212/91) (Ficha Nº 324/91), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término d noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 131 de la manzana 20 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, que consta de una superficie de 285 m.c. 05 dms. y que se deslinda al Oeste, en 13 mts. 17 dms. de frente a calle Román Guerrañ; al Norte, 21 mts. 40 dms. con padrón 863; al Este, en 13 mts. 47 dms. con padrón 771 y al Sur 21 mts. 40 dms. con padrón 2021; y especialmente a los promotores del juicio de jactancia a que se refiere el Expediente acordonado señores Jacinta Gutiérrez y Luisa Grijo de Soria ya la Intendencia Municipal de Maldonado y a los propietarios de los padrones inderos denunciados Adelaida Batista (padrón 20210 domiciliada en Román Guerra 736; Ruben Abreu (padrón 863) con acceso por Pérez del Puerto 691; Sabeli Moisés Peicner (padrón 771) Pérez del Puerto 677; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento.
en la fecha se expidieron tres ejemplares de edictos del tenor que antecede, os cuales sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, el día quince de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) N$ 197.600,00 10/pub 30405 Jul 30- v Ago 12

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctor Otto Alfredo Gómez Borro, en los autos caratulados: "Polasky Piquet, Juan Carlos c/ MARIA E. A. DE LAURINI y Otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: "B" Nº 178, Año 1992, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Carlos Polasky Piquet, promoviendo Acción de Prescripción del siguiente bien inmueble: Vehículo Camioneta Marca Willis modelo Pick-up categoría 2 A del Año 1951, motor T 37735, cuatro cilindros, a nafta, Padrón 21284, Matrícula J. 3.2034 de Río Negro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a María E. A. de Laurini y/o sucesores, a deducirlos en el término de noventa (90) días en estos autos, haciéndole saber asimismo, que deberán comparecer conjuntamente o por procurador común (Art. 43 del C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (Arts. 89, 123, 127-3 y 338.1 del C.G.P.). - En fe de ello, de Mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dr. Otto Alfredo Gómez Borro. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

16) N$ 197.600,00 10/pub 29447 Jul 22- v Ago 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Rivera, dictada en los autos: ANTUNEZ MACIEL, LI[illegible] "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha V/18/[illegible]) se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado [illegible] Antúnez Maciel, promoviendo juicio de prescripción treintenal adquisit[illegible] del bien [illegible]

Vichadero, ubicado en la manzana Nº 14, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 23 de diciembre de 1988, con el Nº 2800, el cual consta de una superficie de 1.084 m} 05, el que se deslinda así: 49 ms. al Sur con calle Lavalleja; 21,90 ms. al Este con calle 33 Orientales, formando esquina con calle Lavalleja; 50 ms. al Norte con Padrón Nº 639 y 21,90 ms. al Oeste, con Padrón Nº 76.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos y en especial a Anita Pintos o sucesores, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirá los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Vichadero, 18 de abril de 1991. - Baltasar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.

16) N$ 182.400,00 10/pub 30460 Jul 30- v Ago 12

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, dictado en autos: Pereira, Eni c./Padrón Urbano Nº 218 - Prescripción Treintañal" (Ficha: 184/92); se hace saber que se presentó Eni Pereira solicitando la prescripción treintenaria de parte del Padrón 218, el que es parte del solar 6 de la manzana 36 de la Décima Sección Judicial de Rivera, según plano del Agriment=sor Alvaro Bertón, inscripto en Catastro de Rivera el 31/3/92, con el Nº 6707, tiene una superficie de 884 m} 77 dm} y linda 20,60 m. al Sur frente a la calle Julio Herrera y Obes, 42,95 m. con padrón 219, 20,60 mts. al Norte con padrones 10.856, 10857 y 10858 y 42,95 m. al Este con padrón 217.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto de la parte del padrón que se pretende prescribir y en especial a Domingo Abascal y Basilio Suárez y/o sus herederos a cualquier título y como linderos a los titulares de los padrones 219, 10856, 10857 y 10858 por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. - Rivera, 24 de junio de 1992. - Dra. Silvia De Camilli, Juez de Paz Encargada.

16) N$ 182.400,00 10/pub 30041 Jul 29- v Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA RODRIGUEZ ILDA "Prescripción treintenaria" (Ficha 186/92), se hace saber que la señora Ilda Silvera Rodríguez promovió prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padrón 322, sito en la tercer sección judicial de Rocha ciudad de Lascano zona urbana, el que según plano de mensura y deslinde de los agrimensores Roosevelt Fleitas y Roberto Bachino de enero de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5081 el día 18 de febrero de 1991, tiene una superficie de 1000 metros cuadrados y se deslinda así: al oeste 20 metros de frente a la calle Dr. Nicolaz Corbo, al norte 50 metros lindando con padrones 321, 1432 y 2033, al este 20 metros limitando con padrón 326, al sur 50 metros confinando con padrones 2560 y 1452. Todos del mismo plano. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 15 de mayo de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria A[illegible].

16) N$ 167.200,00 10/pub 29271 Jul 21- v Ago 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA [illegible]R TURNO

EDICTO.- Por [illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: SILVIA DOLORES BARRIOS Y WASHINGTON [illegible] "Prescripción, Cesión de Derechos y Fallecimiento" (Ficha A/319/90), se hace saber que ante esta Sede se tramita siguiente bien inmueble: Fracción Nº 1 del Plano del Agr. José Ma. Teijeiro de fecha 19 de setiembre de 1990, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 4078 en fecha 24/9/90, actualmente empadronada con el Nº 10124 y que linda: al N. con calle pública (parte Antiguo Cno. Nacional) en 49.31 mts. al S. con calle Pbro. Bentancur en 46.60 mts. Al O. con las dos nombradas por ser una punta de lanza y al E. con fracción 2 del mismo plano en 16.51 mts. Fracción Nº 2 que linda al N. y S. con las calles referidas en 10.30 y 11.80 resp. al O. con fracción 1 y al E. con la fracción 3 del mismo plano en línea quebrada de 12 y 8 mts. Fracción 3, que linda al N. y S. con las referidas calles en 11.19 y 8.50 mts. resp.; al O. con fracción 2 y al E. con calle Ituzaingó en 23.71 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Angela N. de Barrios a que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 197.600,00 10/pub 29208 Jul 20- v Ago 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: FRONES ROMULO "Prescripción treintenaria" (Ficha A/475/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 1321 ubicado en Antonio Pan entre Solís y B. Bengoa (1& Sec. Jud. de San José) en zona urbana, el que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro de agosto de 1990 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 13/8/90 consta de un área de 1658 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados que lindan por el E. con calle Antonio Pan en 37.65 mts.; por el N. con Padrón 6588, Padrón 1315, Padrón 746 y parte del Padrón Nº 1314 en 51.25 mts.; al O. con parte del Padrón 1314 y parte del Padrón 1330 en 21.30 mts. y por el mismo viento con el Padrón 1324 en 15.10 mts. y por el S. con el Padrón 9985 y Padrón 1324 en 16 mts. y con el Padrón Nº 1322 en 34 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos: Raúl Clavijo, Rosa Elena y María Beatriz Mendieta, Ruben Sánchez y Washington Mendieta, Enrique Perera, Elsa Tabárez, Francisca P. de Ramírez, Feliciana Acosta de Quiroz, Eusebio Rodríguez y Alicia Noemí Delgado y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 29 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 212.800,00 10/pub 29611 Jul 24- v Ago 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: GODOY, ANTONIO "Prescripción treintenaria" (Ficha A/256/92), se hace saber que se ha presentado el señor Antonio Godoy, iniciando la acción de referencia, sobre una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras situada en Barrio Godoy, 1& Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 7661, solar 2 del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Iván Ríos, de Mayo de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7234 el 21 de mayo de 1992, con una superficie de 3.108m} 37 dm} y su deslinde es: al noreste dos líneas de 31 m. 65 y 20 m. 26 con frente a calle Chiquito Saravia; al noroeste 62 m. 55 con fracción 1 del plano, poseída por Sucesores de Basilia Sosa, hoy Confesor Santana, al sureste 50 m. 80 con Vía Férrea de A.F.E. y al Suroeste 58 m. 44 con lote 3 del plano, hoy poseída por María Gaite.
En consecuencia se cita, y emplaza por el término legal a los Sucesores de Emiliana Sosa y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título al bien de esta acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tacuarembó, 22 de junio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

16) N$ [illegible] 10/pub [illegible] Jul 24- v Ago 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL LEMOS y GERARDO MARTINEZ: "Noche de cristal" y "Tenía solo un amor". Canciones.
JAIME ROOS y RAUL CASTRO: "Cuando juega Uruguay". Canción.
JAIME ROOS: "Pensando en ti". Canción.
WENCESLAO VARELA y DONATO RACCIATTI: "Mujer maragata". Canción.
CARLOS BARREIRO PENEDO: "Milonga de la cortada" y "Cuando Dios me escribió un tango". Canciones.
CARLOS COVACHEVICH: "Sin tú saberlo" y "Luces y sombras". Canciones.
JAVIER VISCUSO: "Latidos del corazón" y "La noche de los barrios". Canciones.
ALVARO FIGUEREDO: "El sueño terminó". Canción.
JUAN CARLOS GOBERNA: "Te llamo mía". Canción.
FERNANDO TORRADO: "Simiente". Canción.
ALEJANDRO MESSANO y FEDERICO MAISTERRA: "Preatty baby". Canción.
RUBEN TOCCHETTO: "Amándote eternamente". Canción.
MIGUEL LOPEZ FILARDO y RAUL CASTRO: "Vamos a subir". Canción.
JULIO C. CROSA: "Trebolares y cucuyos". Album musical.
CARMELA 150/20: "Sevilla 92". Album musical.
SANTIAGO OSACAR: "Sueños y sombras". Album musical.
PABLO ROTTAS: "Te vas a sentir de más". Album musical.
DANIEL BELLO NOCELLA: "Oriya". Album musical.
MAXIMILIANO SUAREZ: "Tango Sur". Album musical.
RAFAEL TROBO: "Rafa Enz-End". Album musical.
LUIS E. PRADA: "Tunda linyera". Album musical.
JOSE GUILLEN: "Quien sabe qué". Album musical.
EDUARDO DA LUZ: "Así soy yo". Album musical.
NESTOR J. ROSADO: "Como pompa de jabón". Album musical.
MANUEL NUÑEZ: "El cielo son". Album musical.
SUSANA GALLUCCI y ELIDA BARRABANO: "Yauguru". Texto.
AZUCENA GOMEZ: "Sin comprensión". Album de poemas.
DOLLY DE DURE 1856. 62/21: "Los versos de la extranjera". Album de poemas.
DANIEL BELLO: "Fueye". Album de poemas.
DELIA DE HORTA DE MERELLO: "Antología y pincelada". Album de poemas.
HECTOR GUILLEN: "Con el alma en las bordonas". Album de poemas.
NELLY DELGADO DE ACUÑA: "Rescatando ayeres". Album de poemas.
ADRIANA CARAMBULA: "Libertad dónde estás". Album de poemas.
GREGORIO DELLAPIAZZA: "El ombú en llamas". Album de poemas.
ROSARIO INFANTOZZI: "Yo Matos Rodríguez el de la Cumparsita" libro y "Yo Matos Rodríguez el de la Cumparsita". Guión teatro.
AGUSTINA FERNANDEZ: "Dramas y maravillas de la naturaleza". Cuentos.
RICARDO HENRY: "Como un congrio en la puerta del orfelinato". Novela.
MARIO CASTRO BERGARA: "Flor montielera". Letra.
JULIO CESAR CASTRO: "Los guapos" libreto para programa de radio.
FAVIO TRINIDAD y CARLOS MODERNELL: "Penal y humor". Libreto para programa de radio.
RICARDO HENRY: "A los viejos habría que matarlos jóvenes". Texto teatro.
EDUARDO SCHINCA y JUAN P. ARMENTANO: "Quiere jugar con nosotros?". Traducción y versión de la obra de M. Achard.
CLAUDIO GOECKLER: "Los ciegos". Traducción de la obra de Maeterlinck.
EDUARDO SARLOS: "Chocolate y ajo". Texto para teatro.
MARI VAZQUEZ: "Hamlet". Versión.
ROY BEROCAY y ANA VAZQUEZ: "Ruperto de terror dos". Texto y coreografía.
ALFREDO VITA: "Ruperto de terror dos. Música original.
FLORENCIO VAZQUEZ: "El crack muere". Texto para teatro.
JAIME ROOS: "El vendedor de reliquias". Música original para teatro.
CARLOS COCCHI: "Juguemos con abracarrisas". Música original para teatro.
SUSANA GALUCCI COIMBRA y ELIDA BALDERRABANO FRECHOU: "Rafalulo". Seudónimo.
ARIEL TABARES BISSIO: "Ariel Junior". Seudónimo.
MARCOS CABRERA MONTES DE OCA y HORACIO RUBINO: "MOMOSAPIENS 1992". Coreografía y música de carnaval.
EDUARDO BIANCHI: "Los Adams 1992". Coreografía carnaval.
FAVIO TRINIDAD: "Entrelíneas 1992". Libreto de carnaval.
EDUARDO RIGAUD: "Los Paseanderos 1992". Libreto de carnaval.
MARIO SANCRISTOBAL: "La Nueva 1992". Libreto de carnaval.
Montevideo, 15 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 462.500,00 10/pub 29504 Jul 22- v Ago 05

ALEJANDRO CASTELNOBLE, por sí y por Rodríguez Murúa, solicitan la inscripción del Album de canciones titulado "Vibraciones Rioplatenses", del cual "Sentencia" es letrista Rodríguez Armúa y arreglo y música Alejandro Castelnoble, el resto de las composiciones a Castelnoble, del cual se declaran autores. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 74.000,00 10/pub 30402 Jul 30- v Ago 12

ALFREDO FELIX PIAZZA solicita la inscripción del juego y su reglamento denominado "Soccerboard"; del cual se declara autor. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 30391 Jul 30- v Ago 12

GASTON MANUEL BOERO FALCINI solicita la inscripción de la obra titulada: "Vigencia del Modelo Urbano Colonial en el Uruguay Contemporáneo", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 30212 Jul 29- v Ago 11

GRACIELA DIAZ por Julio Testoni y Héctor Testoni; y por Colrey S.A. y Testoni Studios Ltda., solicita la inscripción del videograma titulado: "Uruguay - costa Atlántica"; del cual se declaran Julio y Héctor Testoni autores y Colrey S.A. y Testoni Studios Ltda. propietarios y editores del mismo. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 74.000,00 10/pub 30148 Jul 29- v Ago 11

JORGE BLANCO, ESTHER HOCHSZTAIN, BEATRIZ POMOLI y RAUL RAMIREZ solicitan la inscripción de la obra titulada: "Distribuciones de Probabilidad", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 30155 Jul 29- v Ago 11

JOSE JULIO GARATEGUI solicita la inscripción de la obra titulada "El Sol bajo los cascos", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 30607 Jul 31- v Ago 13

JOSE LUIS GONZALEZ OLASCUAGA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Las luces del Estadio", de la cual se declara autor.
Montevideo, 15 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 29442 Jul 21- v Ago 04

JOSEFINA MARGARITA PETELIN STIVANELLO solicita la inscripción de la obra titulada "El Padrenuestro Judeo-Cristiano" de la cual se declara autora. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 29840 Jul 29- v Ago 11

JUAN CARLOS DERREGIBUS solicita la inscripción del programa de ordenador denominado: "Tasación I"; del cual se declara autor.
Montevideo, 17 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 29444 Jul 21- v Ago 04

JULIO GALLI solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Contralor de personal y liquidación de sueldos para reparticiones del Estado"; del cual se declara autor. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 30381 Jul 30- v Ago 12

JULIO GALLI, , solicita la inscripción del programa de ordenador denominado: "Contralor de personal y liquidación de sueldos para reparticiones del Estado", del cual se declara autor. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 30381 Jul 31- v Ago 13

MARIA VICENTE COBA MOURIZ, solicita la inscripción de las obras titulada: "Caminos", "Cantares", "En una Noche" y "Una Rosa y una Palmera", de las cuales se declara autora. - Montevideo, 3 de julio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 29491 Jul 22- v Ago 05

RAUL BERACOCHEA AMARELLE, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Mitos y Energías". del cual se declara autor. - Montevideo, 13 de julio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 17/pub 29475 Jul 22- v Ago 14

VICTORIO LEZCANO por Mario Lezcano, solicita la inscripción de la obra titulada: "La roca encendida"; de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 30426 Jul 30- v Ago 12

wALTER DE LOS SANTOS solicita la inscripción de letra para canción titulada: "Sorocabana Tangos", de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 29402 Jul 21- v Ago 04

QUIEBRAS

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "AGROMER S.C. y JUAN GALDINO FURTADO BASSO. Quiebra". (Fa. 661/1981), se hace saber que por auto Nº 524 de fecha 5 de mayo de 1992 y conforme a lo dispuesto por el Art. 1673 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta a celebrarse en esta Sede el día 20 de agosto de 1992 a la hora 15.00, previniéndose a los acreedores que no concurran, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores concurrentes a la Junta estando a su disposición el estado y relación presentados por el Síndico Dr. Andrés Grisi Warren en el local del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 26 de mayo de 1992. - Martín Irisarri, Actuario.

18) N$ 121.600,00 10/pub 29376 Jul 21- v Ago 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA VILLALBA (Ficha: 2837/81), solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de Luis Iturbey, en el sentido que donde dice: "Uturbey", debe decir: ITURBEY, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de diciembre de 1981. - Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52720 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. - La señora Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: OLIVERA NYRIA NAHIR y OLIVERA HUGO GERARDO por OLIVERA REIMUNDA, "Rectificación de Partida de Nacimiento, (Ficha F 239/92), se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Hugo Gerardo Olivera, acta Nº 219 del 3 de mayo de 1945, inscripción realizada ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 22 de Montevideo; de nacimiento de Nyria Nahir Olivera, acta Nº 1629 del 1º de abril de 1952, inscripción realizada ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Decimoctava de Montevideo; así como de reconocimiento de hijo natural Acta Nº 204 y de matrimonio de Hugo Olivera y Gladys Vidal Acta Nº 359 del 6 de octubre de 1966, en el sentido de que donde dice: "hijo de Reymunda Olivera" diga: HIJO DE RAIMUNDA OLIVERA. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52579 Jul 21- v Ago 04

EDICTO.- Por disposicón del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados "BONGIOVANNI, Pedro y ROBLES, Gloria en representación de: Bongiovanni Robles, Rodrigo - Rectificación de Partida (Ficha: F/109/92), se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Rodrigo Bongiovanni, inscripción realizada el día nueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 570, en el sentido de que donde dice Bongiovani, debe decir Bongiovanni, por así corresponder.- Montevideo, 1º de abril de 1992.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52813 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: BADARACCO, MARIA LILY, en representación de Dopico Badaracco, Laura "Rectificación de Partida" (Ficha 95/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Dopico Badaracco, en el sentido que donde dice: "Badaraco"; debe decir: BADARACCO, por así corresponder (Acta Nº 1486, inscripta el 12 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial). - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52030 Jul 21- v Ago 04

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno se hace saber que en los autos caratulados : EMA ESMIRNA RAMIREZ ROYO. "Rectificación de partida". (Ficha A/168/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Emma Esmirna Ramirez de Fresnedoso en el sentido que donde dice, en la partida de defunción extendida por el Oficial de estado Civil de la 24 Sec. Judicial de Montevideo, acta Nº37, Ema Esminiar de Fresnedoso debe decir EMMA ESMIRNA RAMIREZ DE FRESNEDOSO, por así correspondetevideo, 13 de mayo de 1992.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52284 Jul 21- v Ago 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: VAINOLOVICH PAVLOFF, MARCEL - "Rectificación de Partida" (Ficha A./114/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcel Vainolovich Pavloff, nacido el 20 de marzo de 1967, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial, Acta Nº 164, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Bernardo Vainolovich y Ana Pauloff", debe decir: HIJO LEGITIMO DE BERNARDO VAINOLOVICH y ANA PAVLOFF, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52717 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos: QUAGLIATA, ROSARIO "Rectificación de Partidas" (Ficha Z 101/92), se solicitó la rectificación de las partidas de: nacimiento de Rosario Quagliata Pietrafesa, Acta 310 del 7/10/07 de la Quinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Quagliato"; debe decir: QUAGLIATA; donde dice: "Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; donde dice: "Antonio Quagliato y doña Filomena Maturro", debe decir: ANTONIO QUAGLIATA y FILOMENA MATTURRO, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Carlos Daniel Santoro y Rosario Quagliata, Acta 255 del 23/12/33 de la Decimoquinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "doña Rosario Quagliato", debe decir; ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "hija de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; nacimiento de Ana María Santoro Quagliata, Acta 128 del 26/3/41 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Edward Rupert Davies y Ana María Santoro, Acta 96 del 14/4/64 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; nacimiento de Caroline Mary Davies Santoro, Acta 1555 del 25/5/65 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Richard Arthur Davies Santoro, Acta 2656 del 29/8/67 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Roy Charles Davies Santoro, Acta 627 del 12/2/73 de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; defunción de Carlos Daniel Santoro, Acta 142 del 2/6/65 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "con Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; defunción de Vincenzo Quagliata Matturro, Acta 1218 del 12/8/67 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Vicente Cuagliata Maturo", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA MATTURRO, en la anotación marginal donde dice: "Cuagliata Maturo Vicente", debe decir: QUAGLIATA MATTURRO VINCENZO; defunción de Rosario Quagliata, Acta 746 del 7/8/90 de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "falleció Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, todo por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1992.. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51894 Jul 23- v Ago 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia, de Decimocuarto Turno, dictado en autos: "FRENKEL MONTERO, ALICIA DEL CARMEN". (Ficha E 142/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Frenkel Montero, Alicia Del Carmen", debe decir: FRENKEL LAUYE, ALICIA DEL CARMEN; por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52789 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Turno se hace saber que en los autos caratulados: ATANASIO PANUNZIO y Otro - "Rectificación de Partidas", (Ficha A/85/92), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

I) De Nacimiento: 1) Camilo Panunzio, Acta 103 de 29/5/887, 7& Sección Canelones; 2) Atanasio Panunzio, Acta 106, de 14/5/921, 9& Sección Canelones; 3) Waldemar Panuncio, Acta 306, de 6/4/962, 1& Sección Lavalleja.

II) De Matrimonio: 1) Camilo Panunzio, Acta 26 de 4/9/915, 9& Sección Canelones. 2) Atanasio Panunzio, Acta 28, de 16/5/957, 14& Sección Canelones.

III) Defunción: 1) Domingo Panunzio, Acta 35, de 20/7/936, 3& Sección Maldonado. 2) Camilo Panunzio, Acta 8, de 22/3/954, 9& Sección Canelones.

Las rectificaciones deberán establecer: "Pannunzio" en donde figura, al margen y en los textos, "Panunzio" o "Panuncio", por así corresponder. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52529 Jul 24- v Ago 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno se hace saber que en los autos caratulados "Valentinas Padeguinute, Esther, Rectificación de Partida", (Ficha A/270/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Esther Valentinas Padeguinute extendida el 27 de febrero de 1933, Acta 109 de la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el r donde dice "Elena Valentine de Valentinas debe decir "ELENA PADEGUINUTE DE VALENTINAS" por así corresponder. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52758 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: SERAFINI MATTER, TULLIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./181/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del señor Tullio Serafini Matter, Acta Nº 234, del 20 de agosto de 1986, ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "Divorciado", debe decir: CASADO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52357 Jul 20- v Ago 03

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: "COUYOUMDJIAN, MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V/435/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- Partida de matrimonio de Romeo Cassani con María Cuyumyian, realizado el 14 de octubre de 1948 en la Adjunta de Montevideo, Acta Nº 368, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Antonio Riodante Cassani Cuyumyian, nacido el 1º de noviembre de 1949 e inscripto el 10 de noviembre de 1949 en la Vigésima Tercera Sección de Montevideo, Acta Nº 1321, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Carmen Amalia Cassani Cuyumyian, nacida el 8 de mayo de 1951 e inscripta el 20 de mayo de 1951 en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 320, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Juan Angel Cassani Cuyumyian, nacido el 27 de junio de 1952 e inscripta el 9 de julio de 1952 en la Decimaprimera Sección de Montevideo, Acta Nº 480, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de María Rosa Cassani Cuyumyian, nacida el 31 de julio de 1955 e inscripta el 9 de agosto de 1955 en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1293, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Sonia Elizabeth Cassani Cuyumyian. nacida el 17 de mayo de 1957 e inscripta el

24 de mayo de 1957 en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1910, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Elena Noemí Cassani Cuyumyian, nacida el 21 de noviembre de 1968 e inscripta el 24 de noviembre de 1968 en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 6904, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Anita Carolina Cassani Cuyumyian, nacida el 17 de agosto de 1970 e inscripta el 19 de agosto de 1970 en la Octava Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4882, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52546 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: PURICELLI, IRMA A. "Rectificación de Partida", (Ficha V/85/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Irma Adela Puricelli, nacida el 29 de noviembre de 1927 e inscripta el 4 de diciembre de 1927 en la Primera Sección del Departamento de Colonia, acta Nº 342, en el sentido que donde dice: "hija de Davide Purichelli" debe decir: DAVID JUAN PURICELLI y donde dice "Adalgisa Delfante" debe decir ADALGISA DEL FANTE. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52692 Jul 22- v Ago 05

EDICTO. -La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "GOVER o JOVER, MARIA ANGELICA - Pieza por: Rectificación de partida de la causante" (Ficha: S/122/1/92), hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: María Angélica Gover, fallecida el 6 de octubre de 1991, e inscripta el 8 de octubre del mismo año en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1296, en el sentido que en lugar de decir: "María Angélica Gover", debe decir: MARIA CANDIDA JOVER MARTINEZ, por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Sara Garrone. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52313 Jul 23- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: SUAREZ, JACINTO - "Rectificación de Partida (Contencioso)" (Ficha RC 37/92), se cita, llama y emplaza a: Angel Camiruaga Antinori y Aída Camiruaga Antinori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Sara Garrone, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52718 Jul 28- v Ago 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: RAMON OMAR GARCIA GALEANO - "Rectificación de Partida" (Fa. D/458/91 - 1/92); se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Ramón Oscar García y María Elba Trabuco, inscripta el 17 de noviembre de 1966, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Secci Nº 168; en el sentido que donde dice: "Oscar", debe decir: OMAR por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52788 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "PEREIRA PIRIZ, RAMON BAJAYAMO. Rectificación de Partida". (Ficha S/310/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Bajayamo Pereira nacido el día 20 de diciembre de 1937 e inscripto el día 6 de enero del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo con el Nº 3, en el sentido que donde dice nacido el día "20 de diciembre de 1937" debe decir nacido el día "19 de marzo de 1932". - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52827 Jul 31- v Ago 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "PINCZAK BOIWKA, ANNA; AMOROS PINCZAK, MAURICIO ANDRES; HUGO ERNESTO; MARIA CRISTINA; JOSE CARLOS; DANIEL ANTONIO; ADRIANA INES y LUIS ENRIQUE "Rectificación de partidas" (Ficha B Nº 99/89), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Mauricio Andrés; Hugo Ernesto; María Cristina; José Carlos; Daniel Antonio; Adriana Inés y Luis Erique Amoros Pinczak, estableciéndose que donde dice: "hijo de Ana Pinchak", debe decir: Hijo de Anna Pinczak por así corresponder.- Bella Unión, mayo 7 de 1992.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52684 Jul 21- v Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Tuno, se hace saber que esta Sede ha dispuesto la rectificación de la partida de Nacimiento de: ANA GABRIELA DUARTE LARROSA (F.C.F. 98/90) en el sentido, donde dice: "Hija de padres desconocidos"; debe decir: HIJA LEGITIMA DE VICTOR HUGO MARTINEZ Y SU ESPOSA ROXANA BARRIOS, eliminándose los apellidos "Duarte - Larrosa", adjudicados al amparo de la ley 15.462. - Canelones, 18 de junio de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52716 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: HERTEN CARRAU, ANDRES "Rectificación de Partida" (Ficha B 297/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Herten Carrau solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 7 de mayo de 1968 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Vigésima Cuarta Sección de Montevideo, el día 17 de mayo de 1968, Acta Nº 804) en el sentido que donde dice: "Andrés Carrau Hertin" ; debe decir: ANDRES HERTEN CARRAU por así corresponder.- Las Piedras, 9 de junio de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52771 Jul 31- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GEREZ, LUCIO "Rectificación de Partida" (Ficha B.26/92), se ha iniciado la rectificación de Partida de nacimiento de Lucio Gerez, extendida el día 20 de enero de 1910, Acta Nº 10 en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: " Que en su casa habitación el día ocho del mes de Enero 1900 ... nació una criatura...": debe decir: QUE EN SU CASA HABITACION EL DIA OCHO DEL MES DE ENERO DE 1910..., por ser lo correcto.- Durazno, 22 de junio de 1992.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52750 Jul 29- v Ago 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: NAHIRNIAH FONTES, LISETT: "Rectificación de Partida" (Ficha 375 bis/85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Mauricio Troche Nahirniah, acta Nº 356 de 6 de mayo de 1981 de la 1ra. sección judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Nahirniak" debe decir: NAHIRNIAH; por así ser lo correcto.- Maldonado, 5 de mayo de 1986.- Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52680 Jul 21- v Ago 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: FLEITAS, JOSE GERVASIO - "Rectificación de partida" (Fa. B./474/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento del menor Hermes Steve Fleitas Curbelo, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del Acta "STWE", debe decir "STEVE", por ser lo correcto. - Paysandú, 5 de junio de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52709 Jul 28- v Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) de Marcelo García Jimenes, en el siguiente sentido: en el mal acta, donde dice: "Jimenes", debe decir: JIMENEZ; 2) de Carlos Esteban Camacho Gimenez, en el siguiente sentido: en el margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Gimenez", debe decir: JIMENEZ. - Rivera, 16 de julio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52795 Jul 31- v Ago 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIO ANDRES GARIN DA SILVA (B./88/92), en el siguiente sentido: Donde dice que el apellido materno es "Silva", debe decir: da SILVA. - Rivera, 22 de junio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52726 Jul 28- v Ago 10

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO SEPTIMO TURNO

MIGUEL H WOLF

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Cuadro, W. y otros c/DEROL S.A. "Sal. Vac. Ind. por Desp." (Ficha Nº C/361/90), el próximo 12 de agosto de 1992 a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf (Mat. 1454) en su local de la calle Solís Nº 1463 procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes embargados y secuestrados: 11 Extinguidores con base global N$ 260.000; 6 escritorios con base global N$ 200.000; 85 herramientas con base global N$ 266.000; 1 góndola con base N$ 40.000; 2 máquinas de escribir con base global N$ 80.000; 1 taburete con base N$ 8.000; 4 ficheros con base global N$ 140.000; 1 mueble con base N$ 30.000; 3 garrafas con base global N$ 60.000; 1 balanza con base N$ 20.000; 1 lote de implementos en vidrio con base global N$ 50.000; 1 colador con base N$ 60.000; 1 mortero de porcelana con base N$ 8.000; 3 ollas con base N$ 10.000; 5 motores eléctricos con base global N$ 260.000; 2 bombas con base N$ 80.000; 1 bandeja con base N$ 10.000; 1 filtro con base N$ 100.000; 1 banco de carpintero con morza con base N$ 60.000; 18 tarriñas con base N$ 72.000; 1 máquina p/sacar hilo de cerosa con base N$ 40.000; 12 sillas con base global N$ 180.000; 1 escalera con base N$ 40.000; 1 aparejo con base N$ 20.000; 1 turbo ventilador "PUNKTAL" con base N$ 30.000; 3 calculadoras marcas: Olivetti 45 PP con base N$ 100.000, Sharp Mod. El 1192 con base N$ 40.000 y Casio con base N$ 10.000; 2 mesas con base global N$ 20.000; 1 panel radiante "Medrae", base N$ 30.000; 1 guía de 4 tomos con base N$ 6.000; 2 armarios con base global N$ 90.000; 1 ventilador con base N$ 20.000; 1 banqueta con base N$ 8.000; 1 freezer Wespoint con base N$ 160.000; 1 cocina eléctrica con base N$ 20.000; 2 micromatos con base global N$ 70.000; 1 medidor Rosmar con base N$ 20.000; 1 cartelera con base N$ 8.000; 2 embudos con base N$ 30.000; 1 base p/columnas p/laboratorio con base N$ 20.000; 1 estufa, base N$ 8.000; 1 autoclave con base N$ 100.000; 1 tacho gde. c/ base con base N$ 40.000 y 1 carro porta tubos con base N$ 20.000. Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá depositar el 20% del precio de su oferta al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador que asciende al 10% del precio ofertado e impuesto Ley Nº 16.134 y 13.640, e IVA; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 2% e impuestos en concepto de comisión vendedora.- A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por 3 días.- Montevideo, 28 de julio de 1992.- Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 127.680,00 3/pub 30528 Jul 31- v Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos María Angélica Vignoly c/MARIA CARMEN SILVEIRA DE ODDONE "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/43/83), se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328 asistido por la señora Alguacil de la Sede el rematador Mario Stefanoli, Mat. 4219, RUC 211743790012 sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 43.333,33) el 50 % indiviso del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, paraje Punta Gorda, empadronado con el Nº 190123 que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3 de diciembre de 1953 tiene una superficie de 703 m} 67 dm} con frente a la calle Ciudad de Guayaquil (ex Yaguaneses) siendo su Nº de puerta el 1384.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares norteamericanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,92 % del precio de remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,29 % del precio de remate. 4) Que los títulos y de más antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 121.600,00 5/pub 30383 Jul 30- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Gazzano M. c/JOSE FIGUEROA - "Juicio Ejecutivo" (Fa. 851/90), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 17:00 horas, en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Automóvil marca "Opel" Matr. 241.985 de Montevideo en mal estado, N$ 666.667,00.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional.
2º Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 13.52% del precio resultante.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 2.44% precio resultante.
4º) Que dicho vehículo se remata sin documentación. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

20) N$ 50.160,00 3/pub 30352 Jul 30- v Ago 03

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Bentancor, Walter c/JULIO MARTINEZ - "Cobro de pesos y cobro de multa" (Fa. B./ 334/90), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 17:00 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. ladaga, Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 400.000,00, el siguiente bien embargado en autos; Camión "Chevrolet, Mod. 3403, Padrón Nº 140.009, matrícula 504.205 de Montevideo.
Se previene: 1º) Que el mejjor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, impuestos, patentes y/o multas que se adeudaren, como así también la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 13.52% del precio de venta.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 2.44% del precio resultante. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1992. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) N$ 54.720,00 3/pub 30353 Jul 30- v Ago 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Prieto Iguini, Gustavo c./FARIAS FILADOLFO - "Ejecución de Sentencia" (Ficha 127/ 91), se hace saber que el día 5 de agosto del corriente a las 14:00 horas en las puertas del Juzgado, Muniz 632, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una fracción de terreno, padrón 10.458, suburbano, con una superficie de 825 metros, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador 3.84%;
B) Que los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de este Juzgado;
C) Los interesados deberán estar a los informes de la Oficina Actuaria y a los certificados registrales. - Melo, 23 de junio de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 68.400,00 5/pub 30330 Jul 30- v Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE PRIMER TURNO

SILVIO RAUL MUSSINI ACOSTA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos Coop. Nacional de Ahorro y Crédito c./ SUAREZ, GUSTAVO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 349/90) el 12 de agosto 1992 hora 15, el martillero Silvio Raúl Mussini Acosta (Matrícula 3487 y RUC 040083900011) asistido por el Sr. Actuario y/o Alguacil, en la puerta del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 14.000.918,67 del siguiente bien inmueble:
Fracción de campo con una superficie de 47 Hectáreas 1206 metros 6032 centímetros (índice Coneat 125), con sus construcciones y demás mejoras, formada por dos fracciones empadronadas en un solo lote con Nº 4882, sitas en paraje "Duraznito", Decimosegunda Sección Judicial de Soriano, que se integran con 41 Hectáreas 3213 metros 36 decímetros y 5 Hectáreas 7993 metros 2432 centímetros según planos del Agr. Joaquín W. Campelo de abril de 1929 y julio de 1939 respectivamente. Tienen salida a camino vecinal por una servidumbre de paso.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Será de su cargo el impuesto municipal (3%), la comisión de compra del rematador más IVA (3,66%), gastos, honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA (1,22%). 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la ejecución. - Rosario, julio 20 de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 114.000,00 5/pub 30042 Jul 29- v Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO
ARLES ROSAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: Ildefonso de Vargas Flores c./ERNESTINA SUAREZ VIERA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A./32/1989), se hace saber que el día 28 de agosto de 1992, a las 15:30 horas, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Arles Rosas, matrícula Nº 715, R.U.C. N/346/6, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado y asistido por la señora Actuaria, se procederá al remate público, en el local de Agraciada Nº 673, con la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 5:500.000) y al mejor postor del siguiente bien inmueble, un terreno con sus mejoras, situado en la Novena Sección Judicial de Rivera, paraje "Piedra Furada", con una superficie de 1083 metros.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma;
b) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente;
c) Los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado. - Rivera, 17 de junio de 1992. - Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 167.200,00 10/pub 29374 Jul 21- v Ago 04

LUIS AGUSTIN CAPO SANCHEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Luis Alberto Grisoste c./TERESA GRISOSTE DA SILVA y otros - "Partición Judicial" (Fa. A./11/1991), se hace saber que el día 4 de setiembre de 1992 a la hora 15:00, se procederá por intermedio del Rematador Luis Agustín Capó Sánchez, Matrícula Nº 302, con R.U.C. 210467870012, presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público del bien padrón 5623, urbano, manzana 457 de la Novena Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor, remate que se realizará en la puerta del Juzgado Letrado Sarandí 528.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma y; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en dicho Juzgado a disposición de los interesados. - Rivera, 25 de junio de 1992. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 76.000,00 5/pub 29974 Jul 28- v Ago 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO
FERNANDO DE LEON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./MENDEZ TERRA, DANIEL y NAVARRO, ANIBAL - "Juicio Ejecutivo" (Fº 718/82), se hace saber que el día 10 de agosto de 1992 a las 15:00 horas en el Hall del Juzgado, se rematará por intermedio del martillero Fernando De León, Matrícula Nº 3756, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, manzana 333, Padrón 7509 m/á., según plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto con el Nº 6390 el 1º/8/74 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, que se señala con la letra A, consta de una superficie de 329 mts. 51 dms. y se deslinda de la siguiente manera: Al N.O. línea de 19 mts. 18 cms. de frente a la calle Ezeiza; al N.E. línea de 17 mts. 18 cms. lindando con padrón 7510, al S.E. línea de 19 mts. 18 cms. lindando con el padrón 4176 y al S.O. línea de 17 mts. 18 cms. lindando con el solar letra B del mismo plano.
Se previene: Que el remate se realizará sobre las dos terceras partes de su tasación nuevos pesos catorce millones (N$ 14:000.000,00), que el mejor postor una vez de serle aceptada la oferta deberá consignar el 20% (veinte por ciento) de la misma, más comisión y gastos del rematador e impuestos nacionales y departamentales. Saldo a los treinta días de efectuado el remate. Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado. - Y a los efectos que correspondan se labra el presente, entregando dos ejemplares de un mismo tenor al interesado, en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 121.600,00 5/pub 30382 Jul 30- v Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO
ELIO TEIXEIRA MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: Flores, Wilson c./BARCOS, MIGUEL - "Cesación de Condominio" (La. A. Fa. 534/89), se hace saber que el día 2 de setiembre de 1992, a las 14:30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Elio Teixeira Martínez, Matrícula 1036, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de nuevos pesos cincuenta y siete millones trescientos seis mil novecientos seis con 66/00 (N$ 57:306.906,66) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y las construcciones que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 1875 y cuya puerta de entrada está señalada con el número 464 de la calle Belén en esta ciudad de Salto.
Se previene: a) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en acto de serle aceptada;
b) Que los gastos de escritura y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente;
c) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, diez de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 83.600,00 5/pub 30310 Jul 30- v Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO
CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: Sucesiones de ERNESTO COPELLO IGLESIAS y de RAUL EDUARDO COPELLO GASTELUMENDI (Ficha 110/1989), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1992 a la hora 15.00 en puetas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360 el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto, Matrícula 1444 e inscripto en el RUC 180020840017, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, que surge de la Cédula Catastral agregada a folios 96 de estos autos, el siguiente inmueble: Una fracción de chacra, ubicada en el ejido de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, zona rural, empadronada con el Nº 2349, antes 2305 en mayor área y 2349 y que según el plano del Agr. Mario Bellini de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 871, el doce de diciembre de 1950, tiene una superficie de: 8 hectáreas 6188 metros 51 decímetros y se deslinda así: 261 metros 70 centímetros al Noreste, camino vecinal por medio, con Eduardo Linare y Ramón Cualángelo, 322 metros 70 centímetros al Sureste, camino vecinal por medio con Antonio Gandolfo; 262 metros 80 centímetros al Suroeste con Raúl Martínez Imas y Haroldo Negrotto, antes más terreno de los vendedores y 338 metros 70 centímetros al Noroeste con Delio P. González y Emilio Olivaro.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra IVA y demás gastos que por ley le correspondan; 3) Los títulos y plano de dicho inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de julio de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.200,00 5/pub 30140 Jul 29- v Ago 04

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: ALFREDO TATO SOTO, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V-344/92) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 5 de junio de 1963 autorizó la Escribana Dinorah Da Prá, en Montevideo, por la que Clementina Ordeig enajenó por compraventa y tradición a Otilia Soto De Souza de Tato el inmueble Padrón Nº 163.388 sito en la Decima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor Romeo D. Fenciro de mayo de 1932, inscripto en Topografía el 8 de julio de 1932, compuesto de una superficie de 618 metros con 60 decímetros que se deslinda: 12 metros de frente al Sur a la calle Guillermo Arrospide, antes Felipe Duanse; 48 metros al Oeste lindando con solar Nº 11; 14 metros 03 centímetros al Noroeste lindando con el solar Nº 6; y 55 metros 10 centímetros al Este lindando con el solar Nº 13. El inmueble comprende terreno y construcciones. La primera copia expedida para la nombrada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 584, Folio 259 Lº571 Año 1963. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.

21) N$ 197.600,00 10/pub 30014 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: QUIRIQUIÑO RIMOLDI, RUBEN ANGEL y HECTOR "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 672/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra-

venta autorizada por la Escribana Susana Chinelli el 30 de abril de 1991, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con Nº 442, Folio 551, del Libro 956, por la que la entidad "Unión Hijos de Morgadanes Residentes en el Plata", vendió a Ruben Angel y Héctor Quiriquiño Rimoldi, divorciado de segundas nupcias con Marina Chiappara y casado en primeras nupcias con Eusebio Pereira, respectivamente, el bien inmueble sito en la 12& sección judicial de Montevideo, padrón Nº 83.999, con un área de 354 metros 40 decímetros, con frente al Noreste a calle Concepción Arenal, puertas de acceso Nº 1558/1560.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Esc. Alondra Boada, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 30556 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: NICOLI HERRERA ORESTES JORGE. "Segundas Copias". (Ficha V 28/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Orestes Jorge Nicoli Herrera solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara la Escribana Susana Lencinas Mira, por la que el compareciente adquirió de Neptunia S. A. el bien padrón Nº 3492 (antes en mayor área 6727) ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia señalado con el Nº 30 de la Manzana Nº 14 y que según plano del Agr. Uruguay Beca de julio de 1966 consta de una superficie de 785 mts. 25 decímetros con frente a la calle Abayubá. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 29570 Jul 22- v Ago 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimoquinto Turno se hace saber que en autos ELIASTER S.A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 664/92) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de Simón Ivanier y Sonia Gottesman a Eliaster S.A., el 14 de noviembre de 1988, extendida y autorizada en la misma fecha por la escribana Silvia B. Silveira, del inmueble padrón Nº 112.808-702, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, plano del agrimensor Alfonso Devita inscripto en Catastro el 9 de agosto de 1976, se compone de un área de 162 metros 69 decímetros, con frente a calle Rambla Mahatma Gandhi 485 Apto. 702. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el nº 1726 folio 2070.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 28360 Jul 21- v Ago 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 31/131/90, se solicitó expedición de segunda copia de la Hijuela correspondiente a Beatriz María Levi Fontana según escritura de partición inscripta en el RTD Nº 1874 folio 2072, Libro 745, otorgada ante el Esc. Daniel Taragán, el 3/7/79, entre: I) Josefa T. López de la Faba y Elías J. Levi López. II) Amelia Levi Levi y Lázaro Cohen Junio. III) María T. Fontana y sus hijas Beatriz María, Janet Sofía y Miriam Levi Fontana. IV) Isaac C. Córdoba Levi; y V) Lila F. Di Longo e Isaac Levi Di Longo; sobre el solar de terreno de que eran condóminos de origen sucesorio, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3668 compuesto según título, de 273 metros 46 decímetros y según plano del agrimensor Edgardo Goyret de junio de 1971, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 66395 el 2/7/71, con una superficie de 269 metros 7099 centímetros, con frente a la calle Sarandí Nº 275 y respecto de la Unidad 103 de P.H. que se ubica en Cota de altura más 3 metros 84 centímetros, padrón individual 3668/103, superficie 36 metros, 1931 centímetros, con frente a la calle Sarandí Nº 271 y 275.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 228.000,00 10/pub 28359 Jul 21- v Ago 04

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ, ANA MARIA DEL CARMEN - "Segundas Copias" (Ficha: V./214/92), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia, de la siguiente Escritura Compraventa que en la ciudad de Montevideo, el 23 de diciembre de 1941, autorizó el Esc. Saúl D. Cestau, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 507, al folio 337 del Libro 280, conforme a la cual los señores Manuel Sciuto, Francisco Sciuto, Candela Ma. Sciuto, Rosa Sciuto, Raúl Sciuto, Carlos A. Sciuto, Nilda Campanela, Nicanor Campanela, Nélida Campanela, Teresa Parodi, Juana Banchero, Isabel Sciuto, Vicente Sciuto, Amelia Sciuto, Clara Cavassutto, Adhemar Almeida, Juan Cassicia, Angel Cavassutto, Manuel Cavassutto, Enrique Cavassutto, Conrado Vázquz, representados por Egidio Introzzi y Anibal Falco, vendieron a Antonio Martínez Tarrió, el inmueble padrón Nº 139.231, sito en la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, y que según plano del Agr. Jorge Chapuis, de febrero de 1929, suscripto en Topografía el 20 de marzo del mismo año, tiene una superficie de 395 mts. 75 dms.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 30555 Jul 31- v Ago 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARGARITA MARIA PACHECO GONZALEZ (Ficha V. Nº 22/92), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa, celebrada el 25/9/90, autorizada por el Escribano Luis Mariano Rosas Conde; Walter Terencio Caticha Pacheco, casado en primeras nupcias con Rocío Vico, vendió a Margarita María Pacheco González, viuda de sus únicas nupcias de Terencio Walter Caticha Pacheco, la cuota parte que le pertenecía de la propiedad del siguiente bien: Inmueble: Solar de terreno, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones en la ciudad de Las Piedras, zona urbana, empadronado con el Nº 3832, señalado con el Nº 21, en el plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1942, inscripto con el Nº 1725, el 17/2/43, en la Dirección General de Catastro. Según título y plano citado consta de una superficie de 413,85 mts. que se deslinda de la siguiente manera: 10 mts. al Oeste con frente a la calle, 17 mts. 43,12 al Norte con solar 7; 10,58 mts. al Este con solar 32 y 39,65 mts. al sur con solar 22.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites. - Las Piedras, 26 de junio de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Ocae Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras. - En fe de ello, sie o el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 212.800,00 10/pub 29226 Jul 21- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos; "AREOSA, HECTOR MANUEL.- Exp. de 2das. Copias Ficha 142/92 se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Héctor Manuel Areosa, solicitando expedición de segundas copias por escritura pública de fecha 10 de setiembre de 1969 autorizada por el Esc. Juan Antonio Magariños, los cónyuges Héctor Ariosa ó Areosa Errauzpe y Martha María Costigliolo Pasolini hubieron por Compraventa y tradición de Juan José Pedro Mazzeo Balurio, IsolinaAurora Rocha Silva, Carmelo Manuel Mazzeo Balurio e Iris Elina Pestaña. el solar de terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que le acceden ubicado en el Balneario Las Toscas, 7a. Secc. Jud. del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 389, segregado del 9609 mayor área señalado con el Nº 317 de la manzana J en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, inscripto en la Dirección de Topografía en enero de 1925 y en el Agr. Uruguay de Beca inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/10/46 con el Nº 3565 y según de los cuales tiene una superficie de 625 mts. y se deslinda; 12 mts. 50 cms. al Sureste de frente a la calle Nº 4; al Noroeste, 50 mts. de fondo lindando con solar 338; al Suroeste, con solar 316 y al Noreste con solar 318, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1148 al Fº 560v. del Lº 56.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 11 de junio de 1992.- Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 243.200,00 10/pub 29513 Jul 22- v Ago 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NALITAR S.A. 2da. Copia". (Ficha 247/92), se presentó José Martinelli Terra por Nalitar S. A. a solicitar la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Andrés Fernández Arosteguy, el 3 de noviembre de 1977, y otorgada por Alvaro Lowenthal y María Isabel Escasany a Redland S. A., los padrones Nos. 2845, 2846, 2860, 2725, al 2740, 2926, 2824 y 2741 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "Punta Ballena" Fraccionamiento "Club del Lago". - Maldonado, 14 de mayo de 1992. - Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

21) N$ 106.400,00 10/pub 29631 Jul 24- v Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDAS COPIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno Subrogante de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "PEÑA LORENZOTTI, ANIBAL G. y Otros - Segundas Copias" (Ficha: V/20/92), se presentaron: Aníbal Gerardo Peña Lorenzotti, María Mirta Gladys Peña Lorenzotti, María Elena Lorenzotti Noya, Hugo Gerardo Hernández

Melián por sí y en nombre y representación de sus hijos legítimos: Martín Gustavo, Eduardo Andrés, Alvaro Miguel y Richar Daniel Hernández Peña y William Gerardo y Diana Mabel Hernández Peña, constituyendo domicilio en esta ciudad, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 26 de febrero de 1954, otorgada en la ciudad de San José ante el escribano Ernesto Bozzolasco de una fracción de campo y sus mejoras que le acceden, ubicada en la Quinta Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 8091, en la cual Víctor Peña Martínez, casado con María Elena Lorenzotti Naya, adquirieron a Esteban Mora Acosta, casado con Felipa Viera, Isabelino Mora Acosta, María del Carmen Mora Acosta, casada con César Malán y Catalina Mora Acosta, la fracción de campo antes mencionada, que fuera inscripta en la Dirección de Catastro con el Nº 68, el 5 de mayo de 1943, constando con un área de 7 hás.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir lo mismo dentro del término de teinta días, bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Pablo Eguren Casal. Juez de Paz.

21) N$ 212.800,00 10/pub 29612 Jul 24- v Ago 07

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN y MARIA NATALIA TECHERA SALINES (Ficha B. 10/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera empadronado en mayor área con el Nº 1.533, el que según plano del agrimensor Tito V. Roland de julio de 1967, inscripto con el Nº 3.686 en catastro de Rivera el 21 de julio de 1967, es parte del solar 1 de la manzana 169 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene un área de 249 metros 1.100 cm., es de forma rectangular y se deslinda así: 11 metros 60 centímetros de frente al Norte de calle Faustino Carámbula por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Este con el padrón 1.534, al Sur con padrón 1551 y al Oeste con padrón 1533. Dicha escritura fue autorizada en la ciudad de Rivera el 24/7/1967 por el Escribano Juan Lenin Da Costa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los interesados especialmente a Jesús García Ayestarán en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 390.000,00 30/pub 23733 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos: RODRIGUEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL - "Segundas Copias" (Fa. 421/90), se presentó Miguel Angel Rodríguez López, solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura que fue otorgada ante el Escribano Raúl Cazabán Goncalvez el día 6 de marzo de 1942 del inmueble: Un solar de terreno y mejoras Padrón actual 2830, situado en la manzana Nº 238 de la Segunda Sección Judicial de Salto, señalado con el Nº4 en el plano del Agr. Héctor Herrán de enero de 1938, inscripto con el Nº 2 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 12 del mismo mes y año, compuesta según el referido plano de una superficie de 305 mts. 28 dms. que se deslindan así: al Este 8 mts. 48 cms. sobre calle Osimani y Llerena, por 36 mts. de fondo hacia el oeste, por donde linda con más terrenos del vendedor. Al Norte con lote Nº 3 del mismo plano y al Sur con lote Nº 5 del mismo plano. Propiedad identificada antes bajo el padrón Nº 3606. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 152, al folio 89 Vto., del Libro 1942 el 16 de marzo de 1942.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 5 de febrero de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 212.800,00 10/pub 29268 Jul 21- v Ago 04

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

SEGUNDAS COPIAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno Subrogante de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "ANIBAL GERARDO PEÑA LORENZOTTI y Otros" - Segundas Copias" (Ficha: V/16/92), se presentaron Aníbal Gerardo Peña Lorenzotti, María Elena Lorenzotti Noya, Mirta Gladys Peña Lorenzotti, Hugo Gerardo Hernández Melián, por sí y en nombre y representación de sus menores hijos legítimos: Matín Gustavo, Eduardo Andrés, Alvaro Miguel y Richar Daniel Hernández Peña y William Gerardo y Diana Mabel Hernández Peña, constituyendo domicilio en la ciudad de San José, solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura pública de partición y División de Condominio celebrada entre Víctor Peña con sus hermanos Nieves Peña y otros, de una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº 11.475, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 272 el 7 de enero de 1954, que fuera autorizada en la ciudad de San José de Mayo el día 9 de abril de 1954 por el Esc. Ernesto Bozzolasco e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el Nº 329 al Fo. 176 y vto. el 26 de abril de 1954.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en San José de Mayo a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz.

21) N$ 212.800,00 10/pub 29613 Jul 24- v Ago 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: Pérez Sappa, Milsa Elena, Aracely Mabel, Nair Mariela, Elbio Aníbal, Doris Yane y Elena Noemí Fuentes Pérez - "Segundas Copias" (Ficha V./12/90), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de los títulos de propiedad de dos inmuebles empadronados con los Nos. 5705 y 7544, ubicados en la Segunda Sección Judicial de San José, en paraje "Cuchilla del Vichadero", que eran propiedad del Sr. Elbio Prudencio Fuentes Figuerón, falleciendo éste intestado el 13/3/87, quedando como herederos los arriba mencionados. El padrón Nº 5705 consta de una superficie de 4 Hás. 1686 m} 66 dm} y fue inscripto en Catastro con el Nº 1697 el 25/2/65. El Padrón Nº 7544 consta de una superficie de 7 Hás. 2496 m} 11 dm}, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 11 el 14/3/34.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José de Mayo a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

21) N$ 182.400,00 10/pub 30046 Jul 29- v Ago 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: TORTEROLA CIGLIUTTI, PABLO EDMUNDO - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./24/91), se presentó el Sr. Pablo Edmundo Torterola Cigliuti, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada en la ciudad de Santa Lucía (Dpto. de Canelones) el día 17 de octubre de 1964 por el Esc. Juan Raúl Lans Uría, en la cual Pablo Edmundo Torterola Cigliuti o Cill o Cilluti o Ciliutti, casado con Julia Sosa, adquirió de Felipa Monroy Rodríguez de Torterola y de Olga Esther y Elsa Mirella Torterola Monroy, solteras; todas representadas por Francisco Vital Irazoqui y de María Ramona Torterola de Rosso, Odolfo o Adolfo David Torterola, Serapio Torterola, Irene Torterola de Peraza, Eclipsela o Ecriselda Purificación Torterola de Cuenca, Aurelia Torterola de Reyes, Octavio Ricardo Torterola y Ofilia Torterola de Tirelli, todos representados contractualmente por Luis Alberto Escondeur Baylac, por título compraventa y modo tradición las cuotas partes indivisas que los vendedores tenían en el siguiente Inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 8162, actualmente Nº 4522, que fuera inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 1199 al folio 364 en el año 1964, y que consta de una superficie de 7 Hás. 872 mts. 69 dms.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 243.200,00 10/pub 30047 Jul 29- v Ago 11

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, Subrogante, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: PEÑA LORENZOTTI, ANIBAL GERARDO y otros - "Segundas Cópias" (Ficha: V./18/92), se presentaron Aníbal Gerardo Peña Lorenzotti, Mirta Gladys Peña Lorenzotti, María Elena Lorenzotti Noya, Hugo Gerardo Hernández Melián por sí y en nombre y representación de sus menores hijos legítimos Martín Gustavo, Eduardo Andrés Alvaro Miguel y Richar Daniel hernández Peña y William Gerardo y Diana Mabel Hernández Peña, constituyendo domicilio en esta ciudad, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública de compraventa celebrada por don Víctor Peña con Rosendo Acosta Alvarez, otorgada en la ciudad de San José el día 10 de junio de 1955, ante el Escribano Carmelo Bentancor, de una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en la Quinta Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 746, inscripto en la Oficina de Catastro de San José el día 5 de mayo de 1943, con el Nº 68 y que consta de una superficie de 15 Hás. 5.492 mts.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Pablo Eguren Casal.- Juez de Paz.-

21) N$ 212.800,00 10/pub 29614 Jul 24- v Ago 07

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROGAZ LTDA.CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/12/1987.
Cedente: ANTOÑITA GOMEZ.
Cesionario: Miguel Rouco, Nancy Rodríguez.
Inscripción: Nº 218 al Fº 825 del Lº Nº 3 de Contratos.
N$ 200.000,00.
22) N$ 406.000,00 10/pub 29118 Jul 22- v Ago 05

LUMA S.R.L.

Fecha contrato: 1º/9/1985.
Inscripción: Nº 692, folio 2669 Vto., Libro 3.
Socios: SAUL DINEY LUNA GALBAN y ESTHER MARINA MANCILLA DIAZ.
Objeto: Comercialización en general de artículos de farmacia y afines.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 40.000,00 por partes iguales.
Administrador: Saúl Diney Luna Galbán.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 609.000,00 10/pub 29320 Jul 28- v Ago 10

LAVARELLO LIMITADA
Contrato: 24/6/92.
Registro: Nº 839, Fo. 3144/48, Lo. 1.
Socios: GUALBERTO LAVARELLO SANCHEZ, SUSANA EVA BAROFFIO y SYLVIA LAVARELLO BAROFFIO.
Objeto: Optica y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:700.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 40.600,00 10/pub 29364 Jul 21- v Ago 04

LOS TRES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17/julio/1987.
Inscripción: Nº 52, Fo. 213/215.
Cedente/s: HUGO CESAR BLANCO DIAZ, MARTA CARMEN PORTO GARCIA.
Cesionario/s: María de Lourdes Ferro Mutuberría.
22) N$ 406.000,00 10/pub 29373 Jul 21- v Ago 04

CARTASUR S.R.L.
Contrato: 1/7/92.
Socios: NICOLAS ALEJANDRO FRERS LLAMOSAS y SOFIA VIVOT ORTIZ BASUALTO.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo..
Capital: N$ 1:598.000 en 94 cuotas de N$ 17.000 c/u, 47 cuotas a cada socio.
Administración: Nicólas Frers.
Objeto Principal: Mensajería, distribución de correspondencia, diarios y cartas y paquetes, encomiendas de todo tipo, servicios de cadeterías y de cobranzas, telemarketing, promociones publicidad y representaciones.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 892, Fº 3364 al 3369 vto. Lº2, 3/7/92.
22) N$ 101.500,00 10/pub 29386 Jul 21- v Ago 04

CARDANES S.R.L.

Contrato: 2/11/81.
Inscripción: Nº 1127 Fº 4077 Lº 2.
Socios: HUMBERTO RAINA BORDENAVE y HARRIS RAINA DEL VALLE.
Capital: N$ 20.000
Objeto: Comercialización e industrialización, mercaderías y materias primas específicamente reparación cardanes automotores. Exportación, importación.Administración: Humberto Raina.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 609.000,00 10/pub 29484 Jul 29- v Ago 11

ESTAMLANA URUGUAY S.R.L.
Contrato:,6 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 898 Fº 3356 al 3359 Lº 1 el 7 de julio de 1992, Legajo Nº 5214/1992.
Socios: MARIA DEL CARMEN PISULICH RAMIREZ (10 Cuotas) y ADRIAN PEREZ VALDEZ (10 cuotas).
Capital: N$ 1:600.000.00 - (20 cuotas de N$ 80.000.00).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones de toda clase de bienes, industrialización y comercialización de mercaderías en diversos ramos y anexos toda clase de operaciones con bienes inmuebles, etc.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 101.500,00 10/pub 29653 Jul 24- v Ago 07

CARLE Y FERNANDEZ S.R.L.
Contrato: 13 mayo 1988.
Inscripción: Nº 563, Fo. 2078 vto., Lo. 1.
Socios: FLAVIO FERNANDEZ y MARIA CARLE.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Kiosco, artículo de salón.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000, en partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 609.000,00 10/pub 29791 Jul 24- v Ago 07

TAYTA LTDA.
Contrato: 7 de diciembre de 1989.
Socios: HERMES MARIO TARIGO GIORDANO y CARLOS SERGIO TARIGO GIORDANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y Fabricación de pastas.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1603 al Fº 6082 v. del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 812.000,00 10/pub 29886 Jul 28- v Ago 10

ESTUDIO TRINCABELLI S.R.L.
Constitución: 14/08/1989.
Socios: JORGE TRINCABELLI Y ANA BACALLADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Jorge Trincabelli.
Registro: Nº 1118, Fº 4211 v., Lº 2.
22) N$ 609.000,00 10/pub 29959 Jul 28- v Ago 10

POVEDA GUILLEN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º noviembre 1984.
Inscripción: Nº 185, folio 684, Libro 2.
Cedente: JOSE LUIS POVEDA BELTRA.
Cesionario: José Luis Poveda Hernández.
Cuotas cedidas: 10.
Administración: Indistinta.
22) N$ 406.000,00 10/pub 30338 Jul 30- v Ago 12

GRANJA LAS MARIAS S.R.L.

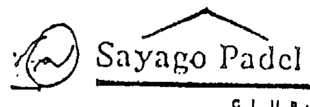
Contrato: 25 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 625, folio 2456, Libro 1.
Socios: ISMAEL LOPEZ CARELLA y MARIA MARTA LORENZO.
Capital: N$ 510.000,00.
Objeto: Venta de frutas, verduras y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 609.000,00 10/pub 30498 Jul 30- v Ago 12

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 255.172. - Montevideo, 14 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Televisa , S.A. de C.V. (México), solicita marca: EL CANAL DE LAS ESTRELLAS, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 17/pub 29139 Jul 17- v Ago 11

ACTA Nº 254.101.- Montevideo, 3 de junio de 1992._ Conesta fecha, solicita registro de la marca SAYAGO PADEL



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26551 Jul 20- v Ago 03

Acta Nº 254.854.- Montevideo, junio 29 de 1992.- Juan Miguel Freira por Memotech S. R. L. (Mont.) solicita marca:



clase 9. 16, 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28286 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 254.847. - Montevideo, junio 29 de 1992. - Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S. A. (Mvdeo.), solicita marca: MURALFLEX, clases 24 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28292 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.030.- Montevideo, julio 6 de 1992. Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita marca: MAGIC TROLLS, clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29277 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.078.- Montevideo, julio 8 de 1992. Creaciones Koll's S.R.L (Montevideo), solicita marca: TRANSITO, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29278 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 256.101.- Montevideo, julio 9 de 1992. Carlos Surroca y Robert Lahore (Montevideo), solicita marca: ECOJARDIN, clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29279 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 251.928.- Montevideo, marzo 11 de 1992. Garteno S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 38, 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29276 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.119.- Montevideo, 8 de julio de 1992. Naum Socolovsky, solicita marca:



TA TICKET ALIMENTICIO

clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29290 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.120.- Montevideo, 8 de julio de 1992. Naum Socolovsky, solicita marca:



VA VALE ALIMETICIO

clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29291 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.146.- 13 Jul. 1992. Rodolfo Pilas, por Eleonor Zabala - Patricia Bianchi - Miguel Rubino. (Uruguay), solicita marca RAVAP clase - 5.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29407 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.102.- Montevideo, julio 9 de 1992, Fernández Secco por Fortune S.A. (Uruguay), solicita marca: CECIRELA, clase/s Int. 7, 9, 11 Y 14.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29422 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 254.610. - Montevideo, 22 junio 1992. - Cymaco S.A. (Montevideo), solicita marca: ATILIO REPUESTOS, clase/s Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28065 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.135. - Montevideo, julio 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: FLUODEP, clase/s Ints. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29169 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.192.- Montevideo, 15 de julio de 1992. Román A. Damelli, solicita marca: ES EL TIEMPO DEL SUR



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 29337 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.049.- Montevideo, julio 7 de 1992. Fernández Secco por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: ECTORADE, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29346 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.193.- Montevideo, julio 15 de 1992. Fernández Secco por Carlos Oña y Mario Endara, solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29347 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.118. - Montevideo, 10 julio 1992. - Con esta fecha, Nicolás Piaggio, solicitó la marca:

ELLEN BETRIX

de la Clase: Tres. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29378 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 251.274.-Montevideo, 17 Jul. 1992 con esta fecha Rudyard Magnone, solicito registrar la marca:



de la clase 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29404 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 255.137. - Montevideo, julio 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: DEP, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29171 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.164.- Montevideo, 14 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por TM Acquisition Corp. (US), solicita marca:

HOWARD JOHNSON

clase 42.- La Dirección.
23) N$ 148.00

ACTA Nº 255.165.- Montevideo, 14 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por The Interstate Trading Company (GB), solicita marca: NEVICA clase 25.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29428 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.166.- Montevideo, 14 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por O'Brien, Patricia (UY), solicita marca: REVIVAL clase/s 25.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29429 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.167.- Montevideo, 14 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por Compañía de Indias Ltda. (UY), solicita marca: GRANDS HOTELS, clase 29.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29430 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.202.- Montevideo, 15 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por Jialing Motorcycle Corp. (US), solicita marca: JIALING, clase 12.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29431 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.203.- Montevideo, 15 Jul. 1992.- Manfredo Cikato, por Verkerke Reprodukties N.V. (NL), solicita marca: VERKERKE, clase 16.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29432 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.047.- Montevideo, 7 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Karand Ltda. (UY), solicita marca: EMPANADAS LA CHACHA, clase Int. 29, 30 Y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29441 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.168. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Claudio Morgade, por Ford Motor Company (E.U.A.), solicita renovar marca: COURIER, clase/s Int. 7, 12 y 22 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29550 Jul 22- v Ago 05

ACTA Nº 255.189. - Montevideo, julio 15 de 1992. - Claudio Morgade, por Compañía Bao S.A. (Uruguay), solicita marca: COCINERO, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29551 Jul 22- v Ago 05

ACTA 250.379. - Montevideo, 23 diciembre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por S.E.D.A. S. A. (Argentina) solicita marca:

ESTAMPA

prioridad argentina 1.812.081 del 15/8/91 clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27863 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.182. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Norman Fox por, NATURE'S LABORATORIOS DO BRASIL LTDA. (Brasil), solicita marca: "NUTRI-DIET", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29531 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.098. - Montevideo, 9 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Light S.R.L. (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28866 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.200. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por GUSTAVO ADRIAN GUTIERREZ MENDEZ, (Argentina), solicita marca: "THE KICKBACK", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29495 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.201. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por NUTRIFARMA S.R.L. (Argentina), solicita marca: "BODYMANAN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29496 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.235. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por BINTELCOR S. A. (Uruguay), solicita marca: "ZEUS", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29497 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.236. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por BINTELCOR S. A. (Uruguay), solicita marca: "JOLLY", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29498 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.237. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por BINTELCOR S. A. (Uruguay), solicita marca: "N S F", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29499 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.268. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por DAVID EDERY CHERMAN (Uruguay), solicita marca: "MEDICALKIT", clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29500 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.269. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por LUMILAGRO S. A. (Argentina), solicita marca: "LUMIGLAS", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29501 Jul 23- v Ago 06

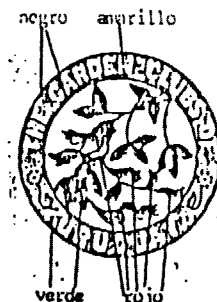
ACTA Nº 255.271. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por VEROLME S. A. (Uruguay), solicita marca: "GUAMATUR", clase/s Int. 39&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29502 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.270.- Montevideo, 17 de Julio de 1992.- Guzmán González Ruiz, por Verolme S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29503 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.255.- Montevideo, julio 17 de 1992.- Norman Fox por, The Garden Clubs of Uruguay (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 41, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 29532 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.222. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Diego Terra Carve, por JOHNSON & JOHNSON, (USA), solicita marca: "TIELLE", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29533 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.223. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Diego Terra Carve, por JOHNSON & JOHNSON, (USA), solicita marca: "SHOWER TO SHOWER", clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29534 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.224. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Diego Terra Carve, por JOHNSON & JOHNSON, (USA), solicita marca: "REACH", clase/s Int. 3 y 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29535 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.256. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Diego Terra Carve, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE, (Francia), solicita marca: "ADONIS", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29536 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.260. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Alejandro Keizler, Alejandro Schein (Uruguay), solicita marca: TREIFF, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29540 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.264. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, (Panamá), solicita marca: "NULITELY", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29542 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.265. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, (Panamá), solicita marca: "O-PLAT", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29543 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.266.- Montevideo, 17 de Julio de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29544 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.117. - Montevideo, julio 10, 1992. - Amapa Do Sul S.A. Industria Da Borracha (Brasil), solicita marca: AMAPA, clases Ints. 17, 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29548 Jul 23- v Ago 06

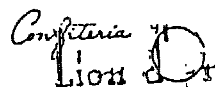
ACTA Nº 255.178.- 14 Jul. 1992.- Pilas Industria de Azulejos S.A. (I.A.S.A.) (Brasil), solicita marca:



clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29555 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.147.- Montevideo, Julio 13 1992.- Fernández Secco por Tramicor S.A. (Uruguay), solicita marca: LA MONTEVIDEANA, clase/s Int. 29 s/d.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29576 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.121.- Montevideo, 10 julio 1992.- Eduardo Fernández por Lion D'Or S.A., solicita marca:



clase 30.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29577 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.123.- Montevideo 10 julio 1992.- Eduardo Fernández por Creditos S.A., solicita marca: CREDIT-CARD DE CREDITOS S.A., clase 36.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29578 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.122.-Montevideo 10 julio 1992.- Eduardo Fernández por Carlos Freira Prado, solicita marca: TOP PADDLE, clase 38.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29579 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 255.225. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Manfredo Cikato, por Antia Moll y Cía. S.A. (UY), solicita marca: PANCURON, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29673 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.226. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Manfredo Cikato, por "Química Hogar S.A." (AR), solicita marca: KAEN 1000, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29674 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.227. - Montevideo, 16 de julio, 1992. - Manfredo Cikato, por "Cindú de Venezuela, C.A. (VE), solicita marca: CINDURIB, clases 6, 19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29675 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.228. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato, por "Cindú de Venezuela, C.A." (VE), solicita marca: CINDUTEJA, clases 6, 19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29676 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.229. - Montevideo, 16 de julio de 1992. - Manfredo Cikato, por "Cindú de Venezuela C.A." (VE), solicita marca: ACEROLIT, clases 6, 19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29677 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.230. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato, por "Cindú de Venezuela, C.A. (VE), solicita marca: CINDU, clases 6, 19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29678 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.231. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato por Cindu de Venezuela, C.A. (VE) solicita marca: ACEROTEC clase 6,19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29679 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.232. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato por Cindu de Venezuela, C.A. (VE) solicita marca: CINDUTEC clase 6,19. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29680 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.234. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato por Dinel S.A. (UY) solicita marca: OSTEOSAN clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29681 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.233. - Montevideo, 16 julio 1992. - Manfredo Cikato por Emisora Ansina S.A. (UY) solicita marca: HIT clase 38, 41. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 29682 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.300. - Montevideo, 20 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por García Alonso S.A.I.C.F.I. (AR) solicita marca: HYDRA SELLO DE ORO clase 2, 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29683 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.267. - Montevideo, 17 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Jaifa S. A. (UY), solicita marca:



clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29684 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.298. - Montevideo, 20 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Jauregui de Gattas, Mercedes (UY), López Bentancur, Elba María (UY), Larrocca Sacco, Walter (UY), solicita marca:



clase: 39, 41. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 29685 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.305. - 20 julio 1992. - Rodolfo Pilas por Macprado Produtos Oftálmicos Limitada (Brasil), solicita marca:



clase: 9.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29713 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.304. - 20 julio de 1992. - Pilas por Macprado Produtos Oftálmicos Ltda. (Brasil), solicita marca: MACPRADO, clase: 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29714 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.306. - 20 julio 1992. - Pilas, Peccin, Irmaos & Cía. Limitada (Brasil), solicita marca: PECCIN, clase: 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29715 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.284. - Montevideo, 20 julio 1992. - Con esta fecha Aníbal Machado, solicitó el registro de la marca: CASABLANCA, Negocios Inmobiliarios, de la clase: 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29719 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.187. - Montevideo, julio 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá), solicita marca: MAPRODEP, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29734 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.186. - Montevideo, julio 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Levolor Corporation (Estados Unidos), solicita marca: LEVOLOR, clase: Int. 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29735 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.188. - Montevideo, julio 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Arcomil S. A. (Uruguay), solicita marca: BIBLIOTECA DE LAS CENIZAS, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29736 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.221. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Alba Simone (Uruguay), solicita marca: REGATA, clases: Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29738 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.220. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gonzalo Olagüe (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29739 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.219. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Myriam Bustin (Uruguay), solicita marca:



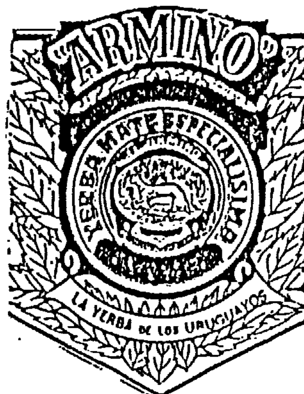
clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29740 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.216. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Víctor Domingo Plumari (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29741 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.217. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 29742 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.330. - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Con esta fecha Ram Ltda. solicitó registrar la marca: SAN MING ELECTRONICS, de la clase: 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29748 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.175. - Julio 14, 1992. - Ignacio Francia, solicita marca: STANLEY, clase: Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29777 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.210. - Julio 15, 1992. - Numerosky por Julio Lerida, solicita: CAL-CREM-CAL, clase: Int. 19.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29778 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.211. - Julio 15, 1992. - Primo Zuccotti Hijos S. A., solicita marca: NISHIKI, clase: Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29779 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.242. - Julio 16, 1992. - Angel Numerosky, solicita marca: INTELEC, clase: Int. 35(d).
23) N$ 37.000,00 10/pub 29780 Jul 24- v Ago 07

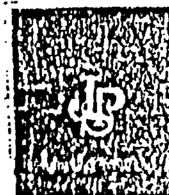
ACTA Nº 255.302. - Julio 20, 1992. - José Ortega, solicita marca: TELECONTROL, clase: Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29781 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.303. - Julio 20, 1992. - La Roque S.R.L., solicita marca: TURBO GAME, clase: Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29782 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.286. - Montevideo, julio 20 de 1992. - Claudio Morgade, por Fradec Ltda. (Uruguay), solicita marca: FRADEC, clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29841 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.287. - Montevideo, julio 20 de 1992. - Claudio Morgade, por Jacobs Suchard S. A. (Suiza), solicita LKA LEGER, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29842 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.257. - Montevideo, julio 17 de 1992. - Eduardo Lapenne por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita renovación:



clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29848 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.314. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Eduardo Lapenne por ol ur S. A. (Montevideo), solicita marca:



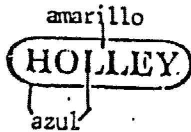
clase: Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29849 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.350. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Ditec S.A. (UY), solicita marca: TERSURA, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29977 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.317. - Montevideo, 21 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Camarano Masetti, Angélica Graciela (UY), solicita marca: MALU, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29978 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.241. - Julio 16 1992. - Fernández Secco por Videoson Ltda., solicita marca: STUDER-REVOX, clase Int. 9 y 37.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29980 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.285. - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Norman Fox por Colmi S. A. (Uruguay), solicitá marca:



clase: Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29850 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.313. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Norman Fox por Diáfana S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



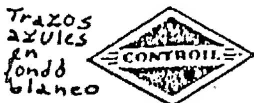
clases: Int. 29, 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29851 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.315. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Eco Swiss China Time Limited (Hong Kong), solicita marca: SEATECH, clases: Int. 14, 16 (detalle), reivindicando prioridad solicitudes de Hong Kong Actas 92 08852 y 92 08851 de fecha 13/3/92. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29852 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.316. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Eco Swiss China Time Limited (Hong Kong), solicita marca: AQUANAUT, clases; Int. 14, 16 (detalle) reivindicando prioridad solicitudes de Hong Kong Actas 00576/92 y 00575/92 de fecha 27/1/92. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29853 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.351. - Montevideo, 21 julio 1992. - Con esta fecha Tres Amigos S.R.L., solicitó registro la marca NIEVE, de la clase: 5 (cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29854 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.127. - 13 julio 1992. - Freios Controil S. A. (Brasil), solicitó marca:



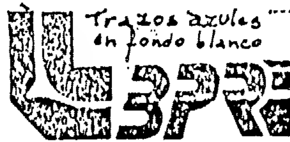
clases: Ints. 12, 17.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29858 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 255.331. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - Con esta fecha Fama S.A., solicitó la marca LE BATON, de la clase 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29949 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.310. - Montevideo, 20 de julio de 1992. - Northlands S.A., solicita marca: CAMBIO PORTO, clase Int. 36.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29961 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.376. - Montevideo, julio 22 de 1992. - Diego Terra Carve por Licer S.A. (Montevideo), solicita marca: OXBOW, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29968 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.126. - 13 julio de 1992. - Medina, Sulparts, Indústria e Comercio de Autopeças Ltda. (Brasil), solicitó marca:



clase: Int. 12.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29859 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº 254.629. - Montevideo, junio 23, 1992. - Morton Interernational, Inc. (USA), solicita:



Int. 1, 2, 30.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28104 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 254.988. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - José L. Guichón, por L'Oreal (FR) solicitó marca:



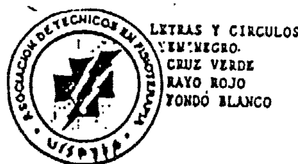
Clase Int. 3 s/d. Reinvindica Prioridad en Francia, Nº 924.03011, el 28/1/92. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28736 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.340. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Olly's B.V. (Países Bajos), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29912 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.355. - Montevideo, 22 julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Julem Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29919 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.240. - Julio 16, 1992. - Fernández Secco por Videoson Ltda., solicita marca: VIDEOSON, clase Int. 9 y 37.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29981 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.171. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Fortune S.A., solicita marca: KOLOGN, clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29982 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.377. - Montevideo, julio 22 de 1992. - Diego Terra Carve por Lekun S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 7 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29969 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.273. - Julio 17 de 1992. - Fernández Secco por Andrea Gilardoni, solicita marca: EDEN, clase Int. 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29983 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.272. - Julio 17 de 1992. - Fernández Secco por Videoson Ltda., solicita marca: GRUNDIG, clase Int. 9 y 37.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29984 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.177. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Belton Ltda. (Uruguay), solicitó: PIZZAMILLE, clase Int. 7-42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29992 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.282. - Julio 7, 1992. - Numerosky por Aldo Ipuche, solicita marca:



clase Int. 13.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29993 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.332. - Julio 21, 1992. - Liliana de los Campos, solicita marca:



clase Int. 9.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29994 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.333. - Julio 21, 1992. - Fatec-Fabril Textil Catarinense Ltda, solicita marca: ROBERTA FATEC, clase Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29995 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.155. - Montevideo, 13 de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Yentril S.A. (UY), solicita marca:



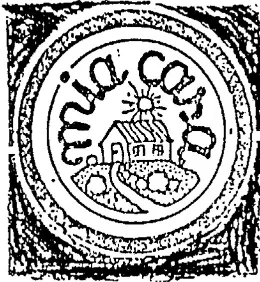
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29996 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 255.323. Montevideo, 15 de julio de 1992. José L. Guichón, por L'Oreal de Paris solicito marca RESOURCE, clase/s Int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia Acta Nº 92402236 el 22/1/92.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29898 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.322. Montevideo, 11 de julio de 1992. José L. Guichón, por Industrias Productos Alimenticios

S.A. (CL) solicito marca COMESOLITO en clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29899 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.151. - Montevideo, 13 de julio 1992. - Con esta fecha solicita la marca:



de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 29165 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.212. Montevideo, julio 15 de 1992. Davidoff & Cie S.A. (Suiza), solicito marca AMBASSADRICE, clase Int. 34 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29893 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.321. Montevideo, 11 de julio de 1992. José L. Guichón, por Industrias Productos Alimenticios S.A. (CL) solicito marca DELEITE clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29900 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.320. Montevideo, 11 de julio de 1992. José L. Guichón, por Industrias Productos alimenticios S.A. (CL) solicito marca BEVA clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29901 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.259. Montevideo, 14 de julio de 1992. José L. Guichón, por Lollipop Ltda. de Uruguay (UY) solicito marca "LOLLIPOP", clases Int. 18, 22 y 24. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29902 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.221. Montevideo, julio 16 de 1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "REGATA", clase/s Int. 1 y 16. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29907 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.293. Montevideo, 20 Jul. 1992. Oscar Bacot Silveira, por Eden S.A. (Uruguay), solicita marca: RABBIT TANAKA, clase/s Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29908 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.294. Montevideo, 20 Jul. 1992. Oscar Bacot Silveira, por Berley S.A. (Uruguay), solicita marca: PARQUE DEL REENCUENTRO, clase/s Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29909 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.295.- Montevideo, 20 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Los Parques S.A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29910 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.339. Montevideo, julio 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Grain S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARMSCOR PRECISON, clase/s Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29911 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.341. Montevideo, julio 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca: KIKOMO, clase/s Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29913 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.342. Montevideo, julio 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile) solicita marca: SUAVEPLUS, clase/s Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 29914 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.343. Montevideo, julio 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca: KRISS PLUS, clase/s Int. 3, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29915 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.344. - Montevideo, julio 21 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Kadus S.A. (Chile), solicita marca: "KADUS", clase/s Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29916 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.345. Montevideo, julio 21 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Maya Laens. (Uruguay), solicita marca: SECRETO'S, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29917 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.354. Montevideo, 22 Jul. 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Marco Aurelio Caballero Bouza. (Uruguay), solicita marca: L.L. BEAN, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29918 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.356.-Montevideo, 22 Jul. 1992. Oscar Bacot Silveira, por Empresa Lucchetti S.A.(Chile), solicita marca: TALLIANI, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29920 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.179. - 14 de julio de 1992. - Citibank N.A. (USA), solicita: "CITICARTERA", Int. 36.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29926 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.198. - 15 de julio de 1992. - Boehringer Ingelheim International GMBH (Alemania), solicita: "PEINLES", clase/s Int. 5 s/d.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29927 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.326. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - Rodolfo Pilas, por Mary Raimondi (Uruguay), solicita marca: "STARTEL", clase/s Int. 35 y 38.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29941 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.325. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - Rodolfo Pilas por Mary Raimondi (Uruguay), solicita marca: "TELECOM", clase/s Int. 35 y 38.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29942 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.275. - 17 de julio de 1992. - Pilas por Elías Glusman Braunsetajn (Uruguay), solicita marca: "TELECEL". - clase/s Int. 35 Y 38.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29943 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 255.324. - 21 de julio de 1992. - Pilas por Industria Química Chiavetta Limitada (Uruguay), solicita marca: "CHEMIC", 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29944 Jul 29- v Ago 11

Acta Nº 254.982.- Montevideo, 2 de julio, 1992.- Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY) solicita marca DEXTER SALUD, clase 5,30.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28277 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.082. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: ALPHA D[3]. clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28897 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.218. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Socimer International Bank, Ltd., (Bahamas), solicita marca: SOCIMER, clase: Int. 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29737 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.258. - Montevideo, 23 de Jul. 1992. - Con esta fecha Julia C. Allo y Julio César Robaina solicitó registrar la marca:



de la clase Int. 25 (veinticinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29399 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.183. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Teodoro Poradosu, por JOHNSON & JOHNSON, (USA), solicita marca: "FIBRACOL", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29530 Jul 30- v Ago 12

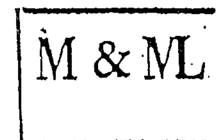
ACTA Nº 255.263. - Montevideo, 17 de julio, de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por ANTONIO KECHICHIAN, AGOPIAN, (Uruguay), solicita marca: "LA BAGUALA", clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29541 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.281.- Montevideo, 17 Julio 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29545 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.299. - Montevideo, 20 de julio, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Wool Tex Ltda. (UY), solicita marca:



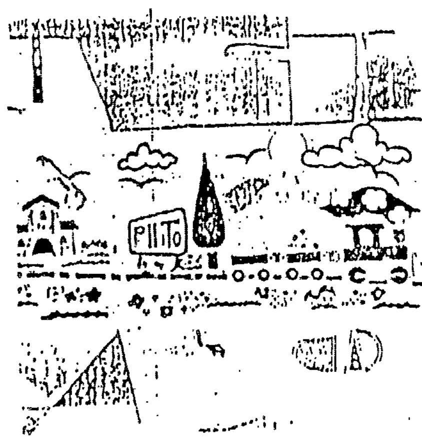
clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29686 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.337.- Montevideo, 21 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Plus Import S.A. (Uruguay), solicita marca: EUROTECH, clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30181 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.442.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG (Alemania), solicita marca: ICE MONTEIL, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30182 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.443.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay), solicita marca: CITY BIKE, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30183 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.301. - Montevideo, 20 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Giamelo, Andres Héctor (AR), solicita marca:



clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 29687 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.243.- Montevideo, julio 17/92.- Saavedra - Anselmo Alonso (Uruguay), solicito marca: ALTUS, clase 9 Int.

23) N$ 37.000,00 10/pub 30142 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.244.- Montevideo, julio 17/92.- Saavedra - Anselmo Alonso (Uruguay), solicito marca EMPAL, clase 7 Int.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30143 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.245.- Montevideo, julio 17/92.- Saavedra - Anselmo Alonso (Uruguay), solicito marca ZECA, clase 9 Int.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30144 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.407.- Montevideo, 23 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Panorama Azul S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 30174 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.406.- Montevideo, 23 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Panorama Azul S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30175 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.206. - Julio 15, 1992. - Sinel Ltda. (Montevideo) solicita marca: ZENITH clase Int. 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30217 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.207. - Julio 15, 1992. - París New York S.A. (Montevideo) solicita marca: CRUNCH clase Int. 31.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30218 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.338.- Montevideo, 21 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Laboratorio Bago S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30176 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.336. Montevideo, 21 Jul. 1992. Guzmán González Ruiz, por Salomón Friesel Friesel (Uruguay), solicita marca: OPTICA AZUL MIRA POR SUS OJOS, clase/s Int. 9 y 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30177 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.335. - Montevideo, 21 Julio 1992. Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: MINUTO OLIMPICO, clase/s Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30178 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.292.- Montevideo, 20 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Enrique Hananía Kesman (Uruguay), solicita marca: JUEGO LIMPIO, clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30179 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.291.- Montevideo, 20 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Novalen Ltda. (Uruguay), solicita marca: LEAD HEAD, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30180 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.444.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay), solicita marca: A T B, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30184 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.445.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Cinter Ltda. (Uruguay), solicita marca: METALCICLO, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30185 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.446.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Pontyn S.A. (Uruguay), solicita marca: LA SICILIANA, clase/s Int. 29, 30, 32, 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30186 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.474. - Montevideo, 27 julio 1992. - Con esta fecha Pablo Valenti López solicitó registro de la marca MANON de la clase 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30202 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.491. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Con esta fecha julio 27 de 1992 Manuel Gustavo Baptista solicitó el ingreso de la marca TARDE O TEMPRANO de la clase 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30211 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.180.- Julio 14/1992.- F. Xavier Kunst Componentes Para Calçados Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 17.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30216 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.208. - Julio 15, 1992. - París New York S.A. (Montevideo) solicita marca: ROYAL CANIN clase Int. 31.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30219 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.209. - Julio 15, 1992. - Ernesto Solé (Montevideo) solicita marca LULO'S clase Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30220 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.239.- Julio 16/1992.- Mercurio S.A. Transportes Internacionais (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 39.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30221 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.277. - Julio 17, 1992. - Pablo Boselli (Montevideo) solicita marca: FONOPADEL clase Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30222 Jul 30- v Ago 12

Acta 255.276. - 17 julio 1992. - Rodolfo Pilas por Metalurgica Trapp Limitada (Brasil) solicita marca TRAPP clase 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30250 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.372. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - Con esta fecha Marcela Tei solicitó la marca POLITRANS de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30268 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.279.- Montevideo, 17 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Reybark Ltda. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 18, 25 y 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30271 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.278.- Montevideo, 17 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Lilyam Schwartzberg Ratkin y Aída Colosimo Mello (UY), solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30272 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.191. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (UY) solicita marca: PORTEZUELO clases Int. 01 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30273 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.374. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - Con esta fecha Pharco Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca BILIPHARCOL de las clases 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30275 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.373. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - Con esta fecha Pharco Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca URIPHARCOL de las clases 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30276 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.361. - Montevideo, 22 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por The First National Bank of Boston (UY), solicita marca:



clase: 36. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 30393 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.391. - Montevideo, 23 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Aitor Ider Balbo S.A.A.C.I. (AR), solicita marca:



clase: 33. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 30394 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.454. - Montevideo, 24 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Vtech Holdings Limited (Corp. de Bermuda) (HK), solicita marca:



clases: 9, 28. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30395 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.360. - Montevideo, 22 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (UY), solicita marca: URUFARMA, clases: 1, 3, 10, 21. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30396 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.362. - Montevideo, 22 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Isaac Dodel e Hijo (UY), solicita marca: CELUI, clase: 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30397 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.363. - Montevideo, 22 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Isaac Dodel e Hijo (UY), solicita marca: DAYMO, clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30398 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.392. - Montevideo, 23 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S. A. (UY), solicita marca: SISTEMIC, clase: 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30399 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.453. - Montevideo, 24 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Vtech Holdings Limited (Corp. de Bermuda) (HK), solicita marca: VTECH, clases: 9, 28. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30400 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.455. - Montevideo, 24 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Rigesa Celulose, Papel e Embalagens Ltda. (BR.), solicita marca: RIGESA, clase: 16. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30401 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.290. - Julio 20, 1992. - Conopco Inc. (USA), solicita:



Int. 3.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30418 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.346. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - Boehringer Ingelheim International, GMBH (Alemania), solicita marca: "TECTIL", clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30419 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.347. - Montevideo, 21 de julio de 1992. - The Polo / Lauren Company (USA), solicita: POLO, clase Int. 14. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30420 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.348. - Julio 21, 1992. - The Polo / Lauren Company (USA), solicita:



Int. 14.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30421 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.349. - Julio 21, 1992. - The Polo / Lauren Company (USA), solicita:

RALPH LAUREN

Int. 14.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30422 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.368. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - Carlos Crosta y Alvaro López (UY), solicita marca: "TANAKI", clase/s Int. 25 y 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30423 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.378. - Montevideo, 22 de julio de 1992. - Gustavo Ferber (UY) solicita marca: "LOG HOMES", clase Int. 19.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30424 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.426. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sandra Fiorina Camodeca Vinelli (Uruguay), solicita marca: STEDMAN , clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30428 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.429. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: PINO SOL, clases 1 Int. 3, 5, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30431 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.480. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "PAGEMARQ". - Se reinvindica prioridad de U.S.A. Acta Nº 251.156, del 2/3/1992, clase Int.9 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30432 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.381. - Montevideo, julio 23 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (British Virgin Islands), solicita marca:



clase: Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30433 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.430. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Camping & Sports Equipment Sprl. (Bélgica), solicita marca:



clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30434 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.470. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Teodoro Poradosu por Motorola, Inc. (USA), solicita marca: RADIUS, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30435 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.490. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Reebok International Ltd. (USA), solicita marca: THE PUMP, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30436 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.431. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Diego Terra Carve por Kellog Company (USA), solicita marca: MAX, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30437 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.432. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Diego Terra Carve, por Kellog Company (USA), solicita marca: ALEX, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30438 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.433. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Norman Fox, por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: I-SPEAR, clase/s Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30439 Jul 30- v Ago 12

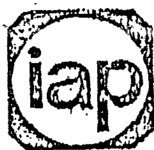
ACTA Nº 255.471. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Norman Fox por Monteastro S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 25, 28, 30, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30440 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.472. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Norman Fox por Bernard Chaus Inc. (USA), solicita marca: CHAUS, clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30441 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.473. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Norman Fox IAP S. A. (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30442 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.412. - Montevideo, 22 de julio de 1992. -NUMEROSKY por Lilyan Techera, solicita marca: "CAPITAN POWER", clase Int. 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30476 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 255.497. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Basten S.A., solicita marca: "EVERY DAY", clase Int. 30. -
23) N$ 37.000,00 10/pub 30477 Jul 30- v Ago 12

Acta Nº 255.001.- Montevideo, 2 de julio de 1992. Manfredo Cikato por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (BR), solicita marca SOMMA, clase 3.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28283 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.199. - Montevideo, 15 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por GEORGALOS HNOS. S.A., (Argentina), solicita marca: "DAQUI", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29494 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.213. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Claudio Morgade, por A. H. Robins Company, Incorporated (EUA), solicita marca: ZYOGEL, clase/s Int. 5 (analgésico tópico). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29552 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.214. - Montevideo, julio 16 de 1992. - Claudio Morgade, por Backer Spielvogel Worldwide, Inc. (E.U.A.), solicita marca: BSB, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29553 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.215. - Montevideo, JULIO 16 DE 1992. - Claudio Morgade, por BACKER SPIELVOGEL BATES WORLDWIDE INC. (E.U.A.), solicita marca: "TED BATES", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29554 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.318. - Montevideo, 21 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sanmarco, María Celeste (UY), solicita marca: DELTA GROUP DESIGN, clase 21. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29976 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.427. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Haroldo Espalter por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: PALMOLIVE OPTIMS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30429 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.428. - Montevideo, 24 julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Oriental Trading Co., Ltda. (Uruguay), solicita marca: ORIENTAL BAZAAR, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30430 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.395. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Claudio Morgade, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: NISODILAT, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30541 Jul 31- v Ago 13

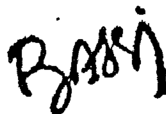
ACTA Nº 255.396. - Montevideo, julio 23 de 1992. - Claudio Morgade, por Unión Química Americana S. A. (Chile), solicita marca: REGENEROL, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30542 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.421. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Claudio Morgade, por Lt Terraneo S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30543 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.422. - Montevideo, julio 24 de 1992. - Claudio Morgade, por Marcos Guardabassi (Brasil), solicita marca:

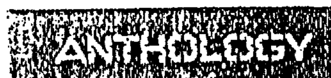


clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30544 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.475. - Montevideo, julio 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: GADOPLATIN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30545 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.525. - Montevideo, julio 28, de 1992. - Claudio Morgade, por Spefar S. A. (Uruguay), solicita marca: METEOFAR, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30546 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.414. - Julio 23, 1992. - Fernández Secco por Alfredo Kaplan, solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30559 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.415. - Julio 23, 1992. - Fernández Secco por Alfredo Kaplan, solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30560 Jul 31- v Ago 13

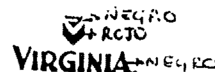
ACTA Nº 255.369. - Julio 22, 1992. - Fernández Secco por Ouragán S. A., solicita marca:



clase: Int. 37.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30561 Jul 31- v Ago 13

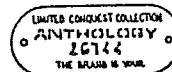
ACTA Nº 255.504. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Bay S. A. (UY), solicita marca: SURVEY PLUS, clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30576 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.308. - Julio 20, 1992. - Fernández Secco por Cía. Manufacturera de Aconcagua S. A. (Chile), solicita marca:



clases: Int. 3 y 5.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30562 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.309. - Julio 20, 1992. - Fernández Secco por Alfredo Kaplan, solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30563 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.307. - Julio 20, 1992. - Fernández Secco por Gustavo Zurano, Patricia Ratz, Daniel Fernández, Elizabeth Miceli, solicita marca: AVEC MOI, clase: Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30564 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.389. - 23 julio de 1992. - Alfredo Errandonea Lennon, solicitó marca: PAKVA T'AI KUNG



clase: Int. 41.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30567 Jul 31- v Ago 13

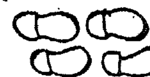
ACTA Nº 255.390. - Julio 23, 1992. - Ange Guimera, solicita marca:



clase: Int. 39.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30568 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.388. - Julio 23, 1992. - Fernando Crispo Capurro, solicitó marca: NEW AGE DATA, clase: Int. 9, 35.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30569 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.507. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (UY), solicita marca:



clase: 17. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30572 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.501. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Bay S. A. (UY), Interfase S. A. (UY), solicita marca: CATI, clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30573 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.502. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Bay S. A. (UY), solicita marca: TELESURVEY, clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30574 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.503. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Bay S. A. (UY), solicita marca: IMPACTO, clase: 16. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30575 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.505. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Interfase S. A. (UY), solicita marca: PYR, clase: 9. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30577 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.506. - Montevideo, 28 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (UY), solicita marca: EL MAS FUERTE, clase: 17. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30578 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.508. - Montevideo, 28 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Vieira, Cecilia (UY), solicita marca: RETINOL (VIT.A) CREAM, clase: 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30579 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.486. - Montevideo, 27 julio de 1992. - Con ésta fecha solicitó el registro de la marca: AGUA MINERAL CURE, de la clase: treinta y dos. - P ublíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30583 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.499. - Julio 27, 1992. - Numerosky por Mariela Raimúndez, solicita marca: LIVE, clase: Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30610 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.529. - Julio 28, 1992. - Codex Corporation, solicita marca: CODEX, clase: Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 30611 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 255.560. - Julio 29, 1992. - Ariel Luksenburg, solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30612 Jul 31- v Ago 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.362. - Montevideo, 24 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: "Procedimiento para la preparación de derivado tricíclico de la piridona". (Prioridad Suiza del 25.1.1991 bajo Nº 228/91). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 29031 Jul 21- v Ago 04

ACTA Nº 23.373.-Montevideo, febrero 10 1992.- Teodoro Poradosu por American Home Products Corporation (USA), solicita patente de invención, para:" Composiciones Analgésicas", reivindicando prioridades solicitudes estadounidenses Actas Nos. 654.117, 741.011 y 814.995, de fecha 11/2/91, 6/8/91 y 8/1/92, respectivamente.- De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 29529 Jul 23- v Ago 06

ACTA Nº 23.368. - Montevideo, 31/1/92. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE AMINOACIDOS. (Prioridad de Gran Bretaña del 1.2.1991 presentada bajo Nº 9102194.9). - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 29688 Jul 24- v Ago 07

ACTA U-2.999. - Enero 22, 1992. - Víctor Hugo Ferreira, solicita Modelo de Utilidad para: "MATE AUTOCEBANTE".
24) N$ 55.500,00 10/pub 29776 Jul 24- v Ago 07

ACTA Nº U-3.052. Montevideo, 10/7/92.- Manfredo A. Cikato, por Muebles del Interior Ltda. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad SILLON REPOSERA/CAMA. Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 29426 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 23.444. Montevideo, 6 de julio de 1992. José L. Guichón por "JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS INC. de U.S.A.
Solicita: Patente de Invención para: "LENTE DE CONTACTO MULTIFOCAL SEGMENTADO Y METODO DE FABRICACION DEL MISMO". Reiv. Prio. en U.S.A el 10/7/91 Acta No. 728.903. Conforme Ley 10.089. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 29897 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 23.390. - Montevideo, marzo 25, 1992. - Mars, Inc (USA) solicita patente de invención: "Chocolate Resistente al Calor y Método para Producirlo", reivindicando prioridad de solicitud USA 674.652 del 25/3/91. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27874 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº U-3054.- Montevideo, 27 de julio de 1992, con esta fecha, Flabio Perrone Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Mecanismo Relax Para Sillones" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 30209 Jul 30- v Ago 12

ACTA U 3053.- Montevideo, julio 10 1992.- Fernández Secco por Miguel Rouco (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Recipiente Portátil Para Líquidos, Flexible y Plegable".- Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 55.500,00 10/pub 30243 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº U - 3011. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Cyntia Teresa Navay Czimmer de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad "Gancho para la Faena de Ranas y Otros Animales". - Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 83.250,00 10/pub 30365 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 23.374. - Montevideo, 10 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: "procedimiento para la preparación de Anticuerpos del Receptor IgE." (Prioridad de USA del 11/2/1991 presentada bajo Nº 653.936). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 30392 Jul 30- v Ago 12

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS CAMPANINI QUIHILLABORDA prometió vender salón sito en Tomás Diago 889 à María Pilar Sánchez. - Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27989 Jul 06- v Ago 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- El 23/5/1991 MARINA RODRIGUEZ da CUNDA cede los derechos de promitente compradora a Raúl Menéndez Villamil.
Se llama acreedores y demás interesados a presentarse en calle Jaime Ros inters. Wilson F. Aldunate.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28252 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- PEDRO MANZI SOSA y VENTURA RODRIGUEZ ceden los derechos de promitente comprador a Washington R. Baisón el 15 de enero de 1988.
Se llama a interesados y demás acreedores, a presentarse en Jaime Ros e Inters. Wilson Ferreira Aldunate.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28253 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- El día 17 de junio de 1992, el señor RAUL MENENDEZ, cedió los derechos de promitente comprador a Alberto de los Santos dos Reis. - Se llama a acreedores y demás interesados a presentarse en Jaime Ros, intersección Wilson Ferreira.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28254 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- 27 de diciembre de 1989 WASHINGTON R. BAISON y GLADYS KUSTER ceden los derechos de promitente compradores a Marina Rodríguez da Cunda.
Se llama a interesados y demás acreedores a presenaime Ros e Inters. W. Ferreira Aldunate.
25) N$ 222.000,00 20/pub 28255 Jul 08- v Ago 05

Carnicería "La Sencillita" ubicada en Remigio Lamas Nº 428. - El 8 de mayo de 1992. - BEATRIZ ALVEZ de MOURA cede los derechos que tenía al Sr. Raúl Menéndez Villamil.
Se llama a interesados y demás acreedores a presentarse en Remigio Lamas.
25) N$ 222.000,00 20/pub 28256 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS A. RETTA vende Librería, Paysandú 1827. - Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 28406 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL PINTOS cede a Paulino Lorenzo Cambra promesa de cvta. de Carnicería "El Hornero" sita en Guadalupe Nº 2000, acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28415 Jul 09- v Ago 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- IGNACIO VILANOVA RAMA prometió vender a Techera-Cerrejo Ltda., bar sito en Carlos Gardel 1201 y Z. Michelini.- Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24574 Jul 13- v Ago 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Alida Speciali de Rodríguez la "Farmacia del Centro" calle Uruguay Nº 839 de Salto. - Acreedores en la misma Farmacia. - ELBA IRIS BENTANCUR de TORNINI. - ALIDA SPECIALI de RODRIGUEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28735 Jul 13- v Ago 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Valparaíso Limitada, Bar Valparaíso, sito en Valparaíso 1350. - Acreedores en el mismo. - MARIO HELO NION. - BEATRIZ PEREZ BRUNO. (Montevideo).
25) N$ 148.000,00 20/pub 28849 Jul 14- v Ago 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rogal S.R.L. el comercio de Pensión con nombre LUGO, sito en Av. General Flores 2446. - Acreedores allí. - MARTHA ELENA CORA ESTABILLO.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28965 Jul 15- v Ago 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- AMADEO FRAGA LIÑARES cita acreedores Pensión Paraguay 1601 en la misma.
25) N$ 74.000,00 20/pub 28961 Jul 20- v Ago 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Yolanda Porteiro Pini, prometió vender a Marta Brignardello salón quiniela, artículos escolares, afines, sito en Iturriaga 3378. Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 29215 Jul 21- v Ago 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA RAMOS SAFONS y JOSE ALVEZ prometieron vender a Brigitte Linck comercio sito Brum y Treinta y Tres, Las Piedras. - Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 29458 Jul 22- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- NUEVO MAXIM'S S.R.L. prometió vender a "Pueblo del Uruguay Sociedad Anónima" comercio de almacén, rotisería y venta de helados ubicado en 21 de Setiembre 2803 (UTE 2801 local 001), Montevideo. - Acreedores: Juncal 1305, escritorio 308.
25) N$ 222.000,00 20/pub 29528 Jul 22- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904. - MARIA NOEL SILVA, prometí vender a Concepción Freire, Club de Video "CAPRIVIR 2" de Rivera 2876. Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1953/101.
25) N$ 148.000,00 20/pub 29648 Jul 24- v Ago 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARPALL LIMITADA prometió vender a Olga Abalos Cáceres, la panadería situada en Estanislao López Nº 4751. - Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28570 Jul 30- v Ago 28

Ley 26/9/904.- ROGELIO CURBELO prometió vender a María Br.sciano despensa de Anzani 1756. Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 30244 Jul 30- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROBRAS S.A. prometió vender a Allison y Cía. Limitada carnicería Dámaso Larrañaga 4280.- Acreedores a Mercedes Nº 1774 Ap. 403.
25) N$ 148.000,00 20/pub 30245 Jul 30- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ENRIQUE RODRIGUEZ TRUEBA y ANA MARIA MARCHESE SANZONE prometímos vender a Mario Pera estación de servicio en Bulevar Artigas 3954. Acreedores a Colonia 1543/002.
25) N$ 148.000,00 20/pub 30246 Jul 30- v Ago 28

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a la firma METALURGICA WILKORISKI S.A. la Res. Directorio Nº 682/4/91 de fecha 18 de abril de 1991, recaída en Expediente Nº 216.576, que dice:
1º) Tomar conocimiento del informe Nº 82.372 de Asesoría Legal que luce de fojas 103 a 104 del expediente Nº 216.576.
2º) Rescindir el contrato con la firma METARLURGICA WILKORISKI S.A., que fuera celebrado para la compra de casetas para extintores de carro, en el marco de la Solicitud de Cotización Nº 0/14066, en mérito a los fundamentos que emergen de las citadas actuaciones administrativas.
3º) Eliminar del Registro de Provedores de ANCAP a la mencionada firma y a todos aquellos que pudieran revestir el carácter de sucesores o colateralesde la misma, por incumplimiento de contrato de la citada Solicitud de Cotización Nº 0/14066.
4º) Establecer que en el futuro la Administración se abstendrá de mantener relaciones comerciales con las firmas integradas por los señores Oscar Wilkoriski y Juan Wilkoriski.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52779 Jul 31- v Ago 04

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Dirección de Administración

Se cita a la empresa ALENCAR S.A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 11/5/92(f.4 a 5) dictada en expediente Nº 92/05/005/03/0/38725 caratulado "ALENCAR s.a. Incumplimiento de Convenio Nº 257990" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario ley 14.306 de fecha 29/11/84.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- El Director de Admión.- Dr. Luis Alberto Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52292 Ago 03- v Ago 05

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. RILMES ULPIANO BARRETO BORGES para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 372/90 de fecha 20/XI/90 (expediente Nº 92/05/005/04/0/001153, caratulado "Dirección Nacional de Aduanas - D.T.F., formaliza expediente con fotocopias testimoniadas del expediente Nº 88/05/005/030/019537-)", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del C. T. - Ley Nº 14.306 de 29/11/94. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52316 Ago 03- v Ago 05

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. WASHINGTON DANIEL ACOSTA GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 8/11/89 (expediente Nº 92/05/005/04/0/001165 caratulado "Dirección Nacional de Aduanas. - Dirección técnico fiscal formaliza expediente con fotocopias testimoniales del expediente Nº 89/05/005/04/0/000674") bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley 14.306 de 29/11/84. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52519 Ago 03- v Ago 05

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. JOSELIN ELIDA PERLA de ACOSTA y WASHINGTON DANIEL ACOSTA GONZALEZ para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 7/11/89 (expediente 92/05/005/04/0/001163 caratulado "Dirección Nacional de Aduanas - Dirección Técnico Fiscal formaliza expediente con fotocopias testimoniales del expediente 89/05/005/04/0/0676" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del código Tributario ley 14.306 de 29/11/84. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52521 Ago 03- v Ago 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 29 de junio de 1992.
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor Carlos Lang para aprobar una represa sin construir que represará las aguas de una cañada sin nombre, tributario del arroyo del Sauce, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán íntegramente sobre el padrón Nº 116 de la 6& Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de agosto de 1992, a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en calle Artigas 361 de dicha ciudad. - La Dirección. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 88.800,00 3/pub 30331 Jul 30- v Ago 03

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Trajano Silva Straggiotti, para regularizar una represa no construida para represar las aguas de una Cañada que aporta aguas al Arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique se ubica sobre el padrón 10035 y el embalse afecta parte del citado padrón y el padrón 12521 todos de la 5& Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 28 de agosto de 1992, a las 17 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, cita en calle Artigas 361 de dicha ciudad. - La Dirección. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 88.800,00 3/pub 30332 Jul 30- v Ago 03

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de "El Timbó S.C." para aprobar una represa sin construir que represará las aguas de una cañada sin nombre, tributario de la Cañada de los Molles, afluente del arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán íntegramente sobre el padrón Nº 1314 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 28 de agosto de 1992, a las 14 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en calle Artigas 361 de dicha ciudad. - La Dirección. - C/N. (R.) Ing. Ind . Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 30333 Jul 30- v Ago 03

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Claudio Fernández Rodríguez para aprobar dos represas en construcción que integran un mismo sistema, represarán las aguas de dos cañadas sin nombre, afluentes del arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz.
El dique de la represa I se ubica sobre los padrones Nos. 1314 y 4816, y su embalse afectará parte de los padrones citados.
El dique y embalse de la represa II se ubicarán sobre parte del padron Nº 4816. Los padrones citados pertenecen a la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de Agosto de 1992, a las 16 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Gral. Artigas 361 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal. Director Nacional de Hidrografía.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 30335 Jul 30- v Ago 03

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del decreto Nº 228/91 del 25/4/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la Ciudad de Las Piedras y Montevideo por nuevos accesos y viceversa. (Servicio rápido).
De acuerdo por lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 3358-7/91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 30119 Jul 31- v Ago 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de mayo de 1992 en el expediente As.6/86, Carpeta 2509 A, se concedió a José A. Zeni, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de Caliza ubicado en la

10& Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en una superficie de 6 hás. 5.299 m} afectando parcialmente el padrón Nº 5663, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 97, Fº 97 del Libro 1. En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) N$ 88.800,00 3/pub 30489 Jul 30- v Ago 03

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA Dr. JOSE LUIS BADO

EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 20 de julio de 1992.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969, se emplaza a VERONICA MIERS a presentarse en el Instituto de Ortopedia y Traumatología dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo. - Dra. Mirtha Sokolowicz. Adjunto a la Dirección.

27) N$ 55.500,00 3/pub 30168 Jul 30- v Ago 03

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 20 de julio de 1992. - De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del decreto ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969, se emplaza a ANA MARIA BARANI DORIA a presentarse en el Instituto de Ortopedia y Traumatología dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo. - Dra. Mirtha Sokolowicz. Adjunto a la Dirección.

27) N$ 55.500,00 3/pub 30166 Jul 31- v Ago 04

MINISTERIO DE TURISMO

Señora MARIA ROSA LUZARDO, se le notifica dictamen de Asesoría Legal de fecha 29/10/91, recaído en expediente Nº 723/89, cuyo texto se encuentra a su disposición en el Registro de Operadores Turísticos de este Ministerio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52792 Jul 31- v Ago 04

Por Resolución del Ministerio de Turismo en el Expte. 235/90 y 1858/89 se decreta: 1º) Multa de 200 U.R. a JORGE GIULITTA y 2º) Clausura de Tres Fronteras con prohibición absoluta de desarrollar actividad similar y vinculada al Turismo por 3 años. Se procede al efecto del Art. 94 Dec. 500/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52793 Jul 31- v Ago 04

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria ELSA ISABEL SANGUINETTI GUERRA del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de tres días hábiles en el Departamento de Sumarios, Uruguay 948 P. 2, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley Nº 14.416. - Juan Carlos Sgorlo, Procurador.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52825 Jul 31- v Ago 04

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

PROGRAMA "SCORPIO"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del Decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a l os promitentes compradores del programa "SCORPIO" ubicado en Rambla O'Higgins 4865, para que se presente en el Departamento de Obras Reactivadas (Entrepiso), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pago a la empresa, dentro del término de quince días a partir de la fecha a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos. - Montevideo, julio de 1992. - La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52757 Jul 29- v Ago 11

A.N.E.P

EDUCACION SECUNDARIA

Oficina de Concursos

EDICTO. - Se notifica a la Prof. Ads. Ma. RAQUEL MARICHAL, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas, a partir de la fecha, que la integración del Tribunal que la juzgará en el Concurso de Méritos y Oposición está integrado por los siguientes docentes: Area 2 (Id. Español, Francés, Inglés e Italiano):

Tribunal Nº 1

1) Id. Español, titular Adelina Machado, Suplente Rosita López.
2) Id. Español, titular Graciela Fleitas, suplente Susana Berta.
3) Francés, titular Dilma Tomasco, suplente Griselda Del Río.
4) Inglés, titular Mercedes Salomón, suplente Felipe Rodríguez.
5) Italiano, titular Estela Tagliaferro (Pres.), suplente Juani Frediani.

Montevideo, 23 de julio de 1992. - Jorge N. Coll (Oficina de Concursos de Secundaria).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52745 Jul 31- v Ago 04

EDUCACION SECUNDARIA

Oficina de Concursos

EDICTO. - Se notifica a los Profs. Ads. ANA NORIA, MARINA PLANA, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas, a partir de la fecha, que la integración del Tribunal que las juzgará en el Concurso de Méritos y Oposición está integrado por los siguientes docentes: Area 3: (Ed. Social, Filosofía, Literatura, Geografía e Historia):

Tribunal Nº 3

1) Ed. Social, titular Sylvia Carballo, suplente María del C. Iruburo.
2) Filosofía, titular Delis Benítez, suplente Susana Pascual.
3) Literatura, titular Vanina Arregui, suplente Mónica Buscarons.
4) Geografía, titular Esmeralda Arosa (Pres.), suplente Gerardo Suescun.
5) Historia, titular Olga Núñez, suplente Graciela Bianchi.

Montevideo, 23 de julio de 1992. - Jorge N. Coll (Jefe Oficina de Concursos de Secundaria).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52746 Jul 31- v Ago 04

EDUCACION SECUNDARIA

Oficina de Concursos

EDICTO. - Se notifica a los Profs. Ads. LINA ALONSO, MARIANELLA ACOSTA y PABLO ASTIAZARAN, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas, a partir de la fecha, que la integración del Tribunal que los juzgará en el Concurso de Méritos y Oposición está integrado por los siguientes docentes: Area 3 (Ed. Social, Filosofía, Literatura, Geografía e Historia):

Tribunal Nº 1

1) Ed. Social, titular Mari Heller, suplente José Amaral.
2) Filosofía, titular Sonia Scaffo, suplente Martha Blanco.
3) Literatura, titular Hugo Mieres (Pres.), suplente Ma. Teresa Cerini, -
4) Geografía, titular Delia Monzo, suplente Susana Moccia.
5) Historia, titular Ma. Isabel Muiños, suplente Gloria Morán.

Montevideo, 23 de julio de 1992. - Jorge N. Coll (Jefe Oficina de Concursos de Secundaria).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52747 Jul 31- v Ago 04

Consejo de Educación Primaria

Departamento de Regulación de Trámite

EMPLAZAMIENTO

El Departamento de "Regulación de Trámite" del Consejo de Educación Primaria, notifica a la Sra. ROSA MARIA NOUGRERES ZEBALLOS, sobre la Resolución Nº 16, Acta Nº 84, adoptada por el Consejo Directivo Central, con fecha 5 de diciembre de 1991, que dispone tener por desistida la gestión de la referida funcionaria, en razón de causas imputables a la misma. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52785 Jul 31- v Ago 04

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, dispuso hacer saber a usted la resolución del CODICEN, de fecha 12 de marzo de 1992, resolvió reconocer el carácter de destituida de la señora MARIA SILVIA CAMPODONICO, en el cargo de Profesora Suplente, asignatura Filosofía, en ese Consejo, declarándola comprendida en la situación del Art. 1º de la Ley 15.783 a efectos de reformar su cédula jubilatoria.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52826 Jul 31- v Ago 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se emplaza al Profesor HUGO DARIO ROCCA BENTANCOR a efectos que comparezca en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749/302), a notificarse de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de 26 de marzo de 1992 por la que se le instruye sumario quedando notificado por este medio en caso de no comparecer y a retomar el cumplimiento de sus funciones en el Organismo, bajo apercibimiento de abandono de cargo. - Firmado: Dra. Elena Grauert Hamann, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52829 Jul 31- v Ago 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

División Jurídica

Oficina de Sumarios

Se notifica al Prof. Adsc. JUAN CARLOS PEREYRA CABRERA, el informe previsto por el artículo 212 de la Ordenanza 10, que luce de fojas 15 a 16 del Exp. 3/502[illegible] 91.

CONCLUSIONES:

La suscrita comparte los informes producidos por el Dr. Pablo Hernández a fojas 7 y 9, en el sentido de que los docentes están excluidos del beneficio de retiro previsto por la ley 16.127, debiendo la Autoridad expedirse respecto a este caso en concreto. Asimismo, al haber manifestado el Sr. Juan Carlos Pereyra su voluntad expresa de renunciar al cargo de Profesor Adscripto en el Liceo de Castillos, correspondería a juicio de la suscrita la aceptación por parte de la Autoridad de dicha renuncia. En caso de ser aceptada la renuncia. correspondería la clausura y posterior archivo de estas actuaciones.

Las conclusiones formuladas hasta el presente son sólo primarias. las definitivas se realizarán al producirse el informe previsto en el artículo 215 de la Ordenanza 10.

Póngase este expediente de manifiesto por el término de diez días hábiles - para su estudio por la parte interesada, letrado y/o apoderado.

Vencido el plazo con o sin escrito de descargos, vuelva. - Esc. Ana María Ledesma Ibáñez, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52830 Jul 31- v Ago 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

División Jurídica

Oficina de Sumarios

Se notifica a la funcionaria ELBA NUñEZ PERDOMO, el informe previsto por el artículo 212 de la Ordenanza 10, que luce de fojas 38 a 41 del Exp. 3/8056/91.

CONCLUSIONES

La sumariada ha violado los deberes de asiduidad y dar aviso de las inasistencias, previstos en el Estatuto del Funcionario No Docente. Asimismo, ha incurrido en falta administrativa al haber concurrido el médico certificador de ANEP a su domicilio ante un pedido de licencia médica, no encontrándola en el mismo (Arts 33.34.35.44.48 del Estatuto del Funcionario No Docente.

La mencionada funcionaria registra en su legajo funcional antecedentes sumariales por la misma causal, inasistencias con las consiguientes sanciones.

No obstante debe tenerse presente que la enfermedad que padece la funcionaria NUÑEZ es muy probable que haya incidido en los incumplimientos de la funcionaria.

Las conclusiones formuladas hasta el presente son sólo primarias. Las definitivas se producirán al realizarse el informe previsto en el artículo 215 de la Ordenanza 10.

Póngase este expediente de manifiesto por el término de diez días hábiles para su estudio por la interesada, abogado o apoderado. Vencido este plazo con o sin escrito de descargos, vuelva. - Esc. Ana María Ledesma Ibáñez, Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52831 Jul 31- v Ago 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios

Se cita y emplaza al Profesor Ruben Panella, de la asignatura Astronomía, a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749, Apto. 302), a notificarse de una Resolución del Consejo de Educación Secundaria por la que se dispone la instrucción de una investigación administrativa y prestar declaración, quedando notificado de no comparecer por este solo medio. - Dra. Mariela Carrasco. Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52832 Jul 31- v Ago 04

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios

Se cita y emplaza a SILVIA SOLER, asignatura Literatura, a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749, Apto. 302), a notificarse de una Resolucion del Consejo de Educación Secundaria por la que se dispone la instrucción de una investigación administrativa y prestar declaración, quedando notificado de no comparecer por este solo medio. - Dra. Mariela Carrasco. Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52833 Jul 31- v Ago 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la Sra. Sonia Osorio, la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 24 de junio de 1992:
"VISTO: El recurso de revocación interpuesto por la funcionaria Sonia Osorio contra la resolución de Rectorado de fecha 26.5.91 (Expediente Nº 02154/92 U.R.).
Considerando: I) Que el recurso ha sido interpuesto en tiempo y forma; II) Que la resolución impugnada se ha dictado conforme a las disposiciones sobre Concursos de ascenso y especialmente a las "Bases" del llamado para la praovisión de cargos del Escalafón C, Grado 8; III) Los fundamentos expuestos por la Dirección General Jurídica,
RESUELVE:
No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la funcionaria Sonia Osorio, confirmando la resolución impugnada. Notifíquese personalmente.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52814 Jul 31- v Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: Pelayo Bozzano de Cabrera, Celia Eulalia. Herencia Yacente. (Ficha S 544/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Celia Eulalia Pelayo Bozzano de Cabrera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Montevideo, 5 de mayo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 120.000,00 30/pub 22562 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BAEZ GODOY, HEBER y Otra c./ LUIS LIPATIN y Otros "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 535/87), por auto 1459 del 24 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a Eliser Ltda. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.
27) N$ 228.000,00 30/pub 25132 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Ago 11

VIGESIMO SEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno y en los autos caratulados Edificio Rambla c./ ORFILIA PIEGAS PIEGAS y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 312/91), se cita, llama y emplaza a la señora Orfilia Piegas Piegas o sus sucesores, por el término de noventa días, a es tar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, y se les intime el pago de N$ 5:430.383 e ilíquidos por gastos comunes. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.000,00 30/pub 21938 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, autos "Casimires Balian Concordato Preventivo Judiciall", F. 22/706/91, se hace constar que por auto Nº 1544 del 26/6/92, se ha dispuesto convocar a junta de acreedores para el día 31 de agosto de 1992, a la hora 18 y 15 haciendose saber que los acreedores podrán deducir oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la presente providencia.- A los efectos legales se realizan las publicaciones.- Montevideo, 30 de junio de 1992.- Escribana Actuaria Martha Fernandez Moledo.-
27) N$ 91.200,00 10/pub 30473 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMO TERCER TURNO
IMPUGNACION DE ASAMBLEA

CERTIFICO: En autos Bertucci, Luis Alberto c./ COOPERATIVA DE OMNIBUS RUTAS DEL PLATA "Impugnación de Asamblea" (Ficha 258/90), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, por auto 9515 de 22 de junio de 1990, se ha dispuesto a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en los autos, dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 76.000,00 10/pub 29518 Jul 23- v Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO
Herencia Yacente

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Rozés Gottreux ó Gotreux de Capra, Amanda Olga Judith Ana". Herencia Yacente. (Ficha S/49/92), se decretó la apertura judicial de la Sucesión de Amanda Olga Judith Ana Rozés Gotreux ó Gottreux de Capra, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, junio 8 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 29962 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexro Turno, se hace saber que en autos caratulados: ARACELI ANDRADE por ANDREA ABREU, (Ficha 191/92), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Luis Ernesto Abreu y Jacqueline Estela Gutierrez, por el témino de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por autos Nº 1.574 de fecha 29 de junio de 1992 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 20 de julio de 1992.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52744 Jul 29- v Ago 11

DE CUARTO TURNO
DIVORCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora YENY KARAKEOSIAN para que comparezca a estar a derecho en los autos BAKKALIAN, NICHAN c./ KARAKEOSIAN, YENY "Divorcio" (Ficha E. 111/92), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 21305 Jul 20- v Ago 03

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que én autos caratulados: "María Nelly Ruetalo c/ Celia, Luis y Mirta Domínguez, Orfilia Lanzi y María Elcira González - Partición", Ficha E 83/91, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Celia, Luis José y Mirta Juana Domínguez Lanzi, y a Orfilia Lanzi de Domínguez y a Elcira González de Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y por auto Nº125 de fecha 7 de febrero de 1992, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51968 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Ago 14

DE SEPTIMO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: CARZOLIO, EDUARDO y OTROS c./ SUCESORES DE CAPOTE, BEGNINA "Cesación de Condominio" (Ficha 112/92), se llama, cita y emplaza a Cirila Juana María, Inocencia Amelia, Pio Tomás, Isabel Julia, Domingo Ramón, Felipa Francisca, Cipriano Amelio y Juan José Wanceslao Bentancor o Bentantour Capote o Capotis o Capotti; Julio César, María Dolores y Miguel Angel Villalta Bentancor y Aída Teresa Gosban Bentancor o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 91.200,00 10/pub 29875 Jul 29- v Ago 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto en los autos MEDICI FLEITAS, HIPOLITO "Sucesión" (Ficha 960/84), emplazar por el término de noventa días, a las siguientes personas: Rafael Medici, Vicenta Medici, Antonia Medici, Damiana Medici, Toribia Medici, o a sus sucesores, a que en el plazo de cuarentá días, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia del señor Hipólito Medici Fleitas, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
27) N$ 150.000,00 30/pub 21213 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DE DECIMOTERCER TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados Latorre, Julio César c./ SUCESORES de BRIGIDA FAUSTA o FAUSTA BRIGIDA LATORRE "Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural", (Ficha R.D. 55/92 1& Pieza), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a sucesores de Fausta Brígida Latorre por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 76.000,00 10/pub 29647 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Machado Diego y Rodríguez Susana c/Ortiz Nancy. Pérdida Patria Potestad - (Ficha B. 32/991), se notifica y emplaza a la Sra. Nancy Ortiz, a estar a derecho en estos

autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.- Montevideo, dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 73.200,00 10/pub 52728 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimo Sexto Turno, en autos caratulados: Leiranes, Eduardo y Febles, Edith c/MOYANO, SANDRA. "Perdida de Patria Potestad" (Ficha B-316/92), se notifica y emplaza a la Sra. Sandra Moyano Torres, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventas días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimineto en caso de incomparecencia. Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52743 Jul 29- v Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Capurro María c/VERNENGO JUAN. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B-197/92), se notifica y emplaza al señor Juan Andrés Vernengo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 52791 Jul 31- v Set 14

VIGESIMO TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos caratulados PIRIZ, EUGENIA ISIDRA, RUFINO y FLORENTINA ANTONIA "Posesión Notoria" (Ficha A/R25/653/92), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 23150 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26 Turno dispuso la apertura de la herencia yacente de ESTEBAN TENNEN, (Ficha S/185/92), emplazándose a los interesados por 30 días. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 30/pub 26709 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 19

DE TRIGESIMO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Peréz , Juana Elena y Ruben Tricarico c/WASHINGTON PARARD. "Perdida de la Patria Potestad" . Se cita, llama y emplaza a Washington Parard para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventas días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- En Fe de Ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- Montevideo, 27 de mayo de 1992.- Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52732 Jul 29- v Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Margarita Montossi c./RAUL ERNESTO SOTO APAULAZA - "Escrituración Judicial" (Ficha: 1814/91), por auto Nº 759, de fecha 19/3/92, se cita, llama y emplaza a Raúl Ernesto Soto Apaulaza, para que comparezca en el plazo de noventa días a otorgar la esritura del Solar Nº 15 de la manzana Nº 4, del padrón en mayor área Nº 1468 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 29080 Jul 16- v Ago 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

ESC. JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: REYES GRAN, JUAN ANDRES y ANGELA ALEJANDRA FURTADO PECUA c./ WINSTON FRANKLIN SILVA CORDERO y MIRNA GLADYS FROSTER "Esc. Judicial" (Ficha 1630/91) se hace saber que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 8/4/86 en Montevideo e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 1859 al folio 6748 del Libro 173, por la que Winston Franklin Silva Cordero y Mirna Gladys Froster, prometieron vender a Albino Vera Viña el terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pajas Blancas, señalado como solar 93 de la manzana D, empadronado con el Nº 153.811, que según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa inscripto el 25/5/33 en la Dirección de Topografía, se compone de una superficie de 1628 metros 81 decímetros con 20 metros de frente al N.O. a calle de Treinta Metros Nº 2.

En consecuencia, se cita y emplaza a Winston Franklin Silva Cordero y Mirna Gladys Froster, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa referida. - Se les notifica asimismo de la cesión efectuada y glosada en autos. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) N$ 182.400,00 20/pub 28711 Jul 16- v Ago 13

DE DECIMONOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: Víctor Gugliucci c./ BLANCA ZAPPINO RUIBAL y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 494/92), se cita, llama y emplaza a Bárbara Graciela, Carlos y Arturo Zappino Crosignani y Fernando Zappino Ruibal para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 30387 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMO CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 24º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ LAURA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo". Ficha A 454/91 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a LAURA RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, 14 de mayo de 1992. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 14 de mayo de 1992.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52577 Jul 24- v Ago 07

CONVOCATORIAS

CACILSA

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Lechera y Servicios Afines, convoca a sus asociados para las elecciones que se realizaran el 10 de agosto de 1992, en su sede social sita en Magallanes 1890, Montevideo, en el horario de 17 a 18.30 horas, para la integración del Consejo Directivo; Comisión Fiscal, Delegados Asambleístas y Comisión Electoral.

27) N$ 74.000,00 5/pub 30348 Jul 30- v Ago 05

COOPERATIVA BANCARIA

ELECCIONES PERIODO 1992/1996

Llamado a Presentación de Listas

Con motivo del próximo acto eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la Ley Nº 12.179 del 4 de enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales, comunica a los Sres. asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: CINCO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 1992/1996, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 1992/1994 todos ellos con sus respectivos suplentes.

El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6º piso) calle Zabala 1367, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 10 de agosto de 1992 a las 20 horas.

Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados. - Comisión Electoral. - Montevideo, julio de 1992. - Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.

27) N$ 166.500,00 5/pub 30558 Jul 31- v Ago 06

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597.- Por escritura que el 23 de junio de 1992 autorizó el Escribano Juan M. Sarasúa, los esposos HEBER NORMAN DAVILA PINTOS y GLADYS CLAUDIA DE LA PEÑA, constituyeron en bien de familia el padrón urbano 2532 de Salto. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52682 Jul 21- v Ago 04

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597.- Por escritura que el 25 de junio de 1992 autorizó el Escribano Juan M. Sarasúa, HUGO GASPAR HACKEMBRUCH DESIDERIO, constituyó en bien familia el padrón urbano 1451 de Artigas. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52683 Jul 21- v Ago 04

COOPERATIVA POLICIAL

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día jueves 6 de agosto de 1992, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.

2) Prenda bancaria para compras en el exterior.

Para aprobación del punto se requiere mayoría absoluta por lo cual se agradece la asistencia de los Sres. Delegados.- Roberto Pérez Estilano, Pte. Consejo Directivo.- Luis O. Cabrera Vasconcellos, Scrio. Consejo Directivo.

27) N$ 92.500,00 5/pub 29894 Jul 28- v Ago 03

DECLARATORIA

TRIAMSA S.A. por declaratoria retrotraen efecto compromiso al 1º de abril de 1991. - Inscripción: Reg. P. Comercio Nº 51, folio 191, Libro 2. - Acreedores a Gral. Flores 2338.

27) N$ 148.000,00 20/pub 29837 Jul 29- v Ago 26

CORTE ELECTORAL

RECURSOS DE REFERENDUM

Convocatoria

La Corte Electoral, en acuerdo de 24 del corriente, adoptó la siguiente resolución:

Vista la resolución adoptada en acuerdo de 23 de julio de 1992 en la cual se declaró que en el acto de adhesión a los recursos de referéndum contra los artículos 1º, 2º, 3º, 10º y 32º de la ley Nº 16.211, y contra la totalidad de dicha ley, celebrado el día 5 de julio próximo pasado, los recurrentes no alcanzaron en ninguno de los casos el porcentaje del 25% (veinticinco por ciento) pre visto en el inciso 2º del artículo 79 de la Constitución de la República.

Atento a que de conformidad con [illegible] ctuado en el artículo 34 de la Ley Nº 16.017, de [illegible] de enero de 1989, si los recurrentes no alcanzan en la primera convocatoria el porcentaje exigido constitucionalmente [illegible] Corporación debe convocar nuevamente al cuerpo electoral para que exprese su voluntad en forma [illegible] el día en que venza el año de promulgada la ley recurrida,

La Corte Electoral resuelve:

1º) Convócase al cuerpo electoral para el acto que se realizará el día 1º de octubre de [illegible], que será feriado de acuerdo a lo establecido en el [illegible] del artículo 34 de la ley Nº 16.017, con la final[illegible] que quienes deseen adherir a los recursos de refe[illegible] los artículos

1º, 2º, 3º, 10º y 32º de la Ley Nº 16.211, de 1º de octubre de 1991 y contra la totalidad de dicha ley puedan hacerlo.
2º) Tendrán derecho para adherir a la interposición de uno u otro de los referidos recursos de referéndum, los inscriptos en el Registro Cívico Nacional habilitados para votar siempre que sus expedientes inscripcionales hayan sido aceptados y distribuidos antes del 1º de agosto de 1992 (artículo 3º del decreto Ley de 25 de abril de 1942), que tengan más de 18 años de edad o los cumplan hasta el día 1º de octubre de 1992.
3º) A los efectos de la confección del padrón de habilitados para participar en el acto se tomarán en cuenta los traslados departamentales solicitados hasta el 31 de julio inclusive y los traslados interdepartamentales solicitados hasta el 7 de agosto inclusive.
4º) Utilizarán una hoja de color blanco, que llevará impresa en tinta negra la leyenda "Interpongo el recurso de referéndum contra los Artículos 1º, 2º, 3º, 10º y 32º de la Ley Nº 16211, de 1º de octubre de 1991", quienes deseen adherir a la interposición de dicho recurso.
5º) Manifestarán su voluntad por medio de una hoja de color rosado, que llevará impresa en tinta negra la leyenda "Interpongo el recurso de referéndum contra la Ley Nº 16211, de 1º de octubre de 1991", quienes deseen adherir a la interposición de dicho recurso.
6º) Son incompatibles las adhesiones a los dos recursos. En caso de que en un sobre de votación aparezcan ambas hojas de adhesión, las mismas serán anuladas.
7º) Comuníquese por circular a las Juntas Electorales, Oficinas Electorales Departamentales y a los partidos políticos; publíquese mediante aviso durante cinco días continuos en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional y notifíquese a los representantes acreditados de los promotores en el domicilio común constituido a todos los efectos. - Montevideo, 25 de julio de 1992. - Juan Carlos Furest, Presidente. - Alfonso Mario Cataldi, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 52811 Jul 30- v Ago 05

INMOBILIARIA ROBERTO MANGINI Nº 291

Se notifica de la denuncia presentada el 14/2/92, por el Sr. Jorge Choen (Chalet La Colorada Parque Burnett P. 33 Pinares). Presentarse ante Ministerio de Turismo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52794 Jul 31- v Ago 04

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza respectivamente a los sucesores de "Firmo Munis y de Mauricio Munis" para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados: "Munis Lisia c/MAURICIO MUNIS, JUSTINA VARGAS y FIRMO MUNIS. S/Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia". (Ficha: A/45/91), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, 22 de junio de 1992. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 30024 Jul 30- v Ago 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: SALA ARANCEGUI, PABLO ENRIQUE c./ CARLOS MERLO MOLINELLI "Cesación de Condominio" (Ficha A. 288/1992), se cita, llama y emplaza a Carlos Merlo Molinelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 30 de marzo de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 20341 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados ALVAREZ, RUBEN MARIA "Rectificación de tenencia" (Ficha 732/A/1992), se cita, llama y emplaza a Leny Sofía González Jorquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 9 de junio de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 27015 Jul 23- v Ago 06

SOLICITUD DE MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en autos: YERLIZ S.A. "Solicitud de Moratoria", (Ficha A/704/92), por decreto Nº 2690 de fecha 1º de junio de 1992, se concedió al solicitante la moratoria provisional prevista por los artículos 1764, 1766 y 1772 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la reunión de precepto (Art. 1767 Código de Comercio), señalandose a sus efectos el día 24 de agosto de 1992 a las 16 Hs. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, 9 de junio de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuari a Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 30134 Jul 31- v Ago 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: Viera, Carlos Vicente y otra c/a. NIN, PABLO ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 147/92), se cita, llama y emplaza en autos a Pablo Alberto Nin, por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Melo, 26 de junio de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52759 Jul 31- v Ago 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Se pone en conocimiento de los vecinos de la Novena Sección del departamento de Cerro Largo (paraje Paso de Pereira a Paso Minuano), que ante esta Intendencia se ha presentado el Sr. MARCELO COSTA LECOUR, solicitando autorización para el cierre del camino que afecta los padrones Nos. 557 y 558. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Rural se hace esta publicación, haciéndose presente a los vecinos que se consideren perjudicados con la clausura solicitada que pueden oponerse dentro del término de treinta días, haciendo conocer los fundamentos de su oposición. - Antonio Vila Viñoles, Secretario.

27) N$ 222.000,00 10/pub 30337 Jul 31- v Ago 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "FASSARI, EMILIO ANTONIO - "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. Nº 175/92), 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilio Antonio Fassari, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de doña Natalia Angela Fassari Dovat.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Natalia Angela Fassari Dovat, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Rosario, 10 de junio de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 106.400,00 100/pub 27837 Jul 16- v Dic 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE JESUS LUIS MOREL FERNANDEZ (Ficha 63/92) por 90 días haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 8 de abril de 1992.- Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 21633 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de treinta (30) días y al señor Jorge Artigas Peña Muniz por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 30/pub 15285 Jul 28- v Set 08

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: Gutierrez, María de los Angeles c/ MANZI VIERA, NELSON "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha 341/92), se cita, llama y emplaza a Nelson Manzi Viera por el término de noventa días bajo apercibimiento conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C. G. P..- Maldonado, 12 de junio de 1992.- Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52761 Jul 28- v Ago 10

DE TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la suceción de JOSE MARIA CASCALLAR FONTAN (Ficha 512/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 24 de mayo de 1991. - María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 29747 Jul 24- v Ago 07

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CLOFE MARIA PIRIZ. (Fa. B/134/1992) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 10 de junio de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30029 Jul 30- v Ago 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Primer Turno dispuso la apertura de la "Sucesión" de ANA MARGARITA HUGHES de MARTINEZ HAEDO (ficha B/137/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 7 de mayo de 1992.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 30031 Jul 30- v Ago 12

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMERICO LOGIURATTO o LOGUIRATO (Fa. B/189/1992) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 15 de junio de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30033 Jul 30- v Ago 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RENEE o RENE SILVA MAIDANA y CLERIA BENIGNA SILVA MARTINEZ (Ficha B/209/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 30 de junio de 1992.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30262 Jul 30- v Ago 12

DE TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GAVIRONDO ESQUIROS (Ficha B/92/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 9 de junio de 1992.- Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30030 Jul 30- v Ago 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUSMAN o GUZMAN BLANCO MORALES (Ficha B/180/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 17 de julio de 1992.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30261 Jul 30- v Ago 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO BOTTINO MONFRINO (Ficha B/76/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 7 de abril de 1992.- Carolina Vercellino, Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30263 Jul 30- v Ago 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GUILLERMO MONTENEGRO NIELL (Ficha B/142/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 21 de julio de 1992.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30265 Jul 30- v Ago 12

SEXTO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno, dictada en autos: DE BENEDETTI, RICARDO y SCAPULA, ELSA "Emancipación" (Ficha C. 60/1990), se hace saber que por resolución Nº 2298, del 24/8/90, se autorizó la emancipación y el ejercicio del comercio del menor Mauricio de Benedetti Scápula, de acuerdo con los Arts. 280 del Código Civil y 9 y 10 del Código de Comercio. El 4/10/90, ante el Esc. Alberto Berrutti, se autorizó escritura de emancipación y autorización ejercicio de Comercio, inscripta en el Registro Público de Comercio, Nº 75, folio 202, Libro 1 31/10/90 y Registro Gral. de Inhibiciones, con el Nº 129, folio 29, Libro 127, 20/11/90. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Paysandú, 3 de abril de 1992. - Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) N$ 136.800,00 10/pub 29805 Jul 29- v Ago 11

PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, de Sexto Turno, dictada en autos: Ferreira, Luisa María c/CORREA, HUGO RAUL. "Pensión Alimenticia" (Ficha C/308/91), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días a comparecer en estos autos al Sr. Hugo Raúl Correa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Esta Auxiliada de Pobreza.- Paysandú, 12 de junio de 1992.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52751 Jul 29- v Ago 11

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno dispuso la apertura de la "Sucesión" de ELADIO PONCIANO MILANS GONZALEZ (Ficha B/374/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 12 de junio de 1992.- Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30032 Jul 30- v Ago 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: Fabro Padilla, Hilda Nelly c/PADILLA BARBERIS, MARIA ESTHER; PADILLA BARBERIS, FRANCISCA CAROLINA; PADILLA ARIAS, GUILLERMO JUAN; Y PADILLA ARIAS, IRMA LIBIA. "Cesación de Condominio" (Fich A/47/1992), y por autos Nº 1013 de fecha 1/6/92 se cita, se llama y emplaza a : María Esther Padilla Barberis; Francisca Carolina Padilla Barberis; Guillermo Juan Padilla Arias y a Irma Libia Padilla Arias a estar a derecho en éstos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.- Young junio 10 de 1992.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 91.200,00 10/pub 30053 Jul 31- v Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, se emplaza y se cita a EUTEPIER SIERRA a que comparezca en el plazo de noventa días ante esta sede en autos OTILIO SIERRA "Sucesión" (Ficha B. 78/1989) a manifestar si acepta o repudia la herencia baj o apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 23 de abril de 1992. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 185.400,00 30/pub 27469 Jul 16- v Ago 28

TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno dispuso la apertura de "Sucesión" de BRANDINA ALVES o ALVEZ DE OLIVERA u OLIVEIRA (Ficha B/107/91), citándose a herederos,. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Rivera, 3 de junio de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 182.400,00 30/pub 30040 Jul 30- v Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco de Previsión Social c./ SUAREZ SILVA, ELSA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1330/90), se cita, llama y emplaza a Elsa Suárez Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 6 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30092 Jul 31- v Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Pimera Instancia de Salto de Sexto Turno, en autos: FERROSALT S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A/16/92), se ha dispuesto por decreto Nº 1718 de fecha 20 de mayo de 1992, y conforme a los Arts. 1527 del Código de Comercio y 38 de la Ley 2230, la publicación del concordato por el término legal, señalándose un plazo de treinta días a partir de la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión haciéndose constar que los documentos se encuentran a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado para su examen.
Concordato - Entre Ferrosalt S.R.L. representada de acuerdo al contrato social, por el Sr. Jorge Arburúas Hernández en su carácter de Administrador, con domicilio en 19 de Abril y Gutiérrez Ruiz, de la ciudad de Salto, por una parte: y por las otra los acreedores quirografarios de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
Primero - Ferrosalt S.R.L. ratifica lo ya manifestado, en estos autos, en cuanto a su imposibilidad de cumplimiento inmediato de los créditos oportunamente denunciados ante esta Sede, así como la situación que genero el estado de iliquidez de la empresa respaldado por un activo superior al pasivo, y de la necesidad y conveniencia para las partes deudoras y acreedoras de que se pueda continuar con la actividad comercial, así poder enfrentar dicha situación.
Segundo - Que a tales efectos, también ratifica la segunda propuesta efectuada en este expediente consistente en una espera de 15 meses para el pago de las deudas a partir de la fecha de presentación del escrito en el que se solicita la homologación del concordato, el 19 de mayo de 1992, con una quita del 20% en los montos de los créditos originarios, ofreciendo un interés del 70% anual sobre las sumas así reducidas, el que se generará igualmente a partir de la fecha de presentación del escrito, ya mencionada, con la garantía del activo de la empresa que supera el pasivo.
Tercero - Los acreedores comparecientes, suscriben el escrito en total acuerdo de voluntades, y expresan por unanimidad su conformidad absoluta con las condiciones de quitas, esperas, intereses y garantía consignadas en la propuesta del numeral segundo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y dos.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 288.800,00 10/pub 30314 Jul 31- v Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos: Banco de Previsión Social c./ ARIS TORRES, MANUEL "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1259/90), se cita, llama y emplaza al demandado Manuel Aris Torres, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 21 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30091 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

ESCRITURACION FORZADA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "Martino de Pacaluk, Ninón c/ PACALUK, GREGORIO y Otra - Escrituración Forzada" (Ficha: B 149/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la escrituración forzada de las 2/16 avas partes del título de propiedad del bien inmueble Padrón rural Nº 2.404, fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la Zona Rural de la Primera Sección del departamento de Río Negro, paraje "Colonia Inglaterra", señalado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Armando Aresti Hervé, de marzo de 1938, inscripto con el Nº 5 el 20 de mayo de 1938 en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 28 hectáreas 8.020 metros. El compromiso se inscribió con el Nº 6752 folio 24.969, Libro 140, el 27 de octubre de 1970 en el Registro

General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio Pacaluk y a María Julia Pacaluk de Vico y/o sucesores a título univers singular y a todos los que se consideren con derechos a oponer excepciones a la presente gestión. - Mercedes, 2 de junio de 1992. - Dr. Hugo Vico Barbosa. Juez de Paz.
27) N$ 167.200,00 10/pub 29356 Jul 21- v Ago 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de JOSE SAUL SANCRISTOBAL SUAREZ, (Ficha 305/992); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 25 de junio de 1992.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 29616 Jul 28- v Ago 10

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANA ODILA o ANA ODILIA SILVA BIAS (Ficha B. 261/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó 10 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 29617 Jul 28- v Ago 10

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DA ROSA (Ficha 282/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 16 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 29618 Jul 28- v Ago 10

APERTURA JUDICIAL DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de ADHEMAR o ADEMAR MACHADO PINTOS (Ficha B 332/92); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 17 de julio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30049 Jul 30- v Ago 12

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la "Suceción" de MARTINA ROJAS TAROCO (Ficha B 255/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 3 de junio de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30050 Jul 30- v Ago 12

SUCESION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ADHEMAR o ADEMAR MACHADO PINTOS (Ficha: B 332/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 17 de julio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglio Mello. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 30049 Jul 31- v Ago 13

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MALTERIA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de julio de 1992, resolvió la Reforma del artículo 5º del Estatuto, estabeciendo que el nuevo capital social ascienda a la suma de N$ 24.000:000.000, (Nuevos pesos veinticuatro mil millones).
28) N$ 609.000,00 10/pub 29163 Jul 20- v Ago 03

TUR SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS
(Modificación artículo 3º)

Nombre Sociedad: TUR SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Rincón 468, P. 3, (Montevideo).
Registro Público y General de Comercio, Montevideo, Presentado hoy nueve de junio de mil novecientos noventa y dos a las 14:16 horas e inscripto en este Registro, con el Nº 730, del folio 6213 al folio 6231, del libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nº 15.767, Recibo Nº, Legajo Nº 4397/92. - Escribano Gerardo G. Marichal García.
Aprobación: Mayo 6 de 1992.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, julio 17 de 1992.
28) N$ 15.000,00 10/pub 29398 Jul 22- v Ago 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN MARIA LUIS GURASCIER y RENNE MARIA CASAL MARTINS, (Ficha S - Nº 332/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Syilvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 76.000,00 10/pub 30633 Ago 03- v Ago 14

SEGUNDO TURNO

UBERFIL CARLOS ECHEVARRIA VAZ FERREIRA, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30641 Ago 03- v Ago 14

TERCER TURNO

NELLY JULIA PIREZ SCARONE DE FERRARI, (Ficha F 254/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30635 Ago 03- v Ago 14

CUARTO TURNO

PABLO HECTOR CORDERO RODRIGUEZ, (Ficha A/223/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30657 Ago 03- v Ago 14

HECTOR EDUARDO CANCLINI PERRONE, (Ficha A/318/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30695 Ago 03- v Ago 14

QUINTO TURNO

HECTOR ROQUE PLA CANEPA, (Ficha 181/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30693 Ago 03- v Ago 14

NOVENO TURNO

LAUREANO ANGEL PASO CABALEIRO, (Ficha S/265/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30730 Ago 03- v Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELICA MARGARITA MORELLI ALBANELL o MARIA ANGELICA MORELLI ALBANELL, (Ficha S/319/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30692 Ago 03- v Ago 14

FERNANDO FARCILLI CARREÑO, (Ficha S/299/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30694 Ago 03- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA HILDA ROVIRA BERISSO, (Ficha A 274/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30634 Ago 03- v Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL FRANCISCO CRISTINO DIAZ y de JUANA MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha A 420/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30118 Ago 03- v Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

LILIAN AUGUSTA ANTUNEZ VAZQUEZ, (Ficha A 260/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30644 Ago 03- v Ago 14

AMELIA LEOPOLDINA RUGO ALONSO, (Ficha A 289/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30653 Ago 03- v Ago 14

VIGESIMO TURNO

OCTAVIO RODRIGUEZ y RITA de ACACIA o ACACIAS NUÑEZ VARGAS o DE VARGAS, (Ficha A 244/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30731 Ago 03- v Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO SZEPHEGYI NAGY, (Ficha S/101/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30660 Ago 03- v Ago 14

ZULEMA PALACIO de BESADA y ROBERTO BESADA VAZQUEZ, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 30 de jnio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30696 Ago 03- v Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUDWIG ERNST AUERBACH, (Ficha S/309/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30697 Ago 03- v Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESA MUIÑOS CABRAL, (Ficha S/317/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30659 Ago 03- v Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL JULIO D'AMATO COPPOLA, (Ficha S 109/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30646 Ago 03- v Ago 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE LASO PIAZZA, (Ficha S 305/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30661 Ago 03- v Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MINERVA NANCY PAZOS de DELELLI, (Ficha S/283/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30658 Ago 03- v Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFINA CASAL DIAZ de CAIRO, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30645 Ago 03- v Ago 14

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CLEMENTINO ADIS o ADIZ FARIAS RODRIGUEZ, (Ficha B - Nº 163/92).
Melo, 20 de julio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30742 Ago 03- v Ago 14

ANTONIO MEDEROS ORTIZ, (Ficha B - Nº 169/92).
Melo, 20 de julio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30743 Ago 03- v Ago 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

CATALINA MARGARITA RODRIGUEZ CASTRILLO, (Ficha B Nº 93/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30618 Ago 03- v Ago 14

CESAR HAHN RODRIGUEZ y de JUANA BUSTOS de HAHN, (Ficha B 125/92).
Rosario, 12 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 30619 Ago 03- v Ago 14

EULORIA ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha B Nº 36/92).
Rosario, 7 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30620 Ago 03- v Ago 14

EDUARDO CHAMBON BONOUS ó BOUNOUS, (Ficha B 27/90).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30621 Ago 03- v Ago 14

AMALIA BARTOLA PITA de BONJOUR, (Ficha B 111/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30622 Ago 03- v Ago 14

LUCINDA CABRERA de RODRIGUEZ, (Ficha B Nº 78/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30623 Ago 03- v Ago 14

GUILLERMO AUGUSTO IAHN ó YAHN SCHLUEB, (Ficha B 128/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30624 Ago 03- v Ago 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ GUADALUPE, JOSEFA, (Ficha 239/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25246 Ago 03- v Ago 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

MARTA RENEE MORALES, (Ficha B/226/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30652 Ago 03- v Ago 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN BAUTISTA PEDUZZI, MARIA ó MARIA DO CARMO MACHADO PEDUZZI ó MACHADO DE PEDUZZI, JUAN ó JOAO PEDUZZI MACHADO, e IRMA ó HILMA, ó ILMA ROMERO COITIÑO).
Ficha B/129/92.
Rivera, 23 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30668 Ago 03- v Ago 14

FIDEL RIVERO ó RIVEIRO GUISO, (Ficha B/22/1991).
Rivera, 16 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30669 Ago 03- v Ago 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BERNARDO NEREO CORBO OLIVERA y RUBEN CORBO RODRIGUEZ, (Ficha 155/92).
Rocha, 24 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30728 Ago 03- v Ago 14

CUARTO TURNO

ROBERTO BENIGNO SOSA ESPEL (Decreto Nº 18/6/92), (Ficha Nº 150/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30729 Ago 03- v Ago 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO FABREAU ó FABRIAU SANTOS, (Ficha 422/1992).
Mercedes, 26 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30616 Ago 03- v Ago 14

ELBIO MAXIMO PERDOMO VARELA, (Ficha 461/1992).
Mercedes, 16 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30617 Ago 03- v Ago 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OLIVA u OLIRA YANET MARQUEZ SILVA, (Ficha B 67/92).
Tacuarembó, 16 de julio de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30626 Ago 03- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO ACOSTA CARRERAS, (Ficha A/106/92).
Paso de los Toros, 24 de junio de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30708 Ago 03- v Ago 14

LINO ARAUJO FERRAZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 9 de agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30723 Ago 03- v Ago 14

JOSE MARIA DELGADO SANCHEZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 9 de agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30724 Ago 03- v Ago 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

DIAZ, MARCOS ROQUE y ESTRELLA, MARIA ELENA (Ficha: 185/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28574 Ago 03- v Set 01

DECIMONOVENO TURNO

ARIGON FARIAS, HUGO SERGIO c./ SESCA BUENO, SUSANA (Ficha: D. 217/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29818 Ago 03- v Set 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

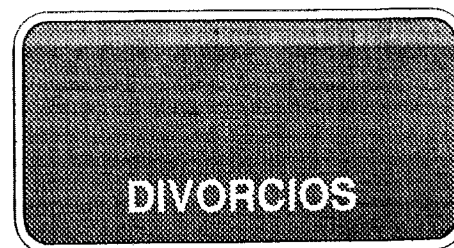
ELIZALDE SANCHEZ, JULIO ENRIQUE c./ MEDINA SPANGERBERG, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 85/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29819 Ago 03- v Set 01

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE LUIS REY y MARIA DEL PILAR GADEA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 320/91)
Mercedes, 6 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 23721 Ago 03- v Set 01



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésada en los autos caratulados: "Marta Puñales c/ VALENTIN MENESES - Divorcio" (Fa. D/160/92), se cita, llama y emplaza a Valentín Meneses, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en Autos). - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52849 Ago 03- v Ago 14



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 794-6/91.
Padrón: 7806.
Area: 1695 m.c.
Propietario: Giovanni Guerrino Costa Rizarri.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección del departamento de San José.
Expediente: Nº 93-6/92.
Padrón: 12190 (p).
Area a expropiar: 745 m.c.
Propietario: Mario Esteban Bove Costa.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 773-6/91.
Padrón: 9176(p).
Area a expropiar: 2090 m.c.
Propietario: "Greser S/A."

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de

San José.
Expediente: Nº 775-6/91.
Padrón: 9930 (p).
Area a expropiar: 0 Há. 3125 m}.
Propietario: Vicente Segundo Rodríguez Pérez.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 776-6/91.
Padrón: 15352 (p).
Area a expropiar: 1151 m.c.
Propietario: "Suc. Aguirre".

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincon del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 780-6/91.
Padrón: 7900 (p).
Area: 2058 m.c.
Propietario: Vicente S. Rodríguez Pérez.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 777 - 6/91.
Padrón: 7370 (p).
Area: 1481 m.c.
Propietario: Luis Alfonso Jauregui.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 196-6/92.
Padrón: 7932 (p.).
Area: 1637 m.c.
Propietario: Victoriano Baez.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departaento de: San José.
Expediente: Nº 199 - 6/92.
Padrón: 7973 (p.).
Area: 2767 m.c.
Propietario: Oscar Fabio Latourette.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 103-6/92.
Padrón: 6972 (p.).
Area: 488 m.c.
Propietario: Víctor Barrios.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 146-6/92.
Padrón: 12672 (p.).
Area: 588 m.c. 66 dm.c.
Propietario: Hebert Ariel Midon y Selva Erramouspe.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: Nº 147 - 6/92.
Padrón: 18004 (p.).
Area: 0 m.c. 75.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: Nº 155-6/92.
Padrón: 4142 (p.) Rural.
Area: 56 m.c. 26 dm.c.
Propietario: Gilma, Graciela, Griselda. Gulma, Pedrolina, Hermes, Cáceres y Avelia Ortiz.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Minas de la Ruta Nacional Nº 8.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente: Nº 392-6/92.
Padrón: 6262 (p).
Area: 2 Hás. 5810 m.c.
Propietario: Gert Roosen Von Metzen y Mirtha Canfield de Roosen.

Ruta: 1.
Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 94 - 6/92.
Padrón: 10670 (p).
Area: 0 Há. 131 m.c.
Propietario: Andrés Nelson Camelo Soba y Concepción Calvino Granja.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 114 - 6/92.
Padrón: 9212 (p).
Area: 3 Hás. 5275 m.c.
Propietario: Emilia E. Romaso de Saavedra.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 197-6/92.
Padrón: 7967 (p.).
Area: 3507 m.c.
Propietario: Blanca López Rolando.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Minas de la Ruta Nacional Nº 8.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente: Nº 392 - 6/92.
Padrón: 6262 (p.).
Area: 2 Hás. 5810 m.c.
Propietario: Gert Roosen Von Metzen y Mirtha Canfield de Roosen.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: Nº 141 - 6/92.
Padrón: 18000 (p.).
Area: 957 m.c. 54 dm.c.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto.
Expediente: Nº 151 - 6/92.
Padrón: 10330 (p.).
Area: 962 m.c. 59 dm.c.
Propietario: Suc. Juana Bica.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto en la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: Nº 149 - 6/92.
Padrón: 18981 (p.).
Area: 124 m.c. 76 dm.c.
Propietario: Elbio Medina Volpi.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto en la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: Nº 148 - 6/92.
Padrón: 10329 (p.).
Area: 1921 m.c. 17.
Propietario: Elbio Medina Volpi.
Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto en la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: Nº 156 - 6/92.
Padrón: 3636 (p.).
Area: 1 m.c. 67 dm.c.
Propietario: Suc. de Pascual Antonio Nessi.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto, en la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: Nº 154 - 6/92.
Padrón: 5578 (p.).
Area: 699 m.c. 22.
Propietario: Juan, Matilde, Mirtha, Zulma, Francisco, Neles García Carballo.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto, por la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: Nº 153 - 6/92.
Padrón: 18834 (p.).
Area: 5713 m.c.
Propietario: Selva Mena González de Baliño.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52780 Ago 03- v Ago 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GLIEMA COSTANZO JORGE ALEJANDRO - "Incapacidad" (Ficha: C./68/91), se hace saber a sus efectos que: Por auto Nº 4772 de fecha 2 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Alejandro Glielma Costanzo designándose Curador Propietario a Gladys Costanzo Echenique quien aceptó el cargo el día 16 de diciembre de 1991.- Montevideo, julio 16 de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52851 Ago 03- v Ago 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ GRANADA, IRIS DELIA. Nombramiento de nuevo curador del incapaz LUIS ARTIGAS RODRIGUEZ GRANADA". (Ficha B/146/92), se hace saber que por Resolución Nº 1360 de fecha 28 de mayo de 1992 se decretó la designación de curadora del incapaz Luis Artigas Rodríguez Granada a la señora Iris

Delia Rodríguez, el cual por auto Nº 1818 se discernió el cargo, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Con auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 25 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52835 Ago 03- v Ago 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: KEVORKIAN TAKUHI. "Rectificación de partida". (Ficha: V 169/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Takuhi Kevorkian, Acta Nº 421, de fecha: 26 de octubre de 1934, en la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo; 2) De matrimonio, de Minas Kahiaian y Takuhi Kevorkian, Acta Nº 75 de fecha: 9 de abril de 1953, en la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Tukuy", debe decir: TAKUHI, por así corresponder. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52838 Ago 03- v Ago 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RAMPINO, MARIA LUISA y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha V/314/92), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio de Angel Rampino con Catalina Lussoni (del 5/6/1989; Acta Nº 192, de Montevideo); 2) de nacimiento de Juan Ricardo Rampino (del 10/1/1892, Acta Nº 21, de la 7& Sección de Montevideo); 3) de matrimonio de Juan Ricardo Rampino con María Luisa Mato (del 22/12/1921; Acta Nº 204, de la 7& Sección de Montevideo); 4) de defunción de Miguel Angel Rampino (del 1º/1/1922, Acta Nº 1, de la 7& Sección de Montevideo); 5) de nacimiento de María Luisa Rampino (del 10/10/1928, Acta Nº 2956, de la 18& Sección de Montevideo); 6) de matrimonio de María Luisa Rampino con Agustín Antonio Preziosi (del 4/6/1951, Acta Nº 239, de la 18& Sección de Montevideo); 7) de nacimiento de Ricardo Agustín Preziosi (del 30/1/1952, de la 7& Sección de Montevideo); 8) de nacimiento de Rossana Paola Preziosi (del 1º/9/1965, Acta Nº 1934, de la 18& Sección de Montevideo); 9) de nacimiento de Pablo Antonio Preziosi (del 16/1/1968, Acta Nº 155, de la 19& Sección de Montevideo); 10) de matrimonio de Ricardo Agustín Preziosi con Olga Mattos (del 30/8/1973, Acta Nº 180, de la 15& Sección de Montevideo); 11) de nacimiento de Paula Preziosi Mattos (del 3/2/1974, Acta Nº 571, de la 19& Sección de Montevideo); 12) de nacimiento de Lucía Preziosi Mattos (del 6/9/1976, Acta Nº 1397, de la 7& Sección de Montevideo); 13) de defunción de Juan Ricardo Rampino (del 24/11/1982, Acta Nº 1140, de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 14) de nacimiento de Nelly Rampino (del 14/9/1923, Acta Nº 1843, de la 18& Sección de Montevideo); 16) de nacimiento de Fernando Berenguer (del 14/11/1962, Acta Nº 649, de la 7& Sección de Montevideo); 17) de matrimonio de Berenguer con María Isabel Suárez (del 29/10/1991, Acta Nº 633, de la Oficina Nº 2 de Montevideo), todas ellas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: RAMPIN o RAMPINI debe decir RAMPINO por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1992. - Alberto Decarlini, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52839 Ago 03- v Ago 14

REMATES

MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
OFICIAL

EDICTO. - Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 17 de agosto de 1992 a las 14:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (A.N.C.R.) - Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Hugo C. Cersósimo, Matrícula Nº 4310, a la venta en remate oficial y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor real de los siguientes inmuebles: I) Solar de terreno y construcciones con frente a la calle Educ. Ermelinda Silva esquina José Pedro Varela, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones. Area: 988 m} 82 dm}, Padrón 147 - Localidad de Migues.
Base: U.R. 239,275 (Doscientos treinta y nueve Unidades Reajustables con doscientos setenta y cinco). Valor U.R. junio/92.
II) Solar de terreno y construcciones con frente a la calle Treinta y Tres esquina María Stagnero de Munar, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones. Area: 485 mts. Padrón 340, Ciudad.
Base: U.R. 342,317 (Trescientos cuarenta y dos Unidades Reajustables con trescientos diecisiete). Valor U.R. junio/92.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo como garantía del cumplimiento de su obligación al serle aceptada su oferta. El saldo se convertirá a su equivalente en Unidades Reajustables y deberá ser abonado dentro de los noventa días siguientes, tomándose el valor de la Unidad Reajustable a la fecha en que se haya efectuado el pago efectivo. La mora es automática y vencido el plazo y no habiéndose integrado totalmente el precio, el mejor postor perderá todo derecho a reclamar el 20% depositado en garantía, aceptando las notificaciones mediante telegrama colacionado.
2) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente.
3) Que la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,90%) y el Impuesto Municipal (3%) deberán ser abonados en el acto y en efectivo por el comprador.
4) Que el padrón 340 se encuentra arrendado con plazo contractual vencido y que el Organismo es titular de los derechos posesorios sobre dicho bien.
5) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la División Relevamiento y Gestión patrimonial de la Administración Nacional de Educación Pública, San José 934, 2do. piso a disposición de los interesados. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) (Cta. Cte.) 1/pub 52854 Ago 03- v Ago 03

MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
REMATE LEY Nº 16.226

Local: calle Fernando Otorgués Nº 1225. Exhibición: desde el martes 28/7 de 10 a 18 horas. Remate: día 1º de agosto, hora 9. Entrega: desde el lunes 3/8 al jueves 6. Bienes a subastar: Vehículos automotores. Local: calle Canelones Nº 1468. Exhibición: desde el jueves 3/7 al domingo 2, de 10 a 18 horas. Remate: día 3/8 y siguientes, hora 8.30 y 14.30. Entrega: desde el lunes 10/8 al jueves 13/8. Bienes a subastar: comestibles varios, ropas, sábanas, toallas, zapatos deportivos, electrodomésticos, etc.
Condiciones: los lotes son a la vista y sin reclamos. El mejor postor deberá abonar en el acto el 30% del precio subastado en concepto de seña, más comisión e impuestos.
Rematadores: Según sorteo realizado por el Registro de Martilleros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

20) N$ 29.600,00 1/pub 30691 Ago 03- v Ago 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "Aguirre, José c/a. CLAVIJO, SEVERINO Y AGUIRRE, ANDRES. Cesación de Condominio Contractual". (Ficha A/106/92), se hace saber que el día 7 de agosto de 1992 a la hora 16 en el local de remates sito en calle General Flores esquina Joaquín Suárez de esta ciudad se procederá por parte del martillero Luis César Núñez, matrícula Nº 3755, R.U.C. 190024550010, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 6:000.000 (nuevos pesos seis millones), base N$ 4:000.000, jaula para ganado, Padrón Nº 42.302, matrícula de Tacuarembó R.10-146, en regular estado general.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto de remate; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos e IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 28 de julio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.400,00 2/pub 30662 Ago 03- v Ago 04

LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Tacuarembó, dictado en autos: "Rodríguez Pereira, Gelsi c/a COITIÑO DE GADOLA, ZULMA. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 134/92), se hace saber que el día 14 de agosto, a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Tercer Turno, sito en calle Treinta y Tres Nº 263, el rematador Luis César Núñez, matrícula Nº 3755, R.U.C. 190024550010, procederá a la venta en remate público del 50% indiviso sobre las 2/3 partes de su tasación U$S 140.000 (ciento cuarenta mil dólares) o sea, la suma de U$S 93.333 (noventa y tres mil trescientos treinta y tres dólares) del siguiente bien embargado en autos: padrón Nº 34 de la Primera Sección Judicial del Departamento, designado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Ildefonso Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 752 el 11 de abril de 1955, compuesto de 335 mts. 46 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Noroeste con calle 25 de Mayo, al Suroeste con calle César Ortiz y Ayala, al Sureste con solar 3 del citado plano y al Noreste con solar 2 del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador y de cargo del expediente la que corresponde; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Se hace constar en forma expresa que la cuota a rematarse está gravada con derecho real por una promesa (fs. 27-30 del expediente) quedando un saldo de U$S 19.410 (diecinueve mil cuatrocientos diez dólares) que le corresponderán al futuro comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 29 de julio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 129.200,00 5/pub 30663 Ago 03- v Ago 07

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<CENT>CARDANES S.R.L.

Contrato: 2/11/81.
Inscripción: Nº 1127 Fº 4077 Lº 2.
Socios: HUMBERTO RAINA BORDENAVE y HARRIS RAINA DEL VALLE.
Capital: N$ 20.000
Objeto: Comercialización e industrialización, mercaderías y materias primas específicamente reparación cardanes automotores. Exportación, importación.Administración: Humberto Raina.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 609.000,00 10/pub 29484 Ago 03- v Ago 14

DELICITY S.R.L.

Contrato: 16 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 42, Fº 128/133, año 1992, L. Contratos de S.R.L., Reg. de Comercio, Juzgado Ltdo. de Canelones de 1er. Turno.
Socios: MAURO LEOPOLDO BURGUEÑO IRIGOYEN y WALTER JULIO ZANOTTA ALVAREZ.
Capital: N$ 1:592.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 159.200 correspondiendo 2 cuotas al primero y 8 cuotas al segundo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización, al por mayor y menor, exportación e importación de cualquier tipo de mercaderías en los ramos, panadería, confitería, heladería, bebidas en general, rotisería, fiambrería, quesería, lácteos, verdulería, almacén de ramos generales, golosinas, cotillón, alimentación.
Domicilio: Balneario Salinas, Dpto Canelones.
22) N$ 142.100,00 1/pub 30015 Ago 03- v Ago 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 256.101.- Montevideo, julio 9 de 1992.
Carlos Surroca y Robert Lahore (Montevideo), solicita marca: ECOJARDIN, clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29279 Ago 03- v Ago 14

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

NOTIFICACION
Expediente Nº 6580/303/91

Notifícase por esta vía a MARGARITA BELANDO DE SCHENK la resolución del Directorio de ANTEL Nº 33/92 de fecha 15/1/92, recaída en expediente 6580/303/91 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la dedudа del servicio 78 51 85, de Montevideo a nombre MARGARITA BELANDO de SCHENK, por un monto de N$ 4:514.940 (nuevos pesos cua tro millones quinientos catorce mil novecientos cuarenta) calculada al día 12/11/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de Antel. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52845 Ago 03- v Ago 05

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
INTIMACION

Cumplida la intimación prevista en el Art. 6 de la ley 14.343, se intima el retiro de los buques 1) Atenea, 2) Mar Cantábrico, 3) Daymán II, 4) Ciudad de Piriápolis, 5) Van Tung, 6) Dago Rey y 7)Rey Mar, de su actual emplazamiento en el Muelle 10 Segunda Zona, en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de ser retirados por razones de operativa portuaria a otro fondeadero. - Comando General de la Armada. - Prefectura Nacional Naval. - Por mayor información: Comisión Técnica ANP-PNN 950300. - Asesoría Jurídica Sector Contencioso. - Administración Nacional de Puertos.
27) N$ 55.500,00 3/pub 30717 Ago 03- v Ago 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Expediente Nº 6580/284/90. - Notifícase por esta vía a ALICIA ANGELICA DUARTE SILVEIRA DE OCAMPO la resolución del Directorio de ANTEL Nº 103/91 y 584/92 de fecha 23/1/91 y 6/5/92, recaída en expediente 6580/284/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 50.16.35 de Montevideo a nombre de Alicia Angélica Duarte Silveira de Ocampo, por un monto de N$ 3:229.915,00 (nuevos pesos tres millones doscientos veintinueve mil novecientos quince con 00/00) calculada al día 27/11/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL, Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52841 Ago 03- v Ago 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a HECTOR ENRIQUE SQUIERA RUECO (N.U. 357.189) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R. 2158/86 Art. 4º Expte. 357.189/6. - Asesoría Legal. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52842 Ago 03- v Ago 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

se notifica a BLANCA GOLDARACENA ARANGUIZ (N.U. 168.890) de la resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 24748 de fecha 22/8/91 recaída en expediente 168.890/3 que dispone:
Desestímase el recurso de anulación interpuesto por la funcionaria Blanca Goldaracena de Antel contra el acto administrativo de la Comisión Calificadora de la Gerencia de Sector Cuentas Corrientes de esa Administración de fecha 21/8/90 confirmándose en consecuencia el mismo. - Asesoría Legal de ANTEL. - Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52843 Ago 03- v Ago 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a NESTOR DARIO MENTA BRUNOLDI (N.U. 496.693) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. R.2158/86 - Art. 4º. - Expte. 496/693/1. Asesoría Legal. - Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52844 Ago 03- v Ago 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente Nº 6580/225/90
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ROSA EGIZI DE GERVASI, la resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1778/90 de fecha 28/11/90, recaída en expediente Nº 6580/225/90, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación, relativa a la deuda del servicio Nº 502519 de Montevideo, a nombre de Rosa Egizi de Gervasi, por un monto de N$ 285.470,00 (nuevos pesos doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta con 00/00), calculada al día 2/10/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52846 Ago 03- v Ago 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente Nº 6580/235/88
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a EDISON HUMBERTO y NELLY SOLANGE FERNANDEZ ESTEVES y BERNABEL FERNANDEZ BURGOS, la resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1766/88 de fecha 11/10/88, recaída en expediente Nº 6580/235/88, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación, relativa a la deuda del servicio Nº 293176 de Montevideo, a nombre de NORMA YOLANDA ESTEVES RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, por un montó de N$ 15.814,00 (nuevos pesos quince mil ochocientos catorce con 00/00), calculada al día 3/7/87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52848 Ago 03- v Ago 05

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Visto: que el funcionario Sr. ELDEL BENITEZ, padrón 15718. Credencial DAA 31519 desde el día 22/6/92 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley 7/2/25 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo. - Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52850 Ago 03- v Ago 05

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

VENTA DE INMUEBLES

Ley 13.835 del 7 de enero de 1970, artículo Nº 343 y Art. 1º del decreto ley 15.545 del 3 de mayo de 1984 (85% de tasación).
Apertura: Hora 15.
Día: 19 de agosto de 1992.
Llámase a interesados en la adquisición de los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo.
1) Calle 25 de mayo 402 esquina Zabala.
Padrón 3056 (urbano) 3a. Sección Judicial. Plano del agrimensor Joaquín Spinak de junio de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 61.744 el 9.6.969.
Superficie: 984m.c. 8.910 - 34 metros 96 cms de frente a 25 de Mayo y 18 mts. 68 cms, de frente a la calle Zabala.
Tasación: U.R. 109.375. 3.204 (ciento nueve mil trescientos setenta y cinco unidades reajustables con tres mil doscientas cuatro milésimas). En esta tasación se incluyen en el valor el monto correspondiente a las instalaciones originales del Banco Popular, cofres, calefacción, caja fuerte, etc.
Base: U.R. 92.969. 0220 (noventa y dos mil novecientas sesenta y nueve unidades reajustables doscientas veinte milésimas).
Los títulos se encuentran depositados en la tesorería de la Dirección General Impositiva calle Cerrito Nº 428.
Existe un testimonio notarial completo fotocopiado en la sede central del Ministerio, Constituyente Nº 1476.

2) Calle 25 de Agosto Nº 508 y Piedras Nº 509.
Padrón 3195 (urbano) 2a. Sección Judicial. Plano del agrimensor Carlos R. Landoni, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11.8.966 con el Nº 54.802.
Superficie: 722 m.c. 12 mts. 23.88 de frente a la calle 25 de Agosto puerta de calle Nº 508, mts. 7.16 a la calle Treinta y Tres y mts. 12 a la calle Piedras puerta de calle Nº 509.

Tasación: U.R. 20.213 2.2044 (veinte mil doscientas trece unidades reajustables con dos mil doscientas cuarenta y cuatro milésimas).
Base: U.R. 17.181 2.370 (diecisiete mil ciento ochenta y una unidades reajustables con dos mil trescientas setenta milésimas).
Los títulos se encuentran depositados en la Dirección General de Catastro archivados con el Nº 8773. Existe testimonio notarial en la sede central del Ministerio, Constituyente 1476.

3) Padrón 188.765 (urbano). Terreno baldío ubicado en la 14a. Sección Judicial. Fracción B del plano del agrimensor Ulises Márquez Martorell inscripto en la Dirección General de Catastro el 28.3.955 con el Nº 30.250.
Superficie: 364 mts. 14 dms. Frente a la calle Jujuy en mts. 10.15 entre las de Ricaute y La Fé.
Tasación: U.R. 1.518 1.41056 (mil quinientas dieciocho unidades reajustables mil cuatrocientas diez cincuenta y seis milésimas).
Base: U.
R. 1.290 4.198 (mil doscientas noventa unidades reajustables cuatro mil ciento noventa y ocho milésimas).
Los títulos se encuentran depositados en la Dirección General de Catastro archivado con el Nº 7523. Existe testimonio notarial en la Sede Central del Ministerio, calle Constituyente Nº 1476.

4) Calle General Farías Nº 2866.
Padrón Nº 54.485 (urbano). Ubicado en la 14 Sección Judicial. Fracciones A.B. y C del plano del agrimensor Mario A. Bula Arabeity inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 32.472 el 6.7.956.
Superficie: Fracción A: 2168 mts. 3 dms. Fracción B: 956 mts. 64 dms., y Fracción C: 1092 mts. 73 dms. Superficie total: 4217 metros 40 dms.
Frentes: Fracción A: mts. 36.07 a la calle General Farías; Fracción B; mts. 17.28 a la calle General Farías; y Fracción C; mts. 12.21 a la calle Jujuy.
Tasación: U.R. 49110,8899 (cuarenta y nueve mil ciento diez unidades reajustables ocho mil ochocientas noventa y nueve milésimas) Se incluye en esta tasación una báscula marca Themis con capacidad de 40.000 quilogramos y plataforma de 14 metros de largo.
Base: U.R. 41744 2.550 (cuarenta y un mil setecientas cuarenta y cuatro unidades reajustables dos mil quinientas cincuenta milésimas). Los títulos se encuentran depositados en la Dirección General de Catastro archivado con el Nº 7387. Existe testimonio notarial en la Sede Central del Ministerio, calle Constituyente 1476.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en sobre cerrado y lacrado, en los Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (calle Cerrito Nº 315 primer piso), hasta la hora 15 del día de la apertura (19 de agosto de 1992).
Los oferentes depositarán en garantía una suma equivalente al 10% de su oferta en moneda nacional, o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización del cambio libre comprador y/o cheque certificado, aval bancario o póliza de seguro de fianza del Banco de Seguros del Estado, facultándolo al Ministerio para proceder al cobro.
Los oferentes deberán constituir domicilio especial en Montevideo, expresarán el monto del precio en Unidades Reajustables, plazo de mantenimiento de ofertas y que conocen y aceptan los términos de este llamado y los del artículo 343 de la ley 13.835 y modificativos. Con excepción del bien padrón 3195 de la calla 25 de Agosto y Piedras.
Los demás bienes se venden libres de ocupantes.
Los adjudicatarios deberán hacer efectivo el pago del precio, dentro del plazo de 30 días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de aceptación de su oferta.
El importe del pago deberá determinarse en base a la cotización de la U.R. en el día anterior a hacerse efectivo el mismo.
El solo transcurso del plazo referido, sin que el oferente haya integrado el precio, configurará desistimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida de la garantía ofrecida.
El telegrama colacionado, constituirá medio válido de comunicación notificación e intimación.- Oficina de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52808 Ago 03- v Ago 05

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBA

Montevideo, 16/7692.
Rep. 141/92.
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facuicina de fecha 8/7/92, se resuelve Llamar a Concurso de Oposición, Exclusivamente de Pruebas, para la provisión titular e Interina de cargos de Ayudantes de Materias Básicas (Esc. G, Gdo. 1, 10 Hs. Ext. a 20 Hs. Rubros de Facultad de Medicina), de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de 2 meses.
Exp. s/n.
Departamento de Anatomía (Posesión: 1/3/93).
Hasta 6 cargos Titulares: Nos. 1346, 1347, 1350, 1351, 1352 y 1353.
- Departamento de Anatomía Patológica (Posesión 1/3/93)
Hasta 2 cargos Titulares: Nos. 1355 y 1356 Rubro: Hosp. de Clínicas.
- Departamento de Bacteriología y Virología (Posesión: 1/3/93).
Hasta 1 cargo Titular: Nº 1383.
- Departamento Básico de Cirugía (Posesión: 1/3/93).
Hasta 1 cargo Titular: Nº 1468.
Hasta 1 cargo Interino Nº 1367.
- Departamento de Bioquímica (Posesión: 1/3/93).
Hasta 5 cargos Titulares: Nos. 501, 502, 410, 418 y 406.
Hasta 3 cargos Interinos: Nos. 503, 423 y 424.
- Departamento de Farmacología y Terapéutica (Posesión: 1/3/93).
Hasta 1 cargo Titular: Nº 463.
- Departamento de Fisiología (Posesión: 1/3/93).
Hasta 3 cargos Titulares: Nos 1471, 1475 y 1478.
Hasta 1 cargo Interino: Nº 1978.
- Departamento de Fisiopatología (Posesión: 1/3/93).
Hasta 1 cargo titular: Nº 2356.
- Departamento Genética (Posesión: 1/3/93).
Hasta 2 cargos Titulares Nos. 228 y 516.
Hasta 1 cargo Interino: Nº 519
- Departamento de Histología y Embriología (Posesión: 1/3/93).
Hasta 4 cargo Titulares: Nos. 323, 326, 327 y 329.
Hasta 2 cargos Interinos: Nos. 330 y 339.
- Departamento de Medicina preventiva y Social (Posesión: 1/3/93).
Hasta 3 cargos Titulares: Nos. 2135, 2136 y 2137.
Hasta 1 cargo Interino: Nº 2138.
- Departamento de Parasitología (posesión: 1/3/93).
Hasta 2 cargos Titulares: Nos. 1396 y 1397.
Hasta 1 cargo Interino: Nº 1398.
Plazo de inscripción: Hasta las 17 Hs. del día 16 de setiembre de 1992.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (En tres ejemplares y Documentada) jura de la Bandera y Certificado o Tarjeta de Biblioteca.
Condiciones Para Aspirar a los Cargos.
A) Ser Estudiante Universitario.
Estudiantes de Facultad de Medicina.
I) Para los que se inscriban en las siguientes disciplinas: Anatomía - Histología y Embriología - Genética - Bioquímica - Biofísica - Fisiología - Métodos Cuantitativos.
Tener Aprobado el ES.FU.NO.
II) Para los que se inscriban en las siguientes disciplinas: Fisiopatología Bacteriología - Parasitología.
Tener Aprobado el CEFA y CIMI.
III) Para los que se inscriban en las siguientes disciplinas: Anatomía Patalógica - Medicina - Cirugía - Med. Preventiva - Medicina Legal - Farmacología - Salud Ocupacional - Psicología - Sociología.
Tener Aprobado 1er. año de CI.CLI.PA.
Estudiantes de otras Dependencias Universitarias.
I) En el momento de inscribirse: Deberá Adjuntar:
- Informe de la Comisión de Reválidas, donde diga que existe razonable equivalencia en la materia a la que aspira.
- Certificado de Bedelía, donde figura la fecha de aprobación del examen de la disciplina a la que aspira.
Estudiantes de Medicina y de otras Dependencias Universitarias:
- No tener más de 5 años entre la fecha de aprobación del último examen del ESFUNO, CEFA, CIMI o CICLIPA. (Para Estudiante de Medicina) o la fecha de aprobación del examen correspondiente a la disciplina a la que aspira (Estudiantes de otras Dependencias Universitarias) y la fecha de inscripción.
A) No haber desempeñado en efectividad un cargo del mismo G rado en la misma disciplina.
Nota: Para estos cargos rige lo dispuesto: a) en la Ordenanza de Concursos de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina con fecha 24/5/89 y por el Consejo Directivo Central el 24/7/89;
b) en la Ordenanza de Gdo. 1 de Materias Básicas, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina con fecha 17/5/89, 9/6/89 y 19/7/89 y por el Consejo Directivo Central el 24/7/89 y
c) En el Reglamento de Concurso para proveer cargos docentes de Gdo. 1 de Materias Básicas, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina, el 17/5/89.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52761 Ago 03- v Ago 03

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADOS A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Montevideo, 16/7/92.
Rep. 142/92.
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8/7/92, se Llama a Concurso de Méritos y Pruebas, para la provisión Titular e Interina de Asistentes de Materias Básicas (Esc. G, Gº 2, 20 Hs., rubros Facultad de Medicina), de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de 2 meses: exp. s/nº.
Toma de Posesión a Partir del 1º de marzo de 1993.
- Departamento de Anatomía.
Hasta dos cargos titulares Nos. 276 y 258.
- Departamento de Anatomía Patológica.
Hasta dos cargos titulares Nº 1348 (rubros H.C.) y Nº 2468.
Hasta un cargo interino Nº 1962.
- Departamento de Bacteriología.
Hasta dos cargos titulares Nros. 498 y 500.
- Departamento de Biofísica.
Hasta dos cargos titulares Nº 2580 y 2581.
- Departamento de Bioquíca.
Hasta un cargo titular Nº 1262.
- Departamento de Farmacología y Terapéutica.
Hasta un cargo titular Nº 2428.
- Departamento de Fisiopatología.
Hasta un cargo titular Nº 429 (Toma de posesión 1/4/93).
- Departamento de Medicina Legal.
Hasta dos cargos titulares Nos. 2461 y 2462.
- Departamento de Medicina Preventiva y Social.
Hasta dos cargos titulares Nros. 24 Hs.).
Hasta un cargo titular Nº 2369 con orientación en Estadística (20 Hs.).
Requisitos de inscripción: inscribirse deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (En tres ejemplares y Documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
Además: A) Ser Egresado salvo que se inscriba para: Anatomía - Histología - Genética - Bioquímica - Biofísica - Fisiología - Métodos Cuantitativos - Bacteriología - Parsitología - Fisiopalogía - Farmacología (pueden ser engresados o estudiantes).
Egresado de Facultad de Medicina- Adjuntar título de Médico.
Egresados de otras Dependencias Universitarias - Adjuntar informe de la comisión de Reválidas que apruebe la razonable equivalencia materia a la que aspira.
B) Si es Estudiante de Medicina: I) Para los que se inscriban en las siguientes disciplinas : Anatomía - Histología - Genética - Bioquímica - Biofísica - Fisiología - Métodos Cuantitativos.
Tener aprobado el ES.FU.NO.
II) Para los que se inscriban en las siguientes disciplinas: fisiopatología - Bacteriología - Parasitología.
Tener aprobado el CEFA y CIMI.
III) Para los que se inscriban en la siguiente disciplina: Farmacología.
Tener aprobado el 1er. año del CI.CLI.PA.

C) Estudiantes de otras dependencias Universitarias adjuntar informe de la Comisión de Reválidas acerca de la razonable equivalencia de la disciplina a la que aspira.
D) No haber ocupado en efectividad un cargo del mismo grado y en la misma disciplina.
Plazo de inscripción: Hasta las 17 Hs. del día 16 de setiembre de 1992.
Nota: Para estos cargos rige lo dispuesto: a) en la Ordenanza de Concursos de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina 24/5/89 y por el Consejo Directivo Central el 24/7/89; b) en la Ordenanza de cargos Docentes de Gº 2, de Materias Básicas, aprobadas por el Consejo de la Facultad de Medicina el 17/5/89 y 12/7/89 y por el Consejo Directivo Central el 24/7689; c) en el Reglamento de Concursos ara proveer cargos docentes de Gº 2 de Materias Básicas, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina el 24/5/89 y 24/7/89.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52762 Ago 03- v Ago 03

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo., 20/7/1992.- Rep. 143/92
Llamados a Aspirantes
Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina, se llama a Aspirantes para la provisión **Interina,** hasta la nueva provisíón interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/92:
Exp. 920.963 Adj. 921.627, Resol. 1º/7/92:
- Profesor Agregado para el Centro de Tratamiento Intensivo (Nº 3485, grado 4, 30 hs.).
Se deja constancia que el mismo se integrará al Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados, atento a lo establecido en la Resolución Nº 11 de fecha 28/12/89, y que las presentes creaciones están condicionadas a la existencia de rubros específicos para dicho Centro.
Exp. 921.544, Resol. 8/7/92:
- Profesor Agregado de la Clínica Médica "C" (Nº 1415, Esc. G, grado 4, 24 hs., rubros H.C.).
- Exp. 921.579, Resol. 8/7/92:
- Profesor Adjunto de la Clínica Ginecotológica "C" (Nº 1241, Esc. G, grado 3, 24 hs., rubros F.M.).
Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hs. del día 3 de agosto de 1992.

———

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (debidamente documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52763 Ago 03- v Ago 03

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADO A CONCURSOS DE MERITOS

Montevideo, 17/7/92.
Rep. 150/92.
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8/7/92, se Llama a Concurso de Méritos para la provisión Titular de los cargos de Profesor Adjunto de Servicio de Diagnostico y Tratamiento Espacializado, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Concursos aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24/7/89 y reglamento correspondiente aprobado por el Consejo de Facultad de fecha 19/12/90 y con plazo de inscripción de 2 meses:Exp. s/nº.
Profesor Adjunto Esc. G, Gº 3, 24 Hs. Toma de Posesión a Partir del 1/3/93.
- Departamento de Radiología.
Hasta un cargo Nº 1288, rubros H.C.
- Departamento de Fisiatría.
Hasta un cargo Nº 1958, rubros H.C.
- Departamento de Anestesiología.
Hasta un cargo Nº 2016, rubros H.C.
- Unidad de Cuidados Intensivos de Niño.
Hasta un cargo Nº 2132, rubros H.C.
- Departamento de Laboratorio Clínico.
- Orientación Bioquímica. Hasta tres cargos con funciones en las Cls. Ginecotocológica H.P.R. Nº 213, 24 Hs. según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.; con funciones en el Hospital Maciel Nº 2404, 24 o 12 Hs., según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.; con funciones en el Hospital de Clínicas Nº 3082, 24 Hs., rubros H.C.
- Orientación Hematología y Citología. Hasta tres cargos con funciones en las Cls. Ginecotocológicas H.P.R. Nº 2466, 24 o 12 Hs. según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.;
con funciones en el Inst. Pediatría H.P.R. Nº686, 24 o 12 Hs. según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.;
con funciones en el Hospital Maciel Nº 2405, 24 o 12 Hs. según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.
Plazo de inscripción: Hasta las 17 Hs. del día 18 de setiembre de 1992.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (En tres ejemplares y debidamente Documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52766 Ago 03- v Ago 14

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Montevideo, 17/7/92.
Rep. 149/92.
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de julio de 1992, se llama a Concurso de Méritos, para la provisión Titular de los cargos de Profesor Adjunto de Materias Clínicas, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Concursos aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24 de julio de 1989 y el reglamento correspondiente con fecha 19 de diciembre de 1990 **y con un plazo de inscripción de 2 meses:**
Exp. s/Nº
Profesor Adjunto (Esc. G, grado 3)
- Clínica Hematológica:
Hasta un cargo Nº 2305, 24 hs., rubros H.C. toma posesión a partir 1º/3/93.
- Clínica Endocrinológica:
Hasta un cargo Nº 2189, 24 hs., rubros H.C. toma posesión a partir 1/5/93.
- Clínica Enfermedades Infecciosas:
Hasta un cargo Nº 101, 24 hs., rubros F.M. toma posesión a partir 1/3/93.
- Clínica Reumatológica:
Hasta dos cargos Nos. 2141 y 2142, 6 hs., rubros F.M. toma posesion a partir del 1/5/93.
- Clínica Pediátrica "B"
Hasta un cargo Nº 1227, 24 hs., rubros F.M. toma posesión a partir del 1/3/93.
Cirugía Pediátrica:
Hasta dos cargos Nos. 1329 y 1669, 24 hs., rubros F.M. toma de posesión a partir del 1/5/93.
- Clínicas Quirúrgicas - Toma de Posesión a partir del 1º/5/93:
"1" Hasta dos cargos Nos. 149 y 309, 24 hs., rubros F.M.
"2" Hasta dos cargos Nos. 162 y 1274, 24 hs., rubros F.M.
"A" Hasta dos cargos Nos. 1245 y 1246, 24 hs., rubros H.C.
"B" Hasta dos cargos Nos. 1254 y 1255, 24 hs., rubros H.C.
- Departamento de Cardiología:
Hasta un cargo Nº 1410, 24 hs., rubros H.C. toma posesión a partir 1/3/93.
- Clínicas Médicas - Toma de Posesión a partir del 1/3/93:
"1" Hasta un cargo Nº 113, 24 hs., rubros F.M.
"3" Hasta un cargo Nº 2165, 24 hs., rubros F.M.
"B" Hasta un cargo Nº 2330, 24 hs., rubros H.C.
"A" Hasta un cargo Nº 1235, 24 hs., rubros H.C.
- Clínicas Ginecotocológicas - Toma de Posesión a partir del 1/3/93:
"A" Hasta un cargo Nº 2486, 24 hs., rubros F.M.
"C" Hasta dos cargos Nos. 205 y 1241, 24 hs., rubros F.M.
"B" Hasta un cargo Nº 1863, 24 hs., rubros H.C.
- Clínica de Nutrición y Digestivo:
Hasta un cargo Nº 1749, 24 hs., rubros H.C., toma de posesión a partir 1/5/93.
- Instituto de Neurología:
Hasta dos cargos Nos. 1787 y 1788, 24 hs., rubros H.C. toma de posesión a partir del 1º/3/93.
- Neurocirugía:
Hasta dos cargos Nos. 3117 (30 hs.) y 2220 (24 hs.), rubros H.C., toma de posesión a partir del 1/3/93.
- Neuropediatría:
Hasta un cargo Nº 1868, 24 hs., rubros H.C. toma de posesión a partir 1/3/93.
Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hs. del día 18 de setiembre de 1992.<CENT>--------
Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (en tres ejemplares y debidamente documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52767 Ago 03- v Ago 03

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Rep. 148/92.- Montevideo, 16/7/92
LLAMADOS A CONCURSO
DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8/7/92, se llama a Concurso de Méritos y Pruebas, para la provisión titular e interina de Asistentes de Materias de Diagnóstico y Tratamiento Especializado (Esc. G, Gº 2), de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de 2 meses:

Exp. s/n. -

Toma de posesión a partir del 1º de marzo de 1993.

- Centro de Nefrología

Hasta dos cargos titulares Nros. 2175 y 2224, 24 horas, rubros H.C.
Hasta dos cargos interinos Nros. 2155 y 2167, 24 horas, rubros H.C.

- Departamento de Cirugía Cardíaca

Hasta un cargo titular Nº 3007, 24 horas, rubros H.C.

- Departamento de Radiología

Hasta un cargo titular Nº 3413, 24 horas, rubros H.C.

- Departamento de Oncología

Hasta un cargo titular Nº 3318, 24 horas, rubros H.C.
Hasta un cargo interino Nº 3317, 24 horas, rubros H.C.

- Departamento de Medicina Nuclear

Hasta dos cargos titulares Nros. 3355 y 3126, 24 horas, rubros H.C.

- Departamento de Fisiatría

Hasta un cargo titular Nº 2216, 24 horas rubros H.C.
- Departamento de Anestesiología

Hasta tres cargos titulares Nros. 1447, 1449 y 1451, 36 horas, rubros H.C.

- Centro de Tratamiento Intensivo
Hasta tres cargos titulares Nros. 2229, 2194 y 2199, 36 horas, rubros H.C.

- Banco Nacional de Trasplantes de Organos y Tejidos

Hasta tres cargos titulares (dejando lista de suplentes) Nos. 2254, 2259 y 2260 para la Secc. Extracción y Conservación del Material, 30 horas, rubros H.C.
- Hasta un cargo titular (dejando lista de suplentes), Nº 2265 para el Lab. de Histocompatibilidad, 24 horas, rubros H.C.

- Departamento de Psicología Medica.

Hasta dos cargos titulares Nros. 2061 y 2062, 12 hs., rub ross F.M.

- Unidad de Cuidados Intensivos del Niño.

Hasta dos cargos titulares Nros. 40 y 41, 24 hs., rubros F.M.

- Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados.

Hasta dos cargos titulares Nros. 3152 y 3405, 24 hs., rubros H.C.

- Departamento de Laboratorio Clínico.

- Hasta dos cargos titulares Nº 1275 (orientación Bioquí-

mica) 24 hs. rubros H.C. y Nº 2364 (orientación Bioquímica con func. en H.P.R.) 24 ó 12 hs. según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.

- Hasta un cargo titular Nº 687 (orientación en Hematología y Citología con func. en Inst. Pediatría en H.P.R.) 24 ó 12 hs. según desempeñe cargo en el M.S.P., rubros F.M.

- Requisitos de Inscripción:

- Poseer título de médico (adjuntar fotocopia del mismo).

- Que no hayan transcurrido más de diez años entre la fecha en que se está en condiciones de obtener el título habilitante y el momento de la inscripción (Modificación Res. C.D.C. fecha 9.6.92)

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto: a) en la Ordenanza de Concursos de cargos Docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina 24.5.89 y por el Consejo Directivo Central el 24.7.89.
b) en la Ordenanza de cargos Docentes de Gº 2 de Diagnóstico y Tratamiento Especializado, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina el 31.5.89 y por el Consejo Directivo Central el 14.8.89.

c) en el Reglamento de Concursos para proveer cargos Docentes de Gº 2 de Servicio de Diagnóstico y Tratamiento Especializado, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina el 31.5.89 y por el Consejo Directivo Central el 24.7.89.

- Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hs. del día 16 de setiembre de 1992.

-Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración Jurada y Compromiso de cargo; relación de méritos (en tres ejemplares y debidamente documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52768 Ago 03- v Ago 03

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a Concurso de Méritos

Mdeo. 17/7/92
acn.
Rep. 147/92

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8/7/92, se Llama a Concurso de Méritos, de los cargos de Profesor Adjunto de Materias Básicas, de acuerdo a lo establecido en la ordenanza General de Concursos aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24/7/89 y el Reglamento correspondiente con fecha 19/12/90 y con un plazo de inscripción de dos meses:

Titulares
Exp. s/nº
Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros Facultad de Medicina con toma de posesión a partir del 1º/3/93:
- Departamento de Anatomía, Hasta tres cargos Nros. 1636, 1638 y 1885
- Departamento de Bioquímica, Hasta un cargo Nº 414
- Departamento Básico de Cirugía, Hasta tres cargos Nros. 300, 1366 y 1973
- Departamento de Fisiopatología, Hasta dos cargos Nos. 1961 y 433
- Departamento de Bacteriología, Hasta un cargo Nº 1410
- Departamento de Medicina Preventiva y Social:
- Hasta un cargo Nº 543 (Orientación en Administración de Salud) 24 hs.
- Hasta un cargo Nº 1285.

Requisitos inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Debidamente documentada y en tres ejemplares); Jura de la Bandera y certificado o tarjetas de Biblioteca.

Plazo de inscripción: Hasta las 17 hs. del día 18 de setiembre de 1992.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52769 Ago 03- v Ago 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA SECCION CONCURSOS

Mdeo. 16.7.92.
acn.- Rep. 146/92.

LLAMADOS A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8.7.92, se llama a concurso de méritos y pruebas, para la provisión titular de asistentes de materias clínicas (Esc. G. Gº 2), de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de 2 meses:

Exp. s/nº
- CLINICA DE TRAMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
- Hasta dos cargos titulares (Nros. 250 y 1482, 24 hs., rubros F.M.)
Toma de posesión a partir del 1.3.93.
- CLINICA REUMATOLOGICA
- Hasta un cargo titular (Nº 2145, 6 hs., rubros F.M.)
Toma de posesión a partir del 1.3.93.
- CLINICA OFTALMOLOGICA
- Hasta un cargo titular (Nº 1620, 24 hs., rubros H.C.)
Toma de posesión a partir del 1.3.93
- CLINICA OTORRINOLARINGOLOGICA
- Hasta tres cargos titulares (Nros. 3419, 3330 y 1267, 24 hs., rubros HC)
Toma de posesión a partir del 3.4.93
- DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGIA
- Hasta tres cargos titulares (Nros. 2351, 3422 y 3423, 24 hs., rubros HC)
Toma de posesión a partir del 1.4.93
- CLINICA UROLOGICA
- Hasta dos cargos titulares (Nros. 1742 y 1743, 24 hs., rubros HC)
Toma de posesión a partir del 1.3.93.
- INSTITUTO DE TISIOLOGIA Y CLINICA NEUMOLOGICA
- Hasta un cargo titular (Nº 1408, 24 hs., rubros F.M.)
Toma de posesión a partir del 1.3.93
- CLINICA ENDOCRINOLOGICA
- Hasta dos cargos titulares (Nros. 2191 y 2192, 24 hs., rubros H.C.)
Toma de posesión a partir del 1.4.93
- CLINICA DERMATOLOGICA
- Hasta un cargo titular (Nº 1322, 24 hs., rubros H.C.)
Toma de posesión a partir del 1.4.93
- CLINICA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
- Hasta un cargo titular (Nº 102, 24 hs., rubros F.M.)
Toma de posesión a partir del 1.3.93
- CLINICA DE NUTRICION Y DIGESTIVO
- Hasta un cargo titular (Nº 1922, 24 hs., rubros H.C.)
Toma de posesión a partir del 1.3.93
- INSTITUTO DE NEUROLOGIA
- Hasta un cargo titular (2134, 24 hs., rubros H.C.)
Toma de posesión a partir del 1.3.93
- CLINICA PSIQUIATRICA
- Hasta tres cargos titulares (Nros. 131, 2445 y 2446, 24 hs., ruabros FM)
- Hasta un cargo titular (Nº 144, 24 hs. rubros FM) ESP. EN PSICOTERAPIA
Toma de posesión a partir del 1.3.93
- CLINICAS PEDIATRICAS Hasta ocho cargos titulares
- "A" Hasta dos cargos titulares (Nros. 696 y 2100
- "B" Hasta tres cargos titulares (Nros. 691, 695 y 1919)
- "C" Hasta tres cargos titulares (Nros. 690, 694 y 2104)
(24 hs., rubros F.M. toma de posesión a partir del 8.5.93
- DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGIA
- Hasta cuatro cargos titulares (Nos. 193, 2134, 3011 y 3092, 30 hs., rubros H.C.) Toma de posesión a partir del 1º/3/93.
- CIRUGIA PEDIATRICA
- Hasta un cargo titular Nº 2388, 24 hs., rubros F.M.)
Toma de posesión a partir del 1.4.93
- CLINICAS GINECOTOCOLOGICAS Hasta nueve cargos titulares.
"A" Hasta tres cargos titulares)Nros. 1240, 282 y 810, 36 hs., rubros FM)
"C" Hasta tres cargos titulares)Nros. 1242, 204 y 808, 36 hs., rubros FM)
"B" Hasta tres cargos titulares (Nros. 1814, 1815 y 1864, 44 hs. rubros HC)
Toma de posesión a partir del 1.7.93
- CLINICAS QUIRURGICAS Hasta diez cargos titulares
"A" Hasta dos cargos titulares (Nros. 1247 y 1250, rubros H.C.)
"B" Hasta un cargo titular (Nº 1258, rubros H.C.)
"C" Hasta dos cargos titulares (Nros. 1730 y 1731, rubros H.C.)
"1" Hasta un cargo titular (Nº 154, rubros F.M.)
"2" Hasta un cargo titular (Nº 176, rubros F.M.)
"3" Hasta tres cargos titulares (Nros. 164, 311 y 1417, rubros F.M.) 24 hs. Toma de posesión a partir del 1.4.93
- CLINICAS MEDICAS Hasta diez cargos titulares
"A" Hasta un cargo titular (Nº 1237, 24 hs., rubros H.C.) toma de posesión a partir del 10.3.93
"B" Hasta dos cargos titulares (Nros. 2336 y 2337, rubros H..C., 24 hs.) Toma de posesión a partir del 1º/3/93.
"C" Hasta tres cargos titulares (Nros. 1226, 1227 y 1229, ruabros HC, 44 hs.)
"1" Hasta dos cargos titulares (Nros. 86 y 1230, 24 hs., rubros F.M.)
Toma de posesión a partir del 1.3.93
"2" Hasta dos cargos titulares (Nros. 77 y 471, 24 hs., rubros F.M.) Toma de posesión a partir del 1º/3/93.

NOTA: Los cargos correspondientes a las Cls. Médicas también desempeñarán funciones en A.P.S. de acuerdo a la modificación establecida en la Ordenanza aprobada por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 2.8.90.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:
- Poseer título de médico (adjuntar fotocopia del mismo)
- Para los cargos de Asistentes de Clínicas Médicas, Quirúrgicas y Pediátricas, que no hayan transcurrido más de cuatro años entre la fecha en que se está en condiciones de obtener el título de Doctor en Medicina y el momento de la inscripción, ni más de diez años para los otros cargos de Asistentes de Clínicas (Modificación Res. C.D.C. fecha 9.6.92).
El plazo de cuatro años se extenderá a diez en los cargos de Asistente de Clínicas Médicas, Quirúrgicas y Pediáticas en el caso de aquellos concursantes que estén desempeñando el tercer año del cargo de Residente de la disciplina correspondiente, o hayan completado el mismo (Modificación Res. C.D.C. fecha 9.6.92).
- Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado 2 no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

EN FORMULARIOS QUE FACILITA LA SECCION CONCURSOS:
- Solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA)
- Declaración jurada y compromiso de cargo.
- Relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS)
- Jura de la Bandera.
- Certificado o tarjeta de Biblioteca

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto: a) en la Ordenanza de Concursos de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina el 24.5.89 y por el Consejo Directivo Central el 24.7.89;
b) en la Ordenanza de cargos docentes de Gº 2 de Materias Clínicas, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina el 24.5.89 y por el Consejo Directivo Central el 24.7.89 y
c) en el Reglamento de concursos para praovecr cargos docentes de Gº 2 de Materias Clínicas, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina el 24.5.89 y 5.7.89.

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 hs. del día 16 de Setiembre de 1992.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52770 Ago 03- v Ago 03

RECTORIA

(Exp. Nº 3160/92 y adj.).

Se notifica al Sr. JUAN CARLOS TRUCIDO, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 7 de julio de 1992:

"Visto: El recurso de revocación interpuesto por el ex funcionario Juan Carlos Trucido con fecha 16/1/1992 tramitado en expediente H.C. 89/92.

Resultando: 1) Que la Dirección de la División Asesoría Letrada del Hospital de Clínicas ha dictaminado que dicha petición carece de uno de los caracteres esenciales del recurso administrativo -existencia de un acto administrativo previo cuya renovación, modificación o sustitución se solicita. - 2) Que de acuerdo con dicho dictamen ha de tenerse por formulada una petición administrativa por parte de Juan Carlos Trucido, en el sentido de

que se le abonen los reajustes de la suma que cobrará por renunciar conforme al Art. 32 de la ley 16.127, a partir del 16/4/1991. - 3) Que de acuerdo con el mismo dictamen (que incorporamos como fundamento de esta resolución), la obligación de pago por parte de la Universidad de la República surge con la aceptación de la renuncia el día 29/7/1991, y por tanto teóricamente correspondería el reajuste a partir de esa fecha. - 4) Que de todos modos no es posible efectuar el reajuste referido en un procedimiento administrativo, por cuanto el peticionante ha acudido a la vía procesal equivocada. - 5) Que el acto administrativo que da origen a estas actuaciones fue dictado por el Rector en ejercicio de atribuciones delegadas por el Consejo Directivo Central.
Atento: A lo dispuesto por el Art. 32 de la ley 16.127, y ley 14.500, el Consejo Directivo Central, resuelve:
1) Declarar que se tiene por no interpuesto el recurso de revocación por parte del ex funcionario Juan Carlos Trucido. - 2) No hacer lugar a la petición formulada por el ex funcionario Juan Carlos Trucido con fecha 16/1/1992, por no corresponder el reajuste de las obligaciones ante un reclamo en vía administrativa. - 3) Notificar personalmente al interesado".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52775 Ago 03- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "COMPAÑIA ORIENTAL RUTAS AMERICANAS LIMITADA. Concordato". (Ficha: 8/144/92), se convoca a los acreedores de Compañía Oriental Rutas Americanas Limitada a la Junta señalada para el día 31 de julio de 1992 en esta Sede sita en San José 1132 P. 4.
Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina. 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, deberán efectuarse en el plano estipulado por el Art. 1533 del Código de Comercio haciéndose saber que el referido plazo vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 36.800,00 10/pub 30706 Ago 03- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "Bottaro, Mabel c/CARACCIOLO, JOSE ROBERTO. P.P.P. (Ficha: C 212/92), se cita, llama y emplaza al señor José Roberto Caracciolo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días (Art. 127 C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 10 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52840 Ago 03- v Ago 14

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Spera Cabrera Baltasar c/CARBALLO BEATRIZ. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C 225/92), se cita, llama y emplaza a: Beatriz Carballo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52837 Ago 03- v Ago 14

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

El Consejo Directivo convoca a su masa social a la Asamblea General Ordinaria de socios que tendrá lugar el día 12/8/92, en el 5º Piso de su sede social, Colonia 1730, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Informe de la confección de los balances de los Ejercicios 89/90 y 90/91.
2º) Reintegro de gastos a miembros del Consejo Directivo y Comisiones.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
1ra. citación: hora 19.30.
2da. citación: hora 20.
Graziella Pommerenck, Presidente. - Miguel A. Amespil, Secretario.

27) N$ 92.500,00 5/pub 30656 Ago 03- v Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "Nora Jacqueline Trujillo Silva c/JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS. Guarda". (Fa. 546/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nora Jacqueline Trujillo Silva a iniciar juicio de Guarda, de su menor hijo Martín José Martínez Trujillo, contra el señor Juan José Martínez Ramos. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José Martínez Ramos a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 4 de junio de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52836 Ago 03- v Ago 14

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IMPEX SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Impex Sudamericana Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 72.000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1992, con el Nº 846, del folio 7561 al folio 7568 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5471/92.

28) N$ 223.300,00 1/pub 30530 Ago 03- v Ago 03

CHECK-POINT SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Denominación: Check-Point Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el Art. 7º, de la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1992, con el Nº 845, del folio 7553 al folio 7560 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5470/92.

28) N$ 304.500,00 1/pub 30580 Ago 03- v Ago 03

RAYMIL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Denominación: Raymil Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el Art. 7º, de la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1992, con el Nº 799, del folio 7294 al folio 7301 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5095/92.
28) N$ 304.500,00 1/pub 30581 Ago 03- v Ago 03

BANETON GROUP SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 200.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1992, con el Nº 877, del folio 7761 al folio 7765 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5502/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30594 Ago 03- v Ago 03

BRONSON COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 200.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de julio de 1992, con el Nº 882, del folio 7575 al folio 7579 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5349/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30595 Ago 03- v Ago 03

BARLON COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 200.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaoiones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de julio de 1992, con el Nº 881, del folio 7570 al folio 7574 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5348/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30596 Ago 03- v Ago 03

ANDYSOL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 200.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de julio de 1992, con el Nº 880, del folio 7565 al folio 7569 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5347/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30597 Ago 03- v Ago 03

FINANCIERA TOLBER SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 200.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de julio de 1992, con el Nº 878, del folio 7555 al folio 7559 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5345/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30598 Ago 03- v Ago 03

INVERSORA ADAMS SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 200.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de julio de 1992, con el Nº 874, del folio 7535 al folio 7539 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5341/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30599 Ago 03- v Ago 03

SANDERS CORP. SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1992, con el Nº 878, del folio 7766 al folio 7770 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5503/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 30600 Ago 03- v Ago 03

SULLIVAN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en

los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1992, con el Nº 879, del folio 7771 al folio 7775 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5504/92.

28) N$ 243.600,00 1/pub 30601 Ago 03- v Ago 03

RANDYMAR SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de julio de 1992, con el Nº 879, del folio 7560 al folio 7564 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5346/92.

28) N$ 243.600,00 1/pub 30602 Ago 03- v Ago 03

INVERSORA STUART SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de julio de 1992, con el Nº 877, del folio 7550 al folio 7554 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5344/92.

28) N$ 243.600,00 1/pub 30603 Ago 03- v Ago 03

ROBINS GROUP SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de julio de 1992, con el Nº 876, del folio 7545 al folio 7549 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5343/92.

28) N$ 243.600,00 1/pub 30604 Ago 03- v Ago 03

DONELL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, forestación, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítimo, medicina, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, turismo, vestimenta y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de julio de 1992, con el Nº 875, del folio 7540 al folio 7544 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5342/92.

28) N$ 243.600,00 1/pub 30605 Ago 03- v Ago 03

REFORMAS

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 362 de la Ley Nº 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 1992, resolvió aumentar el capital social de N$ 1.500:000.000 a N$ 1.800:000.000. - El Directorio.

28) N$ 60.900,00 10/pub 29963 Ago 03- v Ago 14

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha lunes 13 de julio de 1992, Nº 23619, en la hoja Nº 396_C, Aviso Nº 28425, en la publicación de CAZINER SOCIEDAD ANONIMA, se cometieron los siguientes errores:

1) No corresponde A) antes de la palabra Industrializar.
2) En el último párrafo corresponde:
Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.

AUTOCANCELADO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23630 del 29 de julio de 1992 se publicó en la página 1203-C el extracto del Estatuto de AUTOCANCELADO SOCIEDAD ANONIMA, aviso número 29997 habiéndose padecido error:

Donde dice: "Compra, venta"
Debe decir: **"Compraventa,"**

Donde dice: "obras de ingeniería civil e industrial,"
Debe decir: **"obras de ingeniería civil, industrial,"**

Donde dice: "el 7 de junio de 1992,"
Debe decir: **"el 17 de junio de 1992,"**

LAS CONDES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23630 del 29 de julio de 1992 se publicó en la página 1203-C el extracto del Estatuto de LAS CONDES SOCIEDAD ANONIMA, aviso número 29998 habiéndose padecido error:

Donde dice: "cueros,"
Debe decir: **"cuero,"**

LOS OBENQUES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23630 del 29 de julio de 1992 se publicó en la página 1203-C el extracto del Estatuto de LOS OBENQUES SOCIEDAD ANONIMA, aviso número 29999 habiéndose padecido error:

Donde dice: "Domicilio: Punta del Este."
Debe decir: **"Domicilio: Punta del Este, (Maldonado)."**

Donde dice: "cueros,"
Debe decir: **"cuero."**

Queda hecha la salvedad.

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DELTA

BALANCE 1991

Ruta 1 Km. 94 - Depto. San José

Teléfono 95 - Ecilda Paullier

Teléfono 2600 - San José

ACTIVO—

Activo Corriente:

Disponibilidades	23.569.877.00
Créditos a Corto Plazo	95.964.345.00
Bienes de Cambio	57.362.724.00
	176.896.946.00

Activo No Corriente:

Inversiones a Largo Plazo	1.737.067.287.00
Bienes de Uso	64.706.848.00
	1.801.774.135.00
	1.978.671.081.00

PASIVO—

Pasivo Corriente:

Deudas a Corto Plazo	160.805.020.00
	160.805.020.00

Pasivo No Corriente:

Deudas a Largo Plazo	1.749.372.388.00
	1.749.372.388.00

Patrimonio:

Capital Social	47.000.00
Ajustes al Patrimonio	69.097.575.00
Reservas	524.244.00
Resultados Acumulados	(1.175.146.00)
	68.493.673.00
	1.978.671.081

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991

Ingresos operativos netos	417.244.838.00
Costo de los bienes vendidos	(375.445.132.00)
Resultado Bruto	41.799.706.00
Gastos de administración y ventas	(62.460.890.00)
Resultados diversos	4.779.641.00
Resultados financieros	14.706.397.00
	(1.175.146.00)

DISTRIBUCION DE UTILIDADES 1990

A Reservas Legales	501.746.00
Mantenimiento Bienes de Uso	2.843.228.00
A Pérdidas anteriores	58.745.00
	3.403.719.00

28) N$ 78.400.00 — 18724 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 21 de julio de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,488500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990300
Australia	Dólares Australianos	0105		1,339500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,450000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,890000
Brasil	Cruzeiro	1000		3.923,550000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,191800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,728000
España	Pesetas	2100		95,430000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,030500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,678500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,907000
Italia	Liras	3500		1.131,500000
Japón	Yens	3600		125,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,849000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,823000
Portugal	Escudo Portugués	5200		126,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,759000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,403000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,325500
Venezuela	Bolívar	6200		67,140000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,368800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,437700

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	3115,000	3120,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	0,750	0,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	3098,000	3100,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	3098,000	3100,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	3098,000	3100,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/07/92	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/07/92	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/07/92	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/07/92	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/07/92	3 13/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/07/92	8 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/07/92	10 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/07/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/07/92	9 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/07/92	4 9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	358,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	90,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	384,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) - 52724 - 1/Pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 22 de julio de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,484900
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990800
Australia	Dólares Australianos	0105		1,336500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,470000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,677000
Brasil	Cruzeiro	1000		3.957,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,188600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,728000
España	Pesetas	2100		95,240000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,018800
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,675100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,907000
Italia	Liras	3500		1.127,220000
Japón	Yens	3600		126,580000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,850000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,821500
Portugal	Escudo Portugués	5200		126,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,757000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,405000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,316500
Venezuela	Bolívar	6200		67,120000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,371000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,442390

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	3120,000	3125,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	0,750	0,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	3105,000	3107,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	3105,000	3107,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	3105,000	3107,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/07/92	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	24/07/92	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/07/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/07/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	24/07/92	3 13/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/07/92	8 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	24/07/92	10 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/07/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24/07/92	9 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/07/92	4 1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	359,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	89,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	379,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) - 52782 - 1/Pub.